

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA

Tesis que presenta:

FRANCISCO JAVIER BRAVO JUÁREZ

Para obtener el grado de:

MAESTRO

EN ARQUITECTURA

CONSERVACIÓN DE ASENTAMIENTOS HISTÓRICOS

Título:

**Unidades Rurales de Producción y
Transformación en la Región
Valle de Atlixco; del siglo XVI al XIX**

Director de Tesis:

MTRA. EN ARQ. DOLORES DIB ALVAREZ

Agosto 2006



UPAEP – Secretaría General

Dirección General de Apoyos Académicos

Dirección del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Biblioteca Central - **Karol Wojtyla**

Tesis Digitales Restricciones de uso:

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de textos, imágenes, gráficas, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente de donde la obtuvo mencionando el autor o autores involucrados en el documento.

Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Francisco Javier Bravo Juárez.

Unidades Rurales de
Producción y Transformación en la
Región Valle de Atlixco;
Del siglo XVI al XIX.

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

Agosto 2006.

A

María del Carmen

Leonardo

Sebastián

A

Francisco Javier

Josefina

María Isabel

José Alonso

María del Rocío †

**Unidades Rurales de
Producción y Transformación en la
Región Valle de Atlixco;
Del siglo XVI al XIX.**

índice.

INTRODUCCIÓN.

Capítulo 1.

LA REGIÓN DEL VALLE DE ATLIXCO.

1.1. Región Natural.

1.2. Región Cultural.

1.3. Región Político administrativa.

Capítulo.2.

ESCENARIO DE FORMACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y DECADENCIA DEL FENÓMENO HACIENDA EN EL VALLE DE ATLIXCO; DEL SIGLO XVI A LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX.

2.1. La formación.

2.2. La consolidación.

2.3. La transformación.

2.4. El ocaso.

Capítulo 3.

CARACTERIZACIÓN ARQUITECTÓNICA DE LAS UNIDADES RURALES DE PRUDUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN.

3.1. Tipos de unidades rurales de producción y transformación

3.1.1. El siglo XVI, sus productos de asentamiento y arquitectónicos rurales para la producción y transformación.

3.1.2. Unidades rurales de producción y transformación en la Región Valle de Atlixco.

3.2. Configuración espacial.

3.2.1. Aquellos cascos en el que los edificios forman una sola unidad.

3.2.2. Y los cascos formados por uno o dos núcleos y/o varias unidades arquitectónicas aisladas.

3.3. Variantes arquitectónicas.

3.3.1. Vivienda.

3.3.2. Administración y vigilancia.

3.3.3. Instrucción.

3.3.4. Higiene.

3.3.5. Producción Agrícola.

3.3.6. Producción Ganadera.

3.3.7. Transformación: Molino de trigo.

3.3.8. Transformación: Ingenio y trapiche.

3.3.9. Transformación: Obraje.

3.3.10. Transformación: Hornos.

3.3.11. Instalaciones diagnósticas hidráulicas.

CONCLUSIONES.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.

Fuentes Inéditas.

Fuentes Publicadas.

Introducción.

Prácticamente desde la conclusión de la conquista de la meseta central - Tenochtitlan- se ampliaron las incursiones por todas las regiones para identificar el tipo de abasto y condiciones existente que permitieran la introducción de los productos agropecuarios requeridos por los españoles (además de la explotación de otros recursos naturales; metales, fibras, madera, etc.) provocando con ello el intercambio y las fusiones tecnológicas que determinaron los nuevos procesos de producción y transformación de materias primas, hecho que se hace patente en el origen y formación de fincas rusticas a lo largo del territorio de la Nueva España.

De manera general, en el siglo XVI estas unidades se designaban de acuerdo a seis grandes rubros a partir de las tres actividades principales; indicando como "labor" a los de producción agrícola, los de producción ganadera como "estancias" de ganado mayor o menor según sea el caso, y los de transformación como "molinos de pan moler, ingenios de azúcar, beneficios de metales y batanes". Por lo regular eran unidades independientes pero podía darse la formación de unidades compuestas (labor-ingenio, labor-molino, labor-estancia, estancia-beneficio, ingenio-batan) en las cuales la producción principal determinaba su denominación. A partir del siglo XVII, se registra ya la expresión "hacienda" pero el de "finca rústica" será el de uso corriente aún hasta la segunda mitad del siglo XIX; durante el Porfiriato el de "hacienda" adquirirá vigencia y es de uso común en nuestro tiempo para denominar a casi todas las unidades de producción y transformación en el paisaje rural.

Sin embargo a través de las revisiones en la historia de la economía rural, la formación y transformación de la hacienda y de la tenencia de la tierra, sobre todo de la segunda mitad del siglo XX se ha insistido en reconocer el grado de especialización en la explotación de determinados productos, lo que ha llevado a una amplia clasificación y denominación específica de estos conjuntos en estudio (que van de lo general a lo particular), ya sea a partir de la actividad principal: haciendas, ranchos, ingenios, plantaciones, batanes, trapiches, molinos, beneficios, obrajes; o bien del producto final: mixtas (obtención de dos o mas productos), de pan moler o cerealearas, algodoneras, cañeras, henequénaras, pulqueras, tequileras o mezcaleras, ganaderas, matanzas o chiteras, caleras, de beneficio de metales, de beneficio de sal, etcétera.

Puebla y específicamente el "Valle de Atlixco¹", con cabecera en la Villa de Carrión (hoy ciudad de Atlixco), representa una región con importante historia de

¹Actualmente comprende los municipios de Huaquechula, Tochimilco, Tianguismanalco, Atzitzihuacan y obviamente Atlixco, este último también como cabecera distrital.

explotación agrícola, trascendente desde la época prehispánica gracias a sus condiciones geográficas, factores que permitieron emprender, experimentar y desarrollar nuevos productos durante el periodo virreinal. Requiriendo para ello de la creación y acondicionamiento de espacios y conjuntos arquitectónicos que, como ya hemos visto genéricamente, se han denominado fincas rústicas o haciendas y considerado como producto principal el trigo mismo que dio renombre al territorio.

Ahora bien, concientes estamos de una vasta carga bibliográfica en relación al objeto de estudio en la región, aunque con enfoques distintos, esencialmente económicos y sociales, y en periodos definidos o monográficos de autores como: Hans Günther Mertens, Herbert Nickel, Humberto Morales Moreno o Mariano Torres Bautista. Sin embargo, salvo casos aislados de investigación, la máxima aproximación al tratamiento arquitectónico son los inventarios o catálogos (INAH 1988); por lo que reconocer y analizar la arquitectura histórica, del siglo XVI al XIX e incluso del primer tercio del siglo XX, de las unidades rurales de producción y transformación presente en la región del Valle de Atlixco, es el objetivo de esta breve revisión como parte de un acercamiento a la historia de la arquitectura en la región y en Puebla.

Tan solo en la jurisdicción del municipio de Atlixco se registran documentalmente alrededor de cuarenta haciendas y rancho, que incluyendo a los del resto del Valle suman más de cien; actualmente en condiciones diversas de propiedad, conservación y uso. Sin duda un marco abundante para el presente estudio que parte del hecho arquitectónico como una de las principales fuentes de información (obtener datos, comprender, interpretar y comprobar) que se enriquece con las consultas bibliográfica, de archivo y mapas.

Interesante ha resultado reconocer, las variantes de unidades rurales de producción y transformación, ensayadas y presentes en la región de estudio, del siglo XVI al XIX e incluso su mutación al ramo textil. La presentación de los resultados de esta investigación se ha desarrollado en tres apartados o capítulos: partiendo en el primero, del reencuentro con el escenario y las condicionantes en que se hace posible la experimentación y formación de la hacienda en la Región Valle de Atlixco; el segundo apartado se detiene en un breve recorrido de identificación de variantes y posibilidades de conformación, consolidación, permanencia y decadencia de las fincas rústicas tanto arquitectónica como administrativamente, ubicándolas en su realidad histórica y social; para finalmente, realizar un análisis de la configuración espacial en el desarrollo de las unidades rurales durante los diferentes periodos históricos, los diferentes edificios que lo conforman y su impacto en el entorno; todo ello a fin de que nos permita emitir algunas conclusiones respecto a su origen, proceso y transformación, instalaciones diagnósticas, estado de conservación, permanencia u obsolescencia e impacto en los paisajes rural y urbano.

Capítulo 1.

LA REGION DEL VALLE DE ATLIXCO.

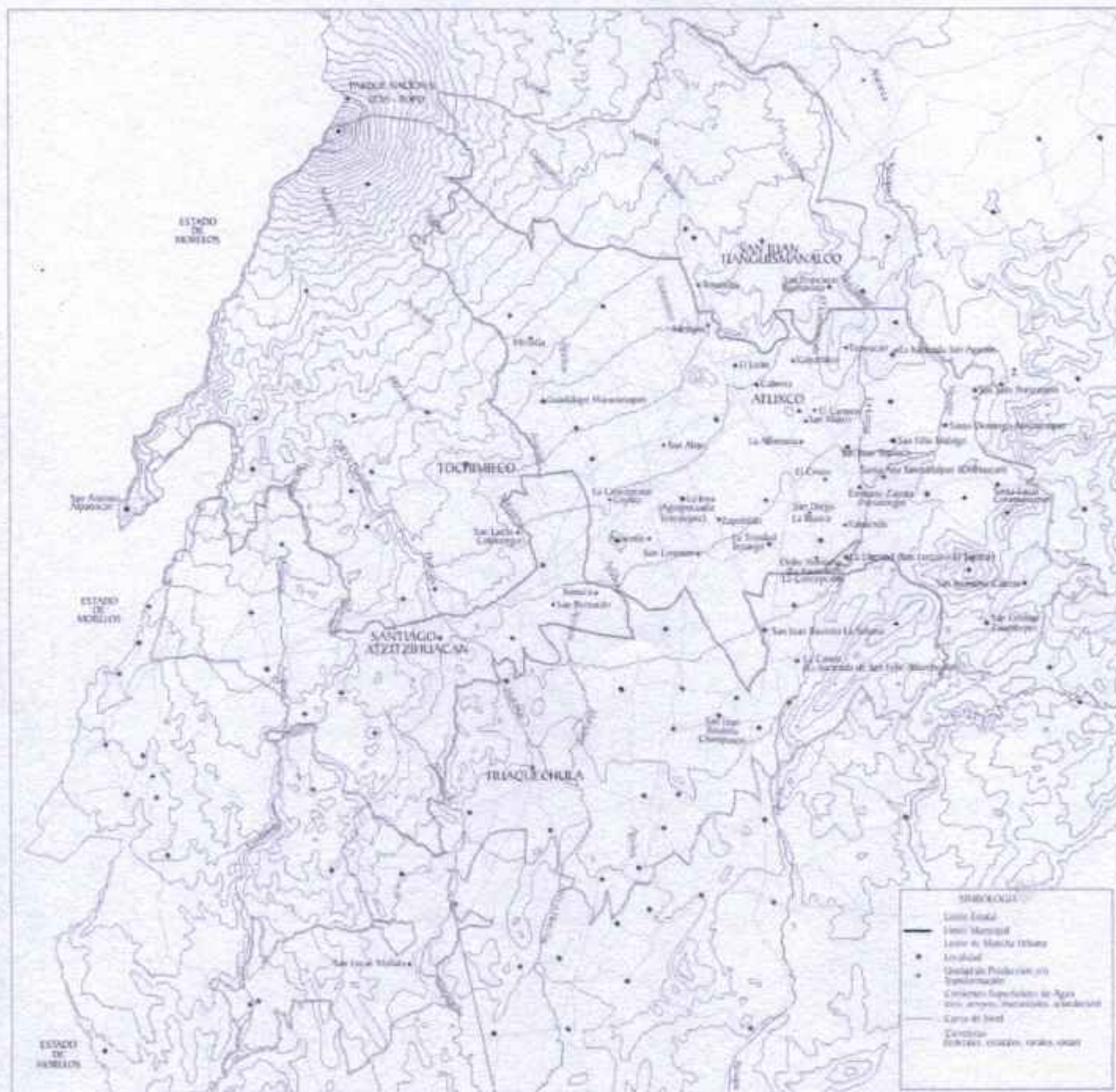
1.1. Región Natural.

La región valle de Atlixco, en el Estado de Puebla, a la cual se refiere la presente investigación abarca los actuales municipios de: Tochimilco al oeste, Atlixco al este, Tianguismanalco al norte, Huaquechula al sur y Atzitzihuacan al suroeste, entre los paralelos 18°45' y 19°00' de Latitud Norte, y los 98°20' y 98°40' de Longitud Oeste en una superficie aproximada de 980 km². Pertenece a la cuenca del río Nexapa, en cuyas partes bajas y en las faldas del volcán Popocatepetl se originan escurrimientos con dirección norte a sur; este río recoge el agua drenando toda la región hacia el sur hasta unirse al río Atoyac o Mezcala, ya en el estado de Guerrero; ambos forman parte del sistema del río Balsas.

El río Nexapa es permanente, se mantiene surtido de agua gracias a nacimientos y escurrimientos pluviales, además recibe una importante dotación del líquido proveniente del río Atoyac, mediante una monumental obra hidráulica construida durante el porfiriato. El origen de este río proviene de los deshielos del Popocatepetl, que surgen en nacimientos u ojos de agua en las faldas del mismo volcán hacia la zona pedregal de Nealtican; otros nacimientos se ubican en distintas partes de la región, la mayoría son permanentes y se localizan en San Baltasar Atlimeyaya, San Pedro Atlixco y Axocopan. En Tochimilco se encuentran al menos cuatro: dos en el barrio del Calvario, uno en el de San Lorenzo y otro en el de San Juan; también hay al sur del valle en Santa Ana Coatepec y en San Juan Huilulco, este último es intermitente; y finalmente los que se ubican entre las poblaciones de San Jerónimo Coyula, San Juan Tejupa, San Miguel Aguacomulcan y la Soledad Morelos². Es así como esta cuenca suministra al caudal del río Nexapa, desplazándose hacia la parte oriente del valle. El aprovechamiento de esta agua se registra desde la época prehispánica³.

² Carlos Salvador Paredes Martínez, **La Región de Atlixco, Huaquechula y Tochimilco; La sociedad y la agricultura en el siglo XVI**, 1991, p. 85.

³ Antes de mediar el siglo XVI fray Bernardino de Sahagún lo conoció desde su origen, resaltando la importancia de este afluente en su obra *Historia general de las cosas de la Nueva España*, escrito entre 1547 y 1577. "Hay un río que se llama Néxatl, que quiere decir lejía, o agua pasada por ceniza; de esta calidad esta un río entre Huexotzinco y Acapetlahuacán, que desciende de la Sierra que ahuma, que es el Volcán, que comienza desde lo alto del volcán, es agua que se derrite de la nieve y pasa por la ceniza que echa el Volcán, y súmese bien cerca de él, y toma a salir abajo, por entre Huexotzinco y Acapetlahuacan. Yo vi el origen y lugar donde se sume, que es junto a la nieve, y el lugar donde toma a salir". (Sahagún, 1979: 700).



MAPA NO. 1. Región Valle de Atlixco, con delimitación de los cinco municipios que la conforman; contiene curvas de nivel, hidrografía, principales localidades y haciendas (Fuente Carta Topográfica INEGI).

Al interior de la cuenca corren otros arroyos que también van a unirse al Nexapa en distintos puntos de su cauce, formando con ello pequeños sistemas fluviales distintos entre sí. De estos destacan dos con sus respectivos nacimientos de agua y afluentes: el primero es el sistema del río Cantarranas⁴, en los 16 km., que recorre de norte a sur antes de unirse al Nexapa se encuentran las poblaciones de San Baltasar Atlimeyaya, San Pedro Atlixco, Metepec, Atlixco, San Diego Acapulco y Santa Ana Coatepec y se nutre de los ojos de agua permanentes localizados en Atlimeyaya y Axocopan. Próximos a este sistema se cuentan los arroyos el Cuescomate, la Leona, la Candelaria y San José que también desembocan al Nexapa. Hoy día esta zona del valle se encuentra totalmente irrigada por innumerables acequias y canales construidos por el hombre desde épocas prehispánicas.

El otro sistema fluvial se ubica al poniente del valle y se forma por los ríos Huitzilac o Atila, Matadero, Ayocuac, Aguisoc y Ahuehuello. Los cuatro primeros corren independientes y se unen cerca de la población de Huaquechula, mientras que el último se desplaza paralelamente hasta que ambos se agregan al Nexapa al poniente de Izucar de Matamoras. Debido a lo abrupto del terreno principalmente interrumpido por barrancas al poniente de la región, las zonas de irrigación no son tan extensas, por lo que la infraestructura hidráulica es muy reducida y útil solo a pequeños valles y terrenos mas o menos planos; por lo cual se observa una interdependencia directa entre las poblaciones situadas en cada uno de estos ríos. Así del Huitzilac dependen Santa Catalina, Tepanapa, Zacatempa, Tecuanipa, Tochimilco, Huilango, Tulcingo, Atzitzihuacan, Cuautla y Huaquechula. Mientras que de el Matadero lo hacen la propia población de Tochimilco, San Juan Tejupa, San Miguel Aguacomulcan, San Antonio Cuautla y Huaquechula. Finalmente del río Ahuehuello -con origen al poniente de Huaquechula y desplazamiento hacia el sur- se benefician los terrenos de las poblaciones de Tlapetlahuaya, Ayotlicha, Matlala y otras al sur de estas.

El relieve del suelo fluctúa entre los 1,500 y 3,000 msnm conforme se aproxima uno al volcán Popocatepetl, la elevación más importante que enmarca la región. Otra elevación importante es la serranía del oriente que alcanza los 2,250 msnm y de la que destacan los cerros Zoapiltepec, el Mecate y el Vigilante. Las partes más bajas se localizan en terrenos de Huaquechula y al sur de esta población. Mientras que los terrenos planos se encuentran propiamente en el valle de Atlixco, al oriente y sur de Huaquechula, así como en reducidos valles y planicies entre elevaciones cortas al poniente de la región. Esta última zona se distingue especialmente por su relieve abrupto formado por barrancas y cerros escarpados de poca elevación donde se asientan las poblaciones de Huaquechula, Tochimilco y otras aledañas.

⁴ También denominado de los Volcanes, Catecuxco o de Atlixco.

En general, los suelos son de origen volcánico compuestos de arena, arcilla y limo; la arena ocupa más del 50 % de toda la región, encontrándose a simple vista ceniza del volcán y lapilli; en tanto la zona de Tochimilco esta constituida por una sociedad de suelos de litosoles, regosoles y fluvisoles⁵ poco profundos. En cambio, en el valle de Atlixco y en Huaquechula los suelos están formados por ranker recubiertos de fluvisoles, lo cual permite ciertas ventajas para la agricultura ya que estos suelos son más ligeros y al mismo tiempo la capa de tierra arable es más profunda, alcanzando hasta dos metros de profundidad en el corazón mismo del valle de Atlixco⁶ (al sur de San Juan Tejaluca)⁷. Un poco menos profundos son los suelos situados en San Juan Portezuelo y al sur de la Trinidad Tepango, en el margen del valle.

El Parque Nacional Izta-Popo
domina las panorámicas y
delimita el norponiente de la
región.



La altitud sobre el nivel del mar de tres de las poblaciones características de la zona de estudio son: Atlixco, 1881m; Huaquechula 1,600 m y Tochimilco 2,000 m. Se identifican dos tipos principales de clima: el primero, templado con lluvias en verano y seco en invierno⁸ comprende el valle de Atlixco y Tochimilco hasta las poblaciones de Santiago Atzitzihuacan, San Juan Tejupa, la Trinidad Tepango y San Jerónimo Caleras; el segundo, comprende el sur de la anterior subregión y consiste en clima caliente, con régimen de lluvias de verano y dentro del mismo verano con una pequeña temporada seca a la cual se ha llamado "canícula" o

⁵ Pertenecen al tipo de suelos no evolucionados, es decir son suelos brutos muy próximos a la roca madre y apenas tienen aporte de materia orgánica. Los regosoles, litosoles y fluvisoles son resultado de fenómenos erosivos.

⁶ Una ventaja más del tipo de suelos ranker es que el agua no puede penetrar en las capas más profundas de la tierra por ser lahares densos y compactos, por lo que el agua permanece en las capas arenosas de los fluvisoles a disposición de las plantas de cultivo, a pesar de la gran cantidad de poros gruesos del suelo.

⁷ Paredes Martínez, *Op cit.* p. 87. *Apud.*, Silvana Levi, ***Acomodación del territorio en Atlixco, Puebla, México***, UNAM; Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Geografía, 1971, p. 36 y 46.

⁸ De acuerdo a la clasificación de Köppen, el primero se identifica como Cw, mientras que el segundo es un clima Aw.

"sequía intraestival", e incluye a Huaquechula y las poblaciones al sur de esta. En relación a la temperatura promedio del mes más frío (enero), en Atlixco es de 18° C; en Huaquechula de 20° C, y en la estación pluviométrica de Santa Catalina - muy cerca de Tochimilco- es de 11.6° C. En lo que se refiere a la precipitación, Huaquechula recibe un promedio anual de 863.9 mm., mientras que 1,119 mm., se registran en Santa Catalina. Entre abril y mayo inicia la temporada de lluvias, para terminar en octubre, con un número promedio de días de lluvia al año que fluctúa entre 80 y 100, además de 10 o 20 días más, en los cuales se presentan precipitaciones inapreciables. Las fluctuaciones anuales de lluvia son menos acentuadas en el área comprendida entre Mazapa, la ciudad de Puebla y el valle de Atlixco; por lo que es un lugar propicio para la agricultura de temporal.

1. 2. Región Cultural.

Como ya hemos visto la región cuenta con elementos naturales que propician la agricultura, por lo que desde la época prehispánica el hombre la cultivó, realizó diversas obras de modificación del terreno, llevó a cabo una labor de experimentación y adaptación de múltiples plantas domesticadas, a través de varias generaciones y utilizó dicha producción no sólo para las necesidades alimenticias de sus propios pobladores, sino también para la de otros pueblos a través de diversos mecanismos de intercambio, de manera que la penetración española y los profundos cambios que en materia agrícola conllevó la conquista, es solo una más en la serie de experiencias sucedidas en la historia del valle de Atlixco⁹.

Escasos son los registros de las zonas boscosas y la vegetación, de las que sin duda muy temprano se inicia su explotación mediante la ampliación de las zonas de cultivo y los requerimientos de madera desde la época prehispánica y cuya demanda se intensificaron a partir de la presencia española, sobre todo por la introducción del ganado ocasionando el consecuente proceso de reducción de los bosques. Prácticas no intensivas se observan en la zona de Tochimilco donde se conservaron un poco más los bosques. Aquí se encontraban hacia 1580, pinos, robles, encinos y cedros; vegetación de la que se obtenía una cantidad importante de madera tan necesaria para las construcciones. Para el siglo XVIII, ya solamente en las partes altas del volcán se encontraban todavía cedros, pinos, encinos y madroños; sin embargo a pesar de la marcada disminución de los recursos forestales, hacia 1789, se seguía explotando el bosque, enviando la madera a los pueblos cercanos y a la tierra caliente (Izucar de Matamoros y la Mixteca).

En materia de fauna silvestre los datos también son insuficientes, pero nos indican variedad y abundancia de ciertas especies, al menos de la zona de Tochimilco. Alrededor de 1580 se registran gran cantidad de guajolotes, adives¹⁰ y

⁹ Paredes Martínez, *Op cit*, p. 12.

¹⁰ Bernal Díaz del Castillo refiere: "unos que son de hechura de lobo, que en esta tierra se llaman adives".

coyotes, así como venados, conejos, víboras, zorrillos, ratones, langostas, chapulines y gusanos. Para la zona de Huaquechula, en torno a San Juan Huilulco y la serranía adjunta, se registran también conejos, venados, codornices y "gallinas monteses" (guajolotes silvestres), que eran cazados por los huaquechultecas para su alimentación, así como para el pago de tributos. Posiblemente la fauna silvestre también disminuyó considerablemente durante el siglo XVI, provocado por las presiones de expansión de áreas de cultivo y pastoreo para competir en el nuevo sistema económico español.

Con el conocimiento adquirido a través de siglos, una tecnología específica y una organización del trabajo propia de una sociedad estratificada, el hombre se dedicó a utilizar estos recursos naturales en su beneficio, transformando su entorno. Así desde la época prehispánica los asentamientos humanos se ubicaban en los lugares más favorables, es decir, cerca de los ríos, arroyos y nacimientos de agua; en las zonas más o menos planas y protegidas de los vientos. De tal manera, Tochimilco se asentó en una zona alta con cercanos nacimientos de agua, para Huehuetla, después Acapulco -más tarde Villa de Carrión, hoy ciudad de Atlixco- se escogió la parte central del valle a orillas del río Cantarranas, y otros arroyos y nacimientos de agua, a un lado del cerro de San Miguel (1,980 msnm) y lindante de otras elevaciones cortas al norte del mismo asentamiento. La actual Huaquechula está situada cerca del río Huitzilac y a la confluencia de este con el río el Matadero; la rodean en un semicírculo algunos cerros y cuenta también con partes planas en sus alrededores. Otras poblaciones de origen prehispánico con ubicación próxima a ríos y nacimientos de agua, son: San Pedro Atlixco, San Baltasar Atlimayaya y Santa Ana Coatepec.

La mancha urbana del asentamiento de la Ciudad de Atlixco en la parte central del valle con la elevación del cerro de San Miguel funcionando como hito natural.



Una vez concluidas las acciones bélicas de la Conquista en 1521 con la toma de Tenochtitlan, es de notarse el temprano y marcado interés español por la

región, previamente reconocida durante los enfrentamientos y alianzas realizadas en la zona, camino a la gran ciudad mexicana. Hernán Cortés, presto, escogió el señorío huejotzinca para adjudicárselo en encomienda, dicho señorío ejercía control sobre gran parte de la región valle de Atlixco; pero sin duda el primer establecimiento español propiamente dicho se atribuye al sucesor de esta encomienda y también conquistador Diego de Ordaz quien había iniciado la experimentación de cría de ganado, principalmente del cerdo, y la explotación agrícola en el valle antes de 1530¹¹. Pronto la ocupación del valle de Atlixco se gestó con base en diversos factores de tipo político, económico y ecológico, partiendo del conocimiento y experiencias adquiridas en materia de agricultura y ganadería. La factibilidad de reutilización del sistema de abasto de agua prehispánico (acequias de riego), ríos permanentes, clima templado, extensas superficies para el pastoreo, un asiento de comercio regional y bajo pretexto de ser tierras baldías; se determina en 1532 por parte de la Segunda Audiencia la dotación en el valle de 1 a 2 caballerías de tierras de labor a los fundadores de la Puebla de los Ángeles.

Este otorgamiento de tierras sería tan solo el inicio; en 1534 se hace concesión a otro grupo de españoles, situación que se repite en 1542 para plantaciones y huertas; uno más se menciona en 1551 también a favor de la ciudad de Puebla. Como actividad derivada de la agricultura se tiene la producción de harina, la cual se debe haber comenzado desde fechas muy tempranas; como ejemplo, en 1567 se otorgaron sitios para molinos en las márgenes del río Atoyac (donde ya existían otras aceñas) a Alonso López y Juan Pérez Romero, vecinos de Atlixco¹². Con ello inicia la presión por la tenencia de la tierra.

Así, entre 1544 y 1547 Diego de Ordaz Villagómez, sobrino y sucesor en la encomienda de Calpan y Tilapa, independientemente de las mercedes obtenidas, compró tierra tanto a indios como a españoles que habían recibido caballerías en 1532. El total de predios fue de 26, ubicados alrededor de su asentamiento original en el valle; con base en esta propiedad se definió la finca de Chilhuacan, consolidada a fines del siglo XVI¹³. En 1643, Antonio de Ordaz, descendiente del conquistador, pagó por la composición de su propiedad (la citada hacienda) 500 pesos de oro común; esta consistía en 16 caballerías de tierra (8 de riego y 8 de temporal), acequias, jagüey, horno de cal, casas de la hacienda y terrenos cultivados. Al parecer en el siglo XVIII, entre 1722 y 1774, la finca se encuentra afiliada al vínculo y mayorazgo de Rodríguez de San Miguel, al que esta ligado el vínculo y mayorazgo Ordaz, Saldivar y Mendoza¹⁴.

¹¹ Paredes Martínez, *Op cit*, p. 38.

¹² Marco Díaz, ***Arquitectura religiosa en Atlixco***, 1974, p.25. *Apud*. AGN. *Mercedes*, v. 9, fja. 50 v, r y 95 r.

¹³ Paredes Martínez, *Op cit*. Pp. 70-71. *Apud* N3H, *Mercedes*, Vol. 1, exp. 189, f 88; Exp. 208, f.99v; Vol. 3, exp. 74, f. 56v-59v; *Tierras*, Vol. 34, exp. 5.

¹⁴ En 1615, Rui Díaz de Mendoza y Saldivar casado con doña Leonor Ordaz (hija de Antonio de Ordaz y Villagómez y María de Galarza, don Antonio a su vez hijo de Diego de Ordaz Villagómez sobrino del conquistador del mismo nombre), funda sobre la hacienda de San Lorenzo el vínculo y mayorazgo Ordaz,

Hemos citado este caso porque ejemplifica claramente el tráfico de tierras en la aparición y formación de las primeras unidades productivas así como la posterior conformación de la hacienda en la región, y finalmente nos permite hacer algunas acotaciones.



Casco de la antigua finca de Santa Ana Chilhuacan en la localidad homónima de Yancuitalpan, municipio de Atlixco.

Primeramente se hace referencia a la encomienda, que no implicaba la posesión de la tierra por parte del encomendero, sino solo el derecho a recibir tributo, en especie y/o en trabajo, de los indios encomendados¹⁵, es decir que se tenía acceso ventajoso, a mano de obra gratuita para las labores propias de las unidades de producción y transformación; sin embargo, a mediados del siglo XVI después de las provisiones de 1550-51 se prohibió el traspaso de la encomienda mediante sucesión hereditaria y ya no gozaban del trabajo de los naturales, se les redujo a sólo el goce de rentas que tenían que ser pagadas en especie o metálico, pero ya no con trabajo. Por lo tanto el encomendero quedó en iguales condiciones que los demás españoles; cuando necesitaba de servicios de indios, aunque fuesen de su propia encomienda, tenía que acudir a la justicia encargada de repartir a los trabajadores, que además le fijaba las condiciones del trabajo. En el año de 1632 por orden virreinal, el repartimiento o alquiler forzoso de los indios fue suspendido formalmente.

Por otra parte las mercedes eran concesiones de tierra en extensiones moderadas de 1 a 4 caballerías de tierra para cultivar, de 1 a 2 sitios de ganado o sitios para ingenio, minas, molinos, ventas, obrajes, etcétera, que se podían poseer a título personal, y en la que era frecuente que se incluyera una dotación de agua. Mientras que el concepto de la composición de la hacienda se refiere a la

Saldivar y Mendoza. Y entre los bienes del vínculo y mayorazgo Rodríguez de San Miguel mencionados entre 1722 y 1774 están las haciendas: San Félix Nexatengo y canónigos, San Esteban, San Jerónimo y Chilhuacan. *Apud.* Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos de la Nueva España*, p. 349.

¹⁵ Gisela von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial*, 1989, Pp. 13 y 14.

regularización de tierras y aguas ante la Corona, es decir la unificación y legalización de las tierras y aguas obtenidas ilegítimamente.

Finalmente el concepto del vínculo de mayorazgo, fue promovido en la región desde el último tercio del siglo XVI. El mayorazgo es una vinculación civil perpetua, por virtud de la cual se realiza una sucesión en la posesión y disfrute de los bienes raíces según las reglas del testador o fundador y en las que principalmente se prohibía el reparto entre los herederos o enajenación de los bienes que lo conforman, concediendo solo a uno el derecho a suceder y poseer, manteniendo intacta la unidad en la tenencia del territorio¹⁶.

Ahora bien, para abordar el estudio de la arquitectura de las unidades rurales de producción y transformación, es importante partir de una serie de aclaraciones teóricas y conceptuales, dado que su producción (emplazamiento, etapas constructivas, usos y transformaciones) combina varios factores de tipo ecológico, económico, político o ideológico que a través del tiempo imprimirán, a cada solución arquitectónica un carácter particular. Siendo la primera situación en aclarar, el ¿por qué emplear la denominación de unidades rurales de producción y transformación?

Inicialmente, parte de cuestionar la idea generalizada de designar indistintamente como haciendas a todas las unidades de este género presentes en el paisaje rural y urbano, no solo en la región de Valle de Atlixco, sino en todo el territorio nacional, sin preocuparnos por definir o tratar de identificar las diferencias específicas que nos permitan entender su permanencia.

Ahora bien, aunque eran unidades en las que se buscaba el beneficio de excedentes de una materia prima meta con la cual satisfacer y competir en un mercado regional, todas tenían producción, actividades y equipamiento complementarios que permitían el auto abasto, por lo que la denominación específica se debía a la producción bruta o manufacturada de la materia prima principal. Y aunque esto implica la preponderancia de una imagen agraria de la cual no pueden desprenderse, algunas unidades eran verdaderos centros industriales (fabricas de harinas, de azúcar, de paños, etcétera). Por lo que también es necesario recordar que los conceptos de hacienda y rancho se empiezan a utilizar hasta el siglo XVII para citar a este tipo de unidades; otra forma genérica es el de fincas rústicas.

La palabra hacienda en su acepción general expresa el cúmulo de bienes, posesiones y riqueza material. Así, se denomina hacienda al conjunto de bienes que poseía un individuo, una comunidad, o institución (Real Hacienda, Hacienda Pública, etc.), Y es en este sentido en que se aplicó el término durante el siglo XVI, sin embargo hacia el último tercio de este, se inicia la consolidación de las

¹⁶ Fernández de Recas, *Op. cit.*, p.

propiedades rurales, a través de su expansión (adquiriendo mas tierras y derechos sobre aguas, rebasando los límites establecidos por las mercedes), logrando un aumento en la producción y en la atracción de mano de obra, por otra parte se ampliaron las obras de infraestructura y consolidaron las edificaciones¹⁷. Esta reciente acumulación de bienes genera una nueva connotación del concepto a partir de la unidad productiva: "la Hacienda", designación que se aplicaba igual a sitios donde se beneficiaban los metales (haciendas de beneficio) como a estancias de ganado (haciendas ganaderas) o a las labranzas (haciendas de labor).

Pero aún cuando el uso del término se popularizó durante el virreinato, su periodo de clarificación fue a finales del siglo XIX durante el Porfiriato. Mientras tanto la denominación genérica más común fue la de fincas rústicas aún hasta el último tercio del siglo XIX, como lo de muestran el inventario realizado por García Cubas en 1854, "Noticia de Minerales y Fincas Rústicas que existen en la República Mexicana, formada en vista de los datos mas recientes, para el Atlas geográfico, estadístico é histórico de la misma República" o la "Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas propiedad de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas" del 25 de junio de 1856, mejor conocida como Ley Lerdo y Tejada.

Por otra parte la denominación de rancho también servía para nombrar a las fincas rurales; por definición, no puede delimitarse claramente el empleo de este término, sin embargo por regla general las haciendas eran más grandes que estos¹⁸. En realidad no existe comparación posible entre los valores registrados por las haciendas, realmente elevados, en contraposición con los de los ranchos; cuestión que seguramente se debía a la extensión que cada propiedad llegaba a tener. Aún cuando cabe reparar que en algunos casos, los ranchos eran grandes unidades de explotación, con plena autonomía en su funcionamiento y el equipamiento e infraestructura del tradicional casco; por lo que la designación de rancho se debía mas a un momento y capricho de su dueño, ya que en sí poseía todos los elementos para ser calificado como hacienda¹⁹. Es por ello que usualmente en el valle de Atlixco, las denominaciones de hacienda y rancho se emplearon indistintamente para referirse a las fincas rurales durante gran parte del siglo XIX, cuestión que se observó durante el proceso de identificación documental.

1. 3. Región Político administrativa.

El valle de Atlixco fue dependencia de la Ciudad de Puebla desde diciembre de 1532, con el primer reparto de tierras a los pobladores fundadores de la

17 Como veremos mas adelante, durante la primera mitad del siglo XVI, en los sitios de ganado, ya fueran estancias o criaderos estaba estrictamente prohibido que se edificaran construcciones de piedra. Aquí llama la atención que los antecedentes de la formación de la hacienda tengan su origen en la composición de la estancia de Miraflores, situada en Veracruz, hacia 1573.

18 Hans Günther Mertens, *Atlixco y las haciendas durante el Porfiriato*, p.17.

19 Mario Ramírez Rancano, *El sistema de haciendas en Tlaxcala*, Pp. 34 y 35.

Angelópolis, por lo que en su desarrollo inicial se encuentran estrechamente ligados, hasta el 22 de septiembre de 1579, fecha de la fundación formal de la Villa de Carrión, hoy Atlixco, y a partir de la cual adquiere jurisdicción propia, autoridad civil y criminal, con un cabildo formado con la propia población española, nombrándose alcalde mayor, alcaldes ordinarios y regidores²⁰, por lo que se convierte en el asentamiento mas importante del valle.

Ante la realidad de la distancia y la orografía, hacia 1630 las alcaldías mayores y los corregimientos pertenecientes al obispado de Puebla se fusionaron y jerarquizaron, por lo que este obispado quedó conformado por 10 alcaldías mayores y 12 corregimientos; la Villa de Carrión de Atlixco conformaba una de dichas alcaldías conservando esta categoría aun cuando se estableció en 1768 la nueva división política que comprendía 21 alcaldías mayores. Por su parte el poblado indígena de Santa María Acapetlahuacán fue designado cabecera en 1632, librándose de la dependencia de Huejotzingo y teniendo como dependientes los pueblos de Calpan, Huaquechula, San Francisco Buenaventura, Santa Ana Coatepec, Santa Catalina, Tecomastlahuaca, San Juan Amecac, San Baltasar, San Pedro Cuaco, Tzompahuacan y Acayuca. Esta situación se mantuvo, aproximadamente, hasta 1695 en que ya dependía de la Villa de Atlixco.

Entre este periodo, Atlixco se significa por la creación, muy tardía, de una especie de señorío concedido por el rey Felipe V a don José Sarmiento de Valladares, Conde de Moctezuma²¹ a quien es otorgado el 3 de marzo de 1706, el título de duque de Atlixco con derechos similares a los del Marquesado del Valle de Oaxaca²²; es decir, a perpetuidad y con derechos para que hijos y sucesores pudiesen nombrar alcaldes mayores. Este privilegio se ejerció desde el 17 de diciembre de 1708 cuando se dio cumplimiento por el entonces virrey, Duque de Alburquerque II, y perduró hasta la consumación de la Independencia en 1821²³.

En el periodo comprendido entre 1776 y 1787, contaba la provincia de Puebla con 17 alcaldías mayores, un Gobierno y un corregimiento (la Ciudad de Tlaxcala y el de Chietla respectivamente). La alcaldía mayor de Atlixco continuaba con el rango de Ducado y bajo su jurisdicción se encontraban las de Tepeaca y Huauchinango; mientras que el antiguo partido de Tochimilco pertenecía a la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Cuautla Amilpas.

20 Paredes Martínez, *Op. cit.*, p. 49, Apud. En Nazlanceno Reyes Bravo, *"Copia de los títulos sobre que se fundó la Villa de Carrión en el valle de Atlixco, cuyos documentos obran en el Archivo Municipal"*, 1579-1737, Puebla, Archivo Municipal de Atlixco, mecanografiado, Ms.

21 El título de Conde de Moctezuma fue dado en 1627 a los descendientes del emperador azteca, vinculados con familias nobles españolas. La cuarta nieta del emperador Moctezuma, María Andrea Jerónima Jofre de Loaiza, tercera condesa de Moctezuma y Tula estuvo casada con don José Sarmiento de Valladares, por adjudicación Conde de Moctezuma y Tula, XXXII virrey de la Nueva España de 1696 a 1701, Presidente Supremo del Consejo de Indias y Primer Duque y Señor de Atlixco y de las alrldías mayores de Tepeaca, Huauchinango e Ixtepec.

22 Marco Díaz, *Op. cit.* p. 26.

23 Samuel Malpica e Hilda Patino, *La Casa de Malpicayla Hacienda de El Santo Cristo*, 2002, p. 6.

El Ducado tenía bajo su control seis cabeceras de ayuntamiento con un total de 16 partidos en los que se congregaban aproximadamente 607 pueblos. La Villa de Atlixco tuvo bajo su jurisdicción administrativa los de: Acapetlahuacán, Calpan, Tianguismanalco, Atzitzihuacan, Huaquechula y Cuayuca. Entre estos partidos se ubicaban 35 pueblos, así como 7 parroquias, 5 conventos y 6 curatos.

Entre 1787²⁴ y 1792²⁵, tan solo en la jurisdicción del partido, se hallaban en Atlixco 21 haciendas, 14 ranchos y 2 molinos de trigo; en la jurisdicción de Huaquechula había 22 haciendas, al menos 11 ranchos y 20 pueblos; y otras 13 haciendas, 7 ranchos y 10 pueblos en la jurisdicción de Calpan. De los 30 pueblos registrados entre Huaquechula y Calpan solo tres de esta última cabecera no eran de indios puros; además, algunos caciques y principales, e incluso pueblos de indios, tenían fincas rurales bajo su jurisdicción, como ocurrió con el rancho de San José Tepoxtla, propiedad del gobernador indio de San Juan Tianguismanalco, don Sebastián Osorio y el rancho de Hueyotzingo de los indios de Tlapala. Así mismo controlaban los de Calpan el rancho de San Pedro Atlixco mientras que los de Huaquechula hacían lo propio con la hacienda de la Dehesa y el rancho de Xaltipan, y los del pueblo de San Baltasar sobre el rancho homónimo.

Por otra parte varias congregaciones eclesiásticas tenían dominio sobre 14 fincas destacando entre ellas los Carmelitas descalzos -ya administradas por el Convento de Puebla o por el de Atlixco- quienes poseían 4 haciendas y 5 ranchos.

En resumen, entre los cuarteles de la Villa de Atlixco, Huaquechula y Calpan, se obtiene un total de 89 fincas²⁶, aunque faltan algunas por citar como San Mateo y Las Animas, conurbadas a la Villa y obviamente las del Partido de Tochimilco, en este momento agregado al partido de Cuautla de los Amilpas junto con Tétela del Volcán y excluido del territorio de la Intendencia de Puebla. Según el registro de la época, había 47 hacendados incluyendo a los pueblos y congregaciones religiosas, esto refleja a primera vista que los propietarios no llegaron a concentrar más de dos fincas rurales en promedio por lo que el control tipo latifundio de la tierra en el valle no pareció ser la norma, en un territorio que

24 En 1787, la Provincia de Puebla se transforma en Intendencia conforme a la Real Ordenanza de Intendencias expedida en Madrid el 4 de diciembre de 1786, al ser reorganizado el virreinato de la Nueva España, siendo designado primer intendente y comandante militar de Puebla don Manuel Flon y Tejada, Conde de la Cadena, con lo cual las alcaldías mayores pasan a denominarse partidos, siendo éstos en total 17 y sus autoridades son los subdelegados. De los 17 partidos originales solamente 14 formaron parte de la Intendencia de Puebla, siendo uno de ellos el de Atlixco mientras que el de Cuautla de los Amilpas, Tétela del Volcán y Tochimilco quedo fuera.

25 Tomando como referencia. ***La Relación de los Pueblos, Haciendas y Ranchos del cuartel de Atlixco, rumbos y distancias a la Capital y a la cabecera del Partido***, incluida en el *Padrón General de Españoles, castizos y mestizos con otro separado de morenos y pardos pertenecientes a la jurisdicción de la Villa de Atlixco, Año de 1792*. Levantado por el Visitador Ignacio Maynero.

26 En la descripción de la Intendencia de Puebla de 1804, realizada por Manuel de Flón y Tejada, conde de la Cadena, Gobernador Intendente de la Provincia (1787,1804), reporta para el partido de Atlixco 47 haciendas y 53 ranchos. En Manuel de Flón, 1988, p. 18.

concentraba una actividad agrícola intensiva en numerosas propiedades, en distintas manos y con fuerte presencia de las comunidades de los pueblos de indios; ya que para los años del informe del visitador Ignacio Maneyro, el valle era ya un asentamiento de gran población indígena. De un total de 28,388 almas, 23,368 fueron indios y 1,766 españoles; esta situación se confirma en el censo de población de 1794, que registra 28,960 habitantes para el partido de Atlixco y 8,033 para el de Tochimilco.

Una vez consolidada la Independencia, el Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Puebla establece, el 7 de diciembre de 1825, que los 25 partidos, en los que quedan incluidos los de Atlixco y Tochimilco sean agrupados en 7 departamentos; pero en 1849, siendo gobernador de Puebla, Juan Mújica y Osorio, se incorporó Tochimilco definitivamente a la jurisdicción de Atlixco. Se funda dentro del Departamento, con sede en la ciudad de Atlixco, la octava prefectura de Puebla, separada administrativamente de Matamoros y se impulsó el camino de Puebla a Matamoros vía Atlixco como parte de un proyecto ambicioso que tenía como finalidad desarrollar la comunicación interoceánica.

En 1864 García Cubas tan solo registra 35 unidades agrícolas entre ranchos y haciendas en el valle de Atlixco²⁷, y de acuerdo con el censo de población de 1869 el distrito de Atlixco cuenta con 36,805 habitantes. En 1880, por decreto del Congreso Constitucional del Estado la entidad se divide en 21 distritos, Atlixco representa uno de ellos, y prevalecerá así a pesar de las reformas de la Constitución Política del Estado del 21 de agosto de 1894.

En 1902 el distrito abarcaba una extensión de 1,020.94 Km². y esta formado por los municipios de Atlixco donde se registra 24 haciendas y 15 ranchos, Atzitzihuacan con tan solo 1 hacienda, Huaquechula con 5 haciendas y 8 ranchos, San Buenaventura Nealtican no registra, Tianguismanalco con otras 6 haciendas y Tochimilco con 3 haciendas y 5 ranchos²⁸ mas, para un total de 67 fincas, 22 menos que las indicadas en 1792. Según el Censo de 1900, la población del distrito de Atlixco es de 53,304; y para 1910 es ya de 57,852 habitantes, es decir, se ha duplicado en relación a la del siglo anterior, todos ellos distribuidos en 1 ciudad, 33 pueblos, 6 rancherías, 72 haciendas y ranchos, 2 molinos y 6 colonias fabriles²⁹.

En síntesis, se puede concluir hasta aquí, que el valle de Atlixco es una región homogénea que cuenta con características ecológicas determinantes para una vocación agrícola intensiva basada en la calidad del suelo, abundancia de agua, protección natural frente a fenómenos meteorológicos con excelentes

²⁷ En el inventario realizado por Antonio García Cubas en 1864 denominado "**Noticia de Minerales y Fincas Rústicas que existen en la República Mexicana, formada en vista de los datos mas recientes, para el Atlas geográfico, estadístico é histórico de la misma República**".

²⁸ Según datos del cuadro sinóptico territorial del Estado de Puebla, conforme al decreto del 16 de diciembre de 1923 en relación con la división política territorial de 1902, formado por Maclovio Sosa.

²⁹ Mertens, *Op. cit.*, p. 32.

calidades de clima que prontamente (desde la época prehispánica) fueron reconocidas propiciando los asentamientos humanos con una clara organización social y del trabajo, la experimentación en el cultivo de varios productos, la explotación de los bastos recursos naturales (zonas boscosas, fauna, minerales) y la producción no solo de auto abasto sino de excedentes para satisfacer las demandas de otras regiones.

La transformación del entorno vivió profundos cambios ante el establecimiento del régimen y sistema económico hispano, compitiendo por, y modificando la tenencia de la tierra, intensificando la explotación de los recurso y la actividad agrícola mediante la introducción de nuevos productos, técnicas y tecnologías, provocando un campo fértil para la formación y consolidación de un sistema de unidades rurales de producción y transformación que prevalecerá por prácticamente cuatro siglos (1532 a 1938).



Mapa de San Pedro Atlixco y San Baltasar, Villa de Atlixco, Puebla. Fecha: 1740. Escala: No se indica. Autor: Anónimo. Se encuentra en el Archivo General de la Nación, en el ramo Tierras. Vol. 7. Exp. 1. F. C. 333. No. de ratálogo 538. (Tomado de Mercedes Meade de Ángulo, Cartografía de Atlixco 1578-1854, 1988). Los naturales de San Pedro Atlixco en contra de Francisco Romero sobre la jurisdicción de tierras. En el se indican los pueblos arriba citados, separados por el río de San Baltasar, así como los ranchos de Francisco Romero con su gañanía y de Santiago Prieto, y la hacienda de Jilotepeque.

Capítulo 2.

ESCENARIO DE FORMACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y DECADENCIA DEL FENÓMENO HACIENDA, EN LA REGIÓN VALLE DE ATLIXCO, DEL SIGLO XVI A LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX.

2.1 La formación.

Como ya hemos visto, Atlixco constituía sin lugar a duda un punto de interés desde tiempos muy antiguos. La altitud sobre el nivel del mar, el clima, la calidad de la tierra y su agua corriente, reunidos sobre todo en la parte central del valle, propiciaban la agricultura; sin embargo, estos elementos no pueden considerarse por sí solos, pues para hacer que esas tierras produjeran se requería del ingenio y mano del hombre, cuya disponibilidad se hallaba sujeta al contexto de una sociedad, de sus cambios de población y de los avances en las técnicas de cultivo.

Concluida la conquista de Tenochtitlan, en agosto de 1521, Hernán Cortés - quien debió haber quedado impresionado de las cualidades naturales de la región- escogió el señorío huejotzinca para adjudicárselo en encomienda; a los pocos años esta sería dada en sucesión al capitán Diego de Ordaz, quien la usufructuaria hasta su muerte ocurrida en 1532, al parecer este conquistador fue uno de los primeros españoles asentados en este valle donde posteriormente tendrá lugar la Villa de Carrión, e inició en algún momento antes de 1530, la explotación agrícola. Pedro López de Viilaseñor le cita para 1532 de la siguiente manera ".../¿? *labranza de Diego de Ordás, que es do dicen Guatachula la vieja...*"³⁰ para referirse a la unidad productiva que este conquistador tenía en los términos de Atlixco.³¹

Y precisamente es en este valle donde se vería consolidado el éxito del Proyecto de República de Españoles denominado Puebla de los Ángeles ensayado por la Segunda Audiencia, al concederse en el año de 1532, merced de tierras donde los fundadores poblanos establecieran sus heredades; sobresaliendo inmediatamente y durante todo el virreinato como una de las principales zonas agrícolas de la Nueva España, ocupando un lugar preponderante en la producción de granos, básicamente del trigo. Aunque también se experimentó con éxito en otros productos introducidos por los mismos peninsulares: vid, caña de azúcar, morera (para la producción de la seda), olivo, granada, membrillo y manzana; así mismo propicio la ganadería mediante la cría y cuidado de bueyes, vacas, caballos, mulas³², ovejas, cabras y cerdos.

30 Pedro López de Viilaseñor, *Cartilla Vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla*, p. 46.

31 Es necesario recordar que el valle de Atlixco, pertenecía a los señoríos de Huejotzingo y Calpan, y aunque estos estaban dados en encomienda, solo estaban obligados a rendir tributo tanto en especie como en mano de obra, pero no a entregar la posesión de sus tierras.

32 El ganado también estaba relacionado con la agricultura: en el cultivo, la transformación y transporte del producto, por lo que su demanda era constante.

La fertilidad de la tierra, la bondad del clima, la constancia del agua, la disponibilidad de mano de obra indígena, la introducción de la tecnología agrícola-ganadera y la red de caminos, fueron factores determinantes en el desarrollo y consolidación de las unidades productivas emprendidas en este valle de Atlixco: labranzas o labores de pan³³, estancias y criaderos de ganado mayor y menor, así como molinos de pan moler³⁴ ingenios y trapiches fundados por los primeros pobladores permitieron el cultivo, cría, transformación y traslado de los productos obtenidos transfigurando el paisaje y el uso de la tierra. Constituyendo así el antecedente para esta región de la Hacienda surgida a principios del siglo XVII.

La condición ecológica presente en el valle, principalmente determinada por el sistema fluvial del río Nexapa con sus manantiales, arroyos y ríos, propiciaba la práctica de una agricultura intensiva. Los nuevos labradores aseguraron la producción mediante la irrigación, y destinaron toda su atención al aspecto tecnológico y al uso y manejo del agua, por lo que se aplicaron mejoras técnicas en los sistemas para su distribución: en primer lugar, optimizando los preexistentes (de origen prehispánico); desasolvando, ampliando y mejorando básicamente acequias, canales y represas; para posteriormente construir alcantarillas, acequias generales y secundarias, tomas directas de ríos y arroyos, puentes, canoas, presas y cajas repartidoras; que permitieron finalmente el aprovechamiento de esta, como energía de propulsión para mover los molinos e ingenios necesarios en la procesamiento de materias primas.

2.2. La consolidación.

El siglo XVII vio la consolidación de las unidades productivas en la forma de haciendas, ranchos y molinos. La utilización intensiva de la tierra con el fin de aumentar y fortalecer riquezas, provocó presión para su ocupación por parte de residentes o no residentes, que con base en poder político (funcionarios públicos), económico (encomenderos³⁵) o aun eclesiástico (tanto seculares como regulares) lograron conseguir mercedes, efectuar compras, celebrar donaciones e incluso tomarla ilegalmente; actos que permitieron acaparar tierras para acrecentar las propiedades y concentrarlas en pocas manos.

Así, entre 1544 y 1547 Diego de Ordaz Villagomes, sobrino y sucesor en la encomienda de Calpan y Tilapa, independientemente de las mercedes que se le habían concedido, compró tierra, tanto a naturales como a españoles que habían

33 Esta denominación indicaba en el siglo XVI el destino de la plantación es decir, específicamente para el cultivo del trigo.

34 Término empleado para indicar que el molino estaba destinado a la producción de harina de trigo.

35 Después de las provisiones reales de 1550-51, la encomienda ya no gozaba del trabajo de los naturales, se les redujo a sólo el goce de rentas que tenían que ser pagadas en especie o metálico, pero ya no con trabajo. El encomendero quedó en iguales condiciones que los demás españoles; cuando necesitaba de servicios de indios, aunque fuesen de su propia encomienda, tenía que acudir a la justicia encargada de repartir a los trabajadores, que además le fijaba las condiciones del trabajo. En el año de 1632 por orden virreinal, el repartimiento o alquiler forzoso de los indios fue suspendido formalmente.

recibido caballerías en 1532; sumando un total de 26 predios, en base a los cuales estableció la hacienda de Chilhuacan, consolidada a fines del siglo XVI. Hacia 1634 don Antonio de Ordaz, Saldivar y Mendoza es poseedor de esta finca por sucesión testamentaria de Ordaz Villagomes, siéndolo además de la hacienda de San Lorenzo como bien del vínculo del mayorazgo³⁶ fundado por don Rui Díaz de Mendoza en su favor.

Como un medio para defender y mantener la unidad, administración y gobierno del territorio o de los bienes, los mayorazgos³⁷ tomaron fuerza en este tan prospero valle, como fueron: el Mayorazgo Rodríguez de San Miguel que tenía como bienes las haciendas de San Félix Nexatengo, Los Canónigo y los ranchos de la Calera de San Jerónimo y de la Calera de San Esteban e incluso la ya citada hacienda de San Lorenzo a finales del siglo XVIII, cuando José Bernardino Rodríguez poseía el vínculo. Por su parte, el Mayorazgo Rodríguez de Acevedo, fundado en la ciudad de México el 3 de mayo de 1574 por Miguel Rodríguez de Acevedo y Catalina Pellicer y Aberruza, tenía como bienes en este valle el rancho de San Miguel del Bosque y los molinos de la Candelaria y del Matadero que finalmente son vendidos en 1797 por Pedro Cayetano Golfín y Gordon, Marques de Santa Marta poseedor del vínculo como adjudicatario de la herencia de su esposa doña Asunción Casas, Mendoza, Rodríguez de Acevedo. Finalmente, también en la jurisdicción de este valle, las haciendas de La Concepción, San Diego La Blanca y Los Chautlas formaban parte de los bienes del Mayorazgo Ramírez de Aguilar.

En el ocaso del virreinato (1792) otros grandes poseedores eran: el Lie. José Antonio Garfias propietario de las haciendas de Chilhuacan, Xalpatlaco, San Juan Xonacatepeque, San Miguel Acocotla y los ranchos de Cantarranas, Tizayucan y Acazingo. El regidor Juan Manuel Várela por su parte contaba entre sus bienes las haciendas de Tejala, Coyula, Tenextepac y San Mateo.

Por parte del clero regular participaron de este progreso la Orden de San Agustín, administrando desde mediados del siglo XVI y por aproximadamente tres siglos, la hacienda del mismo nombre y en algún tiempo la de San Félix que lindaba al sur con la anterior. La Hacienda de San Lorenzo el Tajonal o Tajonar paso a posesión del Convento del Carmen al finalizar el siglo XVIII, también administraron la hacienda de Atlayehualco y los ranchos de Tilancingo y de la Rioja. Los conventos de las señoras religiosas del máximo señor San Jerónimo y de la Concepción (ambos de la ciudad de Puebla) se vieron beneficiados con censos a

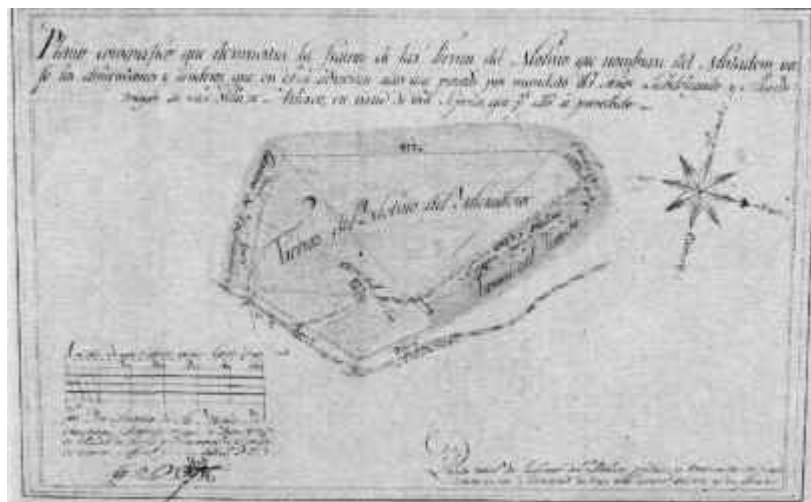
36 Mayorazgo Ordaz, Saldivar y Mendoza, vínculo de Patronato Laico fundado por don Rui Díaz de Mendoza, casado con doña Leonor de Ordaz, el 4 de septiembre de 1615 en la Villa de Carrión, a favor de su hijo don Antonio de Ordaz, Saldivar y Mendoza. Fernández de Recas, *Op. cit* p. 354.

37 Los mayorazgos son una vinculación civil perpetua, por virtud de la cual se realiza una sucesión en la posesión y disfrute de los bienes raíces según las reglas especiales de la voluntad del testador o fundador y en las que principalmente se prohibía el reparto entre los herederos, concediendo solo a uno el derecho a suceder y poseer, manteniendo intacta la necesaria unidad de la tenencia del territorio, y, en su defecto, por las generales de la ley establecida para los regulares. *Apud*. Fernández de Recas, *Op. cit*.

SU favor de las hacienda de Santiago Petlacalco y El Matadero respectivamente. Y lo mismo sucedió con los conventos de monjas de Santa Catalina de Siena y en la Villa de Carrión el de Santa Clara e incluso el Hospital de San Juan de Dios, de otras tantas haciendas. La Alfonsina fue cedida por el ilustre obispo de la diócesis poblana don Alonso de la Mota Escobar, al final de sus días, en ,1625, a los Jesuítas. Esta última fue confiscada y rematada tras la expulsión de la Compañía de Jesús de la Nueva España en 1767, misma suerte compartieron mas tarde, las que permanecieron en manos del clero regular hasta mediar el siglo XIX, en virtud de la Ley de Desamortización de Fincas Rusticas y Urbanas Propiedad de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas³⁸ mejor conocida como Ley Lerdo de Tejada por su autor, con la consecuente exclaustración de sus militantes y subastando sus bienes entre 1856 y 1857 por parte del Prefecto del Partido en turno.

Plano de las tierras del Molino que nombran del Matadero. Fecha: 1798.

Escala: De 500 varas castellanas. Autor: Antonio Santa María Yncháurregui. Se encuentra en el Archivo General de la Nación, en el ramo Vínculos. Vol. 281. Cuad. 2°. F. 19. No. de catálogo 2997. (Tomado de Mercedes Meade de Ángulo, Cartografía de Atlixco 1578-1854, 1988). Se indican la acequia y la casa del Molino.



Sin disposición de áreas libres y con los derechos de aprovechamiento del agua claramente definidos en el valle de Atlixco³⁹, según indica Manuel de Flon y Tejada en 1804 en este distrito existían cien fincas rurales, identificadas como

³⁸ Este proceso se da a partir de la también denominada **Ley Lerdo de Tejada o Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas con fecha del 25 de junio de 1856**; que define en su **Artículo 3.-** *Bajo el nombre de corporaciones se comprenden todas las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías y archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios y en general todo establecimiento o fundación que tenga el carácter de duración perpetua o Indefinida.* Principalmente lo referente al proceso de enajenación de estos bienes se establece en los artículos 4 y 5, que en conjunto manifiestan que *las fincas urbanas arrendadas directamente por las corporaciones a varios Inquilinos se adjudicaran, capitalizando la suma de arrendamientos, a aquel de los actuales Inquilinos que pague mayor renta, y en caso de Igualdad, al más antiguo. Respecto de las rústicas que se hallen en el mismo caso, se adjudicará a cada arrendatario la parte que tenga arrendada y tanto las urbanas como las rústicas que no estén arrendadas a la fecha de la publicación de esta ley, se adjudicaran al mejor postor en almoneda que se celebrara ante la primera autoridad política del Partido.*

³⁹ El territorio jurisdiccional del Partido de Atlixco, perteneciente a la Intendencia de Puebla erigida en 1787, comprendía una villa y 35 pueblos en el que, indicaba Manuel de Flón y Tejada en 1804, existían 47 haciendas y 53 ranchos. En ese entonces el territorio se formaba por el de los actuales municipios de Atlixco, Tianguismanalco, Huaquechula, Atzitzihuacan y Calpan.

cuarenta y siete haciendas y cincuenta y tres ranchos, algunos de ellos incluían molinos o trapiches. Ante esta situación de densidad en la propiedad agrícola, en el siglo XIX no se establecieron nuevas fincas pero inevitablemente surgieron cambios en la posesión de ellas, segregando y fusionando las propiedades, periodo en que adquirió mayor vigencia la denominación de "haciendas o ranchos anexos".

2.3. La transformación.

En la segunda mitad del siglo XIX, con una nueva presencia de extranjeros, el impacto comercial decadente de la producción harinera y la reorientación de la política económica nacional interna, algunas unidades productivas principalmente los molinos se transformaron para hacer del valle un prospero centro fabril. Las primeras cinco fábricas textiles de las siete fundadas en el valle⁴⁰ inauguran el sistema fabril regional como extensión de los negocios derivados de la economía agroindustrial⁴¹. Como primer ejemplo se debe citar el rancho de Chapulapa (colindante con la hacienda de San Mateo) donde Antonio Serrano y Miguel Ramírez de España establecen la primera fábrica de hilados denominada "La Luz del Siglo"; esta tuvo que sortear los problemas de abasto de fuerza motriz dada la atención que requería la tierra de labor con riego de la propia finca. En 1858 la primitiva fábrica se transforma en La Concepción, al agregarse al molino de la Candelaria, sitio en el cual también tuvo origen en 1870, la fabrica textil de La Carolina de don Manuel García Teruel, al amparo de las caídas de agua del río de San Baltasar.



Panorámica de la Villa de atlixco y el paisaje rural.



Acueducto de la fabrica la Concepción, Ca. 1910.

De casos similares surgieron en 1899 las fundaciones de las fábricas textiles de: San Agustín o de Los Molinos, instalada en la hacienda y molino de San Agustín siendo la única que se beneficiaba del río Nexapa, todas las demás

⁴⁰ En el valle de Atlixco solo se fundaron siete establecimientos fabriles, todos incluidos dentro de los más grandes del Estado de Puebla. Tan solo cinco de ellos en el lapso de cinco años, entre 1898 y 1902, y los que sobresalen por sus dimensiones y por la lógica diferente de concepción y localización en el espacio regional son: la Fábrica el León y la Fábrica de hilados, tejidos y estampados de algodón Metepec.

⁴¹ Humberto Morales Moreno, *Paisajes agrarios y modernidad regional en México. El valle de Atlixco en el siglo XIX*, en "Las dimensiones sociales del espacio en la historia de Puebla (XVII-XIX)", 2001, p. 229.

dependían del citado río San Baltasar; El Carmen, tras la transformación del molino homónimo, por su propietario Ángel Díaz Rubín; y El Volcán que tomo el nombre del molino que le dio origen (anteriormente conocido como El Matadero).

Con el atardecer del siglo y prácticamente durante el Porfiriato, periodo caracterizado por la estabilidad política y económica que permitió la tranquilidad del sector agrario y la reactivación del comercio, el concepto sobre la explotación y administración del hacendado se reorientó buscando la modernización y capitalización de su empresa aprovechando la introducción del ferrocarril para lograr mayor impacto en el mercado nacional.

Emilio Maurer fue uno de los mas entusiastas promotores en la instalación de este nuevo medio de transporte en la villa y en adoptar la modernización: entre 1867 y 1913 consolidó su empresa a partir del molino de trigo de San Mateo agregando para el suministro de este producto las haciendas de La Sabana, Champusco, El Portezuelo, Chilhuacan y el rancho de Atlayehualco. Por su parte Vicente de la Hidalga creo un latifundio en torno a la hacienda cañera de Matlala⁴², al sur del pueblo de Huaquechula, que con todas las haciendas y ranchos anexos (incluso en la jurisdicción de Izucar de Matamoras) debió abarcar más de 10,000 hectáreas.

Para la obtención de una producción eficiente las instalaciones de riego e incluso los edificios, fueron renovados o bien reconstruidos y casi todas las haciendas se dotaron con funcionales edificios administrativos y de residencia tanto para el hacendado como para los trabajadores. La explotación de las haciendas se intensifico nuevamente ante el repunte en la demanda de la harina, pero esta vez no dependían solamente del trigo, se introdujeron nuevos productos cuidando la calidad y su pronto traslado proyectándose en el competitivo mercado demandante del naciente siglo XX que traía consigo el crecimiento poblacional y consecuentemente el de las exigencias en términos de urbanización.

2.4. El Ocaso.

Aunque el estallido de la Revolución en 1910, en primera instancia no implico una verdadera conmoción en Atlixco si lo fue a partir de 1914. En sí el hecho sirve como parte aguas y sentencia hacia la empresa agraria modernizante, innovadora y pujante que consolidaron en el valle hacendados y empresarios dinámicos, que concentraron en sus manos la explotación, transformación e industrialización de haciendas, ranchos, molinos y trapiches; tal es el caso de familias como Lozano Zayas⁴³ y Pinzón Sedeño⁴⁴ o de los señores Manuel García Teruel, Manuel Malpica y Salazar, Vicente de la Hidalga y Emilio Maurer.

⁴² Mertens, *Op cit*, p. 17.

⁴³ Francisco Lozano Zayas poseía la Hacienda Tenextepac y su hermano Tomás la hacienda de Xalpatlaco y el rancho de Cabrera.

En 1916 con la reforma agraria, apoyada en la Ley del 6 de Enero de 1915⁴⁵ dan inicio los procesos por dotar de tierras a los ejidos que tenían derechos sobre las haciendas, por lo que resulta interesante observar en el transcurso de la primera mitad del siglo XX la desintegración de estas unidades productivas, por ejemplo: la antigua hacienda de Chilhuacan daba lugar a los ejidos de Santa Ana Yancuitlalpan, Felipe Xonacayula y San Félix Almazán; la antigua hacienda de Santa Lucía Cosamaloapan se transformaba en el pueblo del mismo nombre y se formaron los ejidos de Huilotepec, San Jerónimo Caleras y Lázaro Cárdenas; las haciendas La Alfonsina, Xalpatlaco, Cabrera y Las Animas que rodeaban la ciudad de Atlixco se convirtieron en colonias urbanas.



Molino de San Mateo, Ca. 1910.



Estación del Ferrocarril, Ca. 1900.

El número de haciendas, ranchos y molinos casi no tuvo variaciones desde el proceso de consolidación en el siglo XVII, el periodo de crisis que significó al siglo XVIII y transformación del último tercio del XIX, prevaleciendo a principios del siglo XX alrededor de cincuenta fincas rurales para finalmente colapsarse tras la Revolución y el proceso de reparto agrario ejecutado entre 1916 y 1938; dejando para la segunda mitad del siglo, en la mayoría y mejor de los casos solo cascotes en el abandono y arruinados. De algunos no hemos alcanzado vestigios, ya sea porque fueron transformados por la industria textil o bien fueron borrados por la voracidad agraria, mientras que otros más, afortunadamente, aunque reducidos en territorio y capacidad productiva, sustituyendo la actividad principal o bien con la introducción de nuevos productos, han permanecido ante el empeño de sus propietarios.

44 A la muerte de José de la Luz Pinzón la señora doña Mariana Sedeño viuda de Pinzón como beneficiaria junto con sus hijos de la testamentaria de su esposo recibe las haciendas El Santo Cristo, San Juan Bautista Xonaca y San Bernardo. Dejando la primera en manos de Aureliano Pinzón y Sedeño en 1877.

45 Promulgada por Venustiano Carranza, se refiere a la Ley que declara nulas todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos otorgadas en contravención a lo dispuesto en la ley del 25 de junio de 1856. esta ley reconocía las principales reivindicaciones de reparto agrario.

Capítulo 3.

CARACTERIZACIÓN ARQUITECTÓNICA DE LAS UNIDADES RURALES DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN.

3.1. Tipos de unidades rurales de producción y transformación.

La tarea de la caracterización de cada subgénero de la arquitectura de producción y transformación se dificulta por la gran cantidad de variantes y la escasa información documental y gráfica histórica, que nos permita una lectura continua del origen y evolución en los criterios de asentamiento (situación estratégica, vientos dominantes, asoleamiento, la obtención de agua y terreno no inundable) determinantes de la actividad productiva (agrícola, ganadera, minera o manufacturas), que garantizaron su crecimiento y consolidación (tipo de producción, existencia de una red de caminos, proximidad de algún mercado, mano de obra disponible y la factibilidad de apropiación de nuevas tierras).

Esquema del Sistema Económico Novohispano.

Producto Meta	Explotación	Recursos disponibles
Beneficio ⁴⁶ de un Producto determinado.	Cultivo o Crianza.	• Dominio sobre los recursos naturales de una zona. • Dominio sobre la fuerza de trabajo. • Dominio sobre los mercados locales y regionales⁴⁷.
	Extracción.	
	Manufactura, Transformación o Fabricación.	
	Distribución.	

El nuevo sistema económico impuesto por los españoles estaba basado en un trato mercantil destinado a satisfacer la demanda de mercancías en mercados mayores, mas allá del local o regional. Por lo que se favoreció, mediante la aparición de las primeras unidades productivas y de manufacturados, la explotación intensiva de los recursos disponibles en cada región.

46 Entendido como acto mercantil, es decir, obtener de algo un rendimiento, provecho, ganancia o utilidad.

47 Gisela von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, p. 51. Apud. Herbert Níkel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, p. 9-10.

3.1.1. El siglo XVI, sus productos de asentamiento y arquitectónicos rurales para la producción y transformación.

Con la llegada de los españoles el paisaje mexicano empezó a modificarse de manera generalizada y de forma drástica. De entre los factores que propiciaron esta transformación se encuentra la imposición de una nueva economía basada en la introducción de nuevos cultivos principalmente el trigo y la caña de azúcar con el consecuente empleo de nuevas técnicas agrícolas y la intensiva utilización del suelo y del agua; la penetración de la ganadería y la explotación vehemente de los recursos naturales (bosques, fauna, extracción de metales, etc.); la construcción de grandes obras de infraestructura hidráulica, la ampliación de la red de caminos; y el establecimiento de nuevos asentamientos (villas para españoles y congregaciones para los indígenas) que satisficieran sus demandas de productos de consumo, uniéndose a una también resiente red de mercados locales y regionales.

Así, en el siglo XVI la explotación se inicia con la fundación de beneficios de mineral, ingenios de azúcar, labores⁴⁸ y estancias de ganado; tanto los ingenios azucareros como los molinos de pan moler constituyeron las primeras agroindustrias novohispanas.

Aunque, aparentemente resultan pocos subgéneros, cada uno tenía sus propias subdivisiones que permitían identificar a través de un lenguaje codificado el tipo de producto y mecanismos o maquinaria, que daba vida a la unidad de producción y/o transformación. Así por ejemplo, agregando la denominación "de pan" podemos saber la vocación triguera de la labor o el molino, a diferencia del molino de aceite que se empleaba para la obtención de este producto a partir de la oliva cultivada en huertas; como "ingenio" se denomina a la finca donde se cultiva la caña de azúcar (plantación) y se extrae de ella azúcar refinado, el nombre le viene dado por el mecanismo de extracción movido por fuerza hidráulica similar al que se emplea también en el beneficio de mineral; lo mismo ocurre con el trapiche generalmente citado para la denominación de la finca donde se emplea este tipo de maquinaria de tracción animal o sangre, en la extracción de azúcar no refinado (panela, panocha o piloncillo), también una variante de esta maquina es empleada en la minería, siendo muy común (durante la primera mitad del siglo XVI) en

48 Se concedían mediante merced de 1 a 4 caballerías para labranza; en el reparto de 1532 en el valle de Atlixco, se hizo merced de 1 a 2 caballerías a los primeros habitantes de Puebla, aunque estas equivalían de 6 a 7 hectáreas debido a que antes de 1589 hubo variaciones en las medidas de los diferentes terrenos otorgados por este medio. La caballería de tierra es una unidad de superficie destinada a labor o labranza y correspondía a 1,104 x 552 varas, equivalente a 42 hectáreas y 79 áreas o por aproximación 43 hectáreas. Cabe recordar que una vara es una unidad de medida de longitud divisible en 3 pies o 4 palmos y equivale a 0.836 m. Ahora bien, en una caballería de tierra caben 69 fanegas de trigo y lo que ocupa una fanega son 8,832 varas, esto se indica porque en algunos documentos la superficie de labor se cita en fanegas; como ejemplo: la finca de Tejaluca en 1560 contaba con una superficie de 700 fanegas de tierra (aprox. 10 Caballerías o 430 hectáreas).

ambos casos el empleo del trapiche eriazo⁴⁹. Así mismo se citan los batanes⁵⁰ para designar a los obrajes o fábricas de paños e hilados de lana, y este mismo aparato era empleado en las curtidurías⁵¹ y tenerías⁵² para desengrasar y teñir las pieles y cueros.

Unidades rurales para el ganado en el siglo XVI

Genero	Subgénero	Diferencias específicas	Superficie
Asiento de Ganado	Estancias (un sitio de ganado)	Ganado Mayor vacuno	5,000 varas x lado, 41 caballerías,
		caballar	1,755.60 hectáreas
		Mular	
		Ganado Menor ovino	3,333 varas x lado, 18 caballerías,
		Caprino	780.27 hectáreas
	Criaderos {VA de sitio de ganado)	Ganado Mayor	438.00 ha. Aprox.
		Ganado Menor	195.00 ha. Aprox.

Por lo general la denominación "asiento o estancia" se emplea para designar el lugar destinado a la cría de ganado, mientras que el de "sitio" indica la unidad de superficie de terreno destinada a esta actividad. Hasta antes de 1540, implicaba derecho de uso de pastos pero no la posesión, estando prohibida la construcción de edificaciones permanentes. Fue hasta 1589 cuando se establecieron de forma definitiva las medidas de los diferentes terrenos que se concedían mediante mercedes.

49 Se trata del establecimiento rustico y desmontable del molino para caña de azúcar o mineral, de tamaño reducido y movido por tracción animal. Es decir carente de un establecimiento permanente o edificado para su operación.

50 El batán es una maquina compuesta de mazos de madera y movida por agua que se emplea tanto en el Obraje para limpiar y compactar los tejidos de lana y algodón, como en la Curtiduría para limpiar y desengrasar las pieles. En el siglo XVI se establecieron en la ciudad de Puebla, a orillas de los ríos Alseseca y Atoyac, varios obrajes con sus respectivos batanes estos posteriormente se trasformaron en la Hacienda del Batán, el Molino del Batán o del Puente. Y en el Molino de San Antonio trabajaban simultáneamente en el siglo XVIII, un molino de trigo y un obraje.

51 La curtiduría es el lugar donde se adoban o aderezan para su conservación las pieles. Es decir donde se realiza el curtido de la piel; esto es el proceso físico-químico que consiste en inactivar la descomposición microbiana de los tejidos de la piel o parte orgánica y con ello, poder confeccionar diferentes prendas de vestir y artículos diversos artesanales. Los pasos a seguir en este método abarcan, en primer lugar, la obtención de la piel, la cual se somete a su abertura por la línea media o alba por la cara interna sin pelo. Para después proceder al remojo de la piel (lavado y enjuagado), preparación de formulas curtientes, el precurtido, descarnado, curtido total, engrasado, secado u oreado, humectado, aflojado, desmanchado y finalmente, sacudido o terminado.

52 La tenería es el lugar donde se curten, tiñen y se da acabado a las pieles.

Actividades, unidades de producción y sus diferencias específicas en el siglo XVI.

Agricultura

- Labores o Labranzas (cultivo de granos: trigo, maíz y cebada)
 - o Tierras de pan sembrar (las propicias para el cultivo del trigo)
 - Tierras de pan coger (de riego)
 - Tierras de pan llevar (de temporal)
 - o Plantaciones (cultivo de plantas y frutos)
 - Cañaverales (caña de azúcar)
 - o Huertas (cultivo de árboles frutales)
 - Olivares
 - Moraledas (morales o moreras para la obtención de seda)
 - Granados

Ganadería

- Sitios o Estancias de Ganado (para su cría y cuidado)
 - o Estancias o asientos (para ganado mayor o menor)
 - o Criaderos (para ganado mayor o menor)

Transformación de productos agrícolas

- Molinos
 - o De pan moler (molienda de trigo)
 - o De aceite (extracción de aceite de oliva)
 - De agua (de fuerza hidráulica)
 - De sangre (de tracción animal)
- Ingenios (producía azúcar refinada y cuyo molino era generalmente accionado mediante fuerza hidráulica)
- Trapiches (producía azúcar no refinada y el molino era generalmente accionado por fuerza animal)
 - o De panocha
 - o De azúcar

Transformación de productos ganaderos.

- Obrajes o Batanes (fábricas donde se producían paños o tejido de lana [frazada, jerga, sayal y bayeta] y algodón)
- Curtidurías, Tenerías o Batanes (tratamiento de pieles)

Extracción de Metales

- Beneficio de mineral
 - o Por Fundición
 - o Por Amalgamación
 - Ingenio
 - Trapiche de mineral



3.1.2. Unidades rurales de producción y transformación en la Región Valle de Atlixco.

Siguiendo la base de las unidades rurales del siglo XVI, el escenario que conforman las haciendas durante los siglos XVII y XVIII en las distintas jurisdicciones de la Nueva España, abarca la explotación agrícola y ganadera (dedicadas al cuidado y cría de ganado mayor y menor, e incluso animales de granja), las plantaciones de caña de azúcar, maguey y otros; con sus respectivas instalaciones de transformación, molinos, ingenios y trapiches de azúcar, obrajes, curtidurías, etcétera; y a la extracción de metales, identificadas como haciendas mineras a la par de las llamadas de beneficio de metales, así como las mixtas, que combinaban dos o mas de las actividades mencionadas, sin dejar de lado que en cada unidad estaba implícito el carácter de autosuficiencia.

El territorio correspondiente al Estado de Puebla destaca por llegar a poseer casi todas las variantes de fincas rurales, desarrolladas desde la primera época hasta el porfiriato, que le consolidaron en uno de los más importantes centros productivos y comerciales de la región central, basado principalmente, en el abastecimiento de granos y harina procedente del altiplano poblano -Huejotzingo, Cholula, Atlixco, Tepeaca, Nopalucan- zona donde además cobró relevancia el de ganado al que se agregó el desarrollado en Tecamachalco, Tlacotepec y Tehuacan. De las tierras bajas y calientes, procedía un importante suministro de azúcar, principalmente de los distritos de Izucar y Acatlán. En el siglo XVI, significativa fue la breve industria de la seda que se continuaría con la de paños finos de lana y mas tarde los de algodón, producidos en los innumerables obrajes vigentes hasta antes de la industria textil; mientras en la sierra norte, en Tétela del Oro, se explotaba la minería y de toda la región se remitían grandes cargas de frutas (manzanas, duraznos, etcétera). Haciendo llegar todo ello a los grandes centros de consumo y distribución a lo largo de una vasta red de caminos; primero a lomo de bestias de carga, después, también, en carretas arrastradas por animales de tiro y posteriormente por medio del ferrocarril.

En todo este abasto, la región del Valle de Atlixco participa y representa uno de los principales y permanentes centros productores de trigo y harina desde el siglo XVI hasta el Porfiriato, por lo que reúne diversas ventajas para ser considerado prospecto en materia de esta investigación. Aquí las unidades de producción y transformación datan propiamente de la época virreinal y por supuesto que existieron cambios notables a lo largo del tiempo, en particular en cuanto a los propietarios. Con ligeras variantes en sus límites y extensiones las fincas perduraron durante siglos, ya como unidades autónomas o como ranchos o haciendas anexos, ensayando y abandonando ciertos cultivos para decidirse por la especialización en la producción y transformación de otros de mayor atractivo comercial. La gran propiedad rural en esta región, conoce quizá su máximo esplendor a finales del siglo XIX con la introducción del ferrocarril, pero también el

inicio del ocaso con la inclusión de la industria textil, generando así una dicotomía en la tenencia de la tierra entre la vocación agraria y la nueva industrialización, encontrando su fin ante los fuertes embates agraristas surgidos tras la Revolución Mexicana.

**Fincas Rusticas del Siglo XVIII
Presentes en el Estado de Puebla.**

Clase	Grupo	Genero	Tipo
Producción y transformación	Agrícola	Hacienda cerealera	Labor de temporal
			Labor con riego
		Plantación	Plantación
		Huerta	Huerta
	Ganadera	Estancia	De ganado mayor
			De ganado menor
		Cría	De ganado mayor
			De ganado menor
	Minería	Hacienda de minas	Beneficio de mineral
		Oro, Plata	Por Fundición
			Por Amalgamación
		Beneficio de salinas	Salina
	Forestal	Beneficio de cal	Calera
			Aserradero
		Beneficio de bosques	Leña
			Carbón
	Transformación		De trigo (pan moler)
		Molino	De maíz
			De aceite
			Ingenio de azúcar
		Ingenio y trapiche	Trapiche de azúcar
			Trapiche de panocha
			0 piloncillo
		Obraje	De lana
			De algodón
		Batan	Curtiduría o Tenería
		Matanza	Trasquila
			Matanza

Así, al mediar el siglo XVI, en 1567 se otorgaban sitios para molinos de pan moler a Alonso López y Juan Pérez Romero en las márgenes del Atoyac, donde ya existían otras aceñas; mientras, casi por concluir dicho siglo, en La Fresneda se había instalado un trapiche, que estaba en vías de transformarse en ingenio, pero en la primera mitad del siglo XVII ya operaba en ella, un obraje o fabrica de

tejidos de lana⁵³. En la primera mitad del siglo XIX, antes de la composición por parte de los señores Maurer del Molino de San Mateo, existió en dicha hacienda un trapiche⁵⁴; y en el mismo periodo da inicio la relación simbiótica producción agrícola-industria textil ensayada en las fincas de Chapulapa, La Candelaria, El Volcán (antes El Matadero), San Agustín y el Carmen y en la que finalmente se impuso la segunda con la creación de las fábricas textil El León (en terrenos del rancho de San Miguel Cabrera) y de hilados tejidos y estampados de algodón Metepec (en terrenos del rancho de Moyotzingo antes el Bosque, la hacienda de San Diego Metepec y del pueblo de Axocopan)⁵⁵ y aún durante el primer lustro del siglo XX, en la hacienda de Santa Teresa, en 1905 se pusieron en operación un molino de trigo y otro de maíz y se instaló una fábrica de tallarines y fideos⁵⁶.

En síntesis entre la segunda mitad del siglo XVI y la primera década del siglo XX⁵⁷ se registran de forma constante 108 fincas rusticas en la zona de estudio denominada Valle de Atlixco (la cual comprende los municipios de Atlixco, Huaquechula, Tochimilco, Tianguismanalco y Atzitzihuacan). De estas, 56 corresponden a haciendas y las restantes 52 a ranchos. Destacan del total 16 fincas con vocación en la transformación de las materias primas, lo cual se traduce en la presencia de 9 molinos: Las Ánimas, La Candelaria, El Carmen, Colotzingo, El Matadero, San Agustín, San Mateo, Tenextepepec y Xonaca; 4 Ingenios instalados en La Fresneda, Matlala, Xahuentla y nuevamente Xonaca; 2 Trapiches en Chilhuacan y La Alfonsina; así como dos caleras en los ranchos de San Esteban y San Jerónimo, respectivamente, aunque cabe hacer notar que otras haciendas contaron con sus propios hornos de cal como Chilhuacan (citado en 1643, en la composición de la hacienda) y la Puri'sima Concepción Coyula.

Sin embargo a pesar de la alta concentración de unidades de producción y transformación registradas históricamente en la región, para el desarrollo de esta investigación solo se lograron hallar 37 fincas, correspondientes al 33 % del total; con diferentes soluciones espaciales y niveles de conservación. Parte de la dificultad en la localización, consiste en la desaparición de varias haciendas o ranchos, borrados por la voracidad agrarista, por el crecimiento urbano de los asentamientos próximos, absorbidas por la conurbación, en las nuevas colonias urbanas o por el cambio de destino (industria textil).

53 Esto no implica que el ingenio dejara de operar, pues no se encontraron documentos relacionados, y si puede implicar que tanto ingenio como obraje funcionaban simultáneamente, como ocurrió en la ciudad de Puebla en el molino de San Antonio en el siglo XVIII.

54 ARPP y C de Atlixco, Libro 1, Vol. 1, folios 69v-72r. 1877, noviembre 27: *Hacienda del molino de San Mateo, escritura de sociedad*.

55 Humberto Morales Moreno, *Paisajes agrarios y modernidad regional en México. El valle de Atlixco en el siglo XIX*, p. 227-240.

56 Samuel Malpica, *La Hacienda de Santa Teresa y su molino de Colotzingo*, p. 10. *Apud*, Archivo del Ayuntamiento de Atlixco (AAA), Ramo: Presidencia. Año: 1905, C: 7, Exp. 1.

57 A partir 1915, en base a la Ley que Declara nulas todas las Enajenaciones de la Tierra, del 6 de Enero de dicho año, comienzan los embates agrarista por lo que los hacendados optan por segregar sus fincas, vendiendo fracciones de terreno o a través de proyectos de partición para cubrir el haber hereditario de sus descendientes, estas nuevas fracciones toman la denominación de ranchos.

Listado de Fincas Rusticas nombradas desde finales del siglo XVI hasta la primera década del Siglo XX, en la región Valle de Atlixco, Puebla

No.	Nombre de la Finca	Tipo de Finca	Municipio	Localidad	Fincas Identificadas	Fecha en que se Cita	Actividad	Producto principal	Superficie	Condición Actual Del Casco
01	Acazingo Acatipam	Rancho	Atlixco	Acazingo	Acazingo Acatipam	1792, 1877	Agrícola [riego y temporal]	Trigo y maíz	147 has.	Ruinas
02	Alfonseca**	Hacienda-Trapique	Atlixco	Atlixco	La Alfonso	Desde el XVI, 1792, 1841			168 has.	Cambio de uso
03	Amixiata	Rancho	Atlixco	Atlixco	Amixiata o Mixiata	1792, 1857, 1890			420 has. en 1857	
04	Animas**	Hacienda-Molino	Atlixco	Atlixco	Las Animas	1857, 1931	Molino y agrícola [riego y temporal]	Trigo y maíz	168 has. en 1907	
05	Atlayehualco*	Hacienda [rancho]	Huauquechula	San Felix Atlayehualco	San Felix Atlayehualco o Tlayehualco	1792, 1856, 1878	Agrícola [riego y temporal] y ganadería	Trigo y maíz. Ganado mayor y menor	252 has.	
06	Bosque	Rancho	Atlixco	Atlixco	San Miguel del Bosque [Oculintititla]	1574, 1790, 1792, 1899	Agrícola [riego y temporal]	Trigo y maíz	126 has. en 1892	
07	Buenavista*	Hacienda	Tlanguisimulco	San Francisco Buenavista	San Francisco Buenavista	1741, 1792	Agrícola [riego y temporal]	Trigo y maíz	630 has.	Ruinas Sub utilizado
08	Cabrera**	Hacienda	Atlixco	Cabrera	San Miguel Cabrera o Tlancio	1792, 1862, 1936	Agrícola [riego y temporal]	Trigo y maíz	210 has.	Ruinas Sub utilizado
09	Campitilla	Rancho	Atlixco	Atlixco	Campitilla	1792				
10	Candelaria**	Rancho-Molino	Atlixco	Atlixco	La Candelaria [Fabricas La Carolina y La Concepción]	1792, 1851	Molino y agrícola [riego y temporal]	Trigo y maíz		
11	Cantarranas	Rancho	Atlixco	Atlixco	San Francisco Javier del Río o Cantarranas	1792, 1873, 1932	Agrícola [riego y temporal]	Trigo y maíz	336 has.	
12	Carmen**	Hacienda-Molino	Atlixco	Atlixco	El Carmen	1879	Molino y agrícola [riego y temporal]	Trigo y maíz		
13	Compostela	Rancho	Atlixco	Atlixco	Compostela	f. s. XVIII				
14	Concepción*	Hacienda	Atlixco	Otilio Montaña	La Concepción	1792, 1838, 1894	Agrícola [riego y temporal] y ganadería	Trigo y maíz. Ganado mayor y menor	336 has.	Ruinas Invasido / Centro de Población
15	Concepción	Hacienda	Atlixco	Atlixco	La Concepción	1792			126 has.	
16	Cotzala	Hacienda	Atlixco	Cotzala	Cotzala	1792	Agrícola [riego y temporal] y ganadería	Trigo y maíz. Ganado mayor y menor	1,050 has.	Ruinas Abandonado
17	Coyula	Hacienda	Atlixco	San Jerónimo Coyula	La Purísima Concepción	1778, 1792	Molino y agrícola [riego y temporal]	Trigo y maíz		Ruinas Abandonado
18	Colotzingo	Rancho [Hacienda]-Molino	Atlixco	Paraje Colotzingo	San Lucas Colotzingo	1875, 1878	Trapique, agrícola [riego y temporal] y ganadería	Café de azúcar, trigo y maíz. Azúcar refinada. Ganado mayor y menor	16 Caballerías en 1843, 1,798 has. en 1904	Ruinas Sub utilizado
19	Chilhuacan*	Hacienda-Trapique	Atlixco	Sta. Ana Yancuitlapan	Santa Ana Chilhuacan	Desde el XVI	Agrícola [riego y temporal] y ganadería	Trigo y maíz	2,100 has.	Ruinas Invasido / Centro de Población
20	Champusco*	Hacienda	Huauquechula	Champusco	San Juan Bautista Champusco	1792, 1870, 1896	Agrícola [riego y temporal] y ganadería			
21	Chaulas	Rancho	Atlixco	Atlixco	Las Chaulas	XVII, 1821	Agrícola [riego y temporal]			
22	Chapulapa**	Rancho	Atlixco	Atlixco	Chapulapa [En 1841 la fábrica La Luz del Siglo y desde 1852 la Concepción]	1792, 1819, 1825, 1841, 1852, 1858, 1899	Agrícola [riego y temporal]		Capacidad de 5 a 6 cargas de trigo y la fábrica en 1858	

Listado de Fincas Rusticas nombradas desde finales del siglo XVI hasta la primera década del Siglo XX, en la región Valle de Atlixco, Puebla										
No.	Nombre de la Finca	Tipo de Finca	Municipio	Localidad	Fincas Identificadas	Fecha en que se Cita	Actividad	Producto principal	Superficie	Condición Actual Del Casco
24	Dehesa Dolores	Hacienda Rancho	Huastecuilula		De la Dehesa Dolores	1792, 1892				
25	Fresneda	Ingenuo-Coraje	Atlixco		La Fresneda	1623			82 has.	
26	Fresnilla	Hacienda	Huastecuilula		San Martín El Fresnilla	1792, 1870, 1896				
27	Gambola Los Guajes	Rancho	Atlixco	Atlixco	Gambola Los Guajes	1859, 1890, 1778				
28	Huastecuilapan*	Hacienda	Atlixco	Guadalupe Huastecuilapan	Huastecuilapan	1792, 1890, 1900	Agriculta (riego y temporal)		924 has.	
29	Huastecuilapan*	Rancho	Atlixco		Huastecuilapan	1792				
30	Huastecuilapan*	Hacienda	Atlixco		Huastecuilapan	1625				
31	Huastecuilapan*	Rancho	Atlixco		Huastecuilapan	1625				
32	Huastecuilapan*	Hacienda	Atlixco		Huastecuilapan	1625				
33	Jaqueyes*	Hacienda	Atlixco	San Lorenzo	San Lorenzo Los Jaqueyes	1645, 1792, 1897, 1936	Agriculta (riego y temporal) y ganadería		630 has. en 1890, 795 has. en 1936	Ruinas Sub utilizado
34	Jaqueyes*	Rancho	Huastecuilula		San Lorenzo Jamaica	1792, 1892				
35	Jaqueyes*	Rancho	Huastecuilula		San Lorenzo Jamaica	1880				
36	Maladero	Rancho	Atlixco	El Volcan	El Maladero (El Volcan, molino y fabrica)	1574, 1752, 1792, 1859	Molino y agricultura (riego y temporal)	Trigo y harina de trigo		
37	Matala*	Hacienda-Ingenuo	Huastecuilula	San Lucas Matlala	San Lucas Matlala					
38	Matala*	Rancho	Atlixco		Matala	1890				
39	Menatla	Hacienda	Atlixco	San Pedro Benito Juárez	San Lorenzo Menatla	1792			840 has.	Ruinas Abandonado
40	Metepac	Hacienda	Tlanguemanaico		San Diego Metepac	1792, 1898	Agriculta (riego y temporal) y ganadería		420 has.	Ruinas Sub utilizado
41	Moraleda	Hacienda	Atlixco		La Moraleda	1802				
42	Moyotzingo	Rancho	Atlixco		Moyotzingo (alias El Bosque)	1898, 1899	Agriculta (riego y temporal)	Trigo y maiz		
43	Nejaterengo*	Hacienda	Atlixco	Emiliano Zapata	San Félix Nejaterengo	1792, 1876, 1894	Agriculta (riego y temporal) y ganadería		168 Has	Ruinas Cambio de uso
44	Petitcalco	Hacienda	Atlixco		Santiago Petitcalco	1741, 1792, 1930				
45	Petitcalcha	Rancho	Atlixco		Petitcalcha	1792				
46	Portezuelo*	Hacienda	Atlixco	San Juan Portezuelo	San Juan Bautista El Portezuelo	1721, 1792, 1877, 1936	Agriculta (riego y temporal) y ganadería	Trigo y maiz	1,680 has.	Ruinas Invasido /Centro de Población
47	Rioja	Rancho	Tlanguemanaico		La Rioja	1792, 1857				
48	Romero	Rancho	Atlixco		Romero o Tejolo	1792				
49	Ruedas	Rancho	Atlixco		Rueda o Xaltepec	1721, 1879				
50	Sabana*	Hacienda	Huastecuilula	La Sabana	San Juan Bautista La Sabana	Desde el XVII	Agriculta (riego y temporal) y ganadería	Trigo y maiz	1,680 has.	Ruinas Invasido / Centro de Población
51	Salas	Rancho	Atlixco		Salas	1721				
52	Salazar	Rancho	Tochimilco		Salazar	1879			184 has.	

Listado de Fincas Rusticas nombradas desde finales del siglo XVI hasta la primera década del Siglo XX, en la región Valle de Atlixco, Puebla										
No.	Nombre de la Finca	Tipo de Finca	Municipio	Localidad	Fincas Identificadas	Fecha en que se Cita	Actividad	Producto principal	Superficie	Condición Actual Del Casco
53	San Agustín*	Hacienda-Molino	Atlixco	San Agustín	San Agustín	Desde 1606	Agrícola [riego y temporal]	Trigo y maíz	1,680 has.	Ruinas
54	San Alejo	Rancho	Atlixco	Atlixco	San Alejo Teuchachapa	1792, 1824	Agrícola [riego y temporal]		754 has.	Cambio de uso
55	San Antonio Huiluco	Rancho	Huauquichula	San Juan Huiluco	San Antonio Huiluco o Huiluco	1792, 1870, 1896	Agrícola [riego y temporal]			Ruinas
56	San Bartolomé	Hacienda	Tlanguismanatco		San Bartolomé	1792				Sólo utilizado
57	San Benito	Rancho	Tlanguismanatco		San Benito	1782, 1792	Agrícola [riego y temporal]			
58	San Bernardo	Hacienda	Atlixhuacán	Paraje San Bernardo	San Bernardo	1792			420 has.	Ruinas Abandonado
59	San Diego La Blanca	Hacienda	Atlixco	San Diego La Blanca	San Diego La Blanca	1721, 1792, 1875, 1895			630 has	En buen estado
60	San Esteban*	Rancho-Calera	Atlixco	San Esteban Zoapiltepec	San Esteban	1792			840 has.	En función
61	San Félix*	Hacienda	Atlixco	San Félix	San Félix	Desde 1622			4 caballerías de tierra en 1622, 840 has. a P. S. XX.	Ruinas
62	San José Acatocha*	Rancho	Atlixco	San José Acatocha	San José Acatocha	1792, 1899, 1936	Agrícola [riego y temporal]		169 has. en 1899, 24 has. 621 m2 en 1936	Invasión / Centro de Población
63	San José Atlixhuacán	Hacienda	Atlixhuacán		San José Atlixhuacán	1792, 1901, 1903				
64	San José Tenamitla	Rancho	Atlixco		San José Tenamitla	1854				
65	San Juan Cuaco*	Hacienda	Atlixco	San Juan Cuaco	San Juan Cuaco	1622				
66	San Juan Totula	Rancho	Atlixco		San Juan Totula	1721				
67	San Jerónimo*	Rancho-Calera	Atlixco	San Jerónimo Caleras	San Jerónimo Caleras	1792			840 has.	Desaparecido
68	San Marcos	Hacienda	Huauquichula		San Marcos	1881				Invasión / Centro de Población
69	San Mateo**	Hacienda-Molino	Atlixco	Atlixco	San Mateo	1701, 1883, 1931	Molino Agrícola [riego y temporal]	Harina de trigo Trigo y maíz	336 has.	En buen estado
70	San Miguel Acocotla	Hacienda	Atlixco	Paraje San Miguel Acocotla	San Miguel Acocotla	1792	Ganadera y agrícola [riego y temporal]		1,050 has.	En función
71	San Pedro Martín	Rancho	Atlixco		San Pedro Martín	1761, 1778				Ruinas
72	Santa Catalina Huilotepec*	Hacienda	Tochimilco	Santa Catalina Huilotepec	Santa Catalina Huilotepec	1878, 1894			5,282 has.	Abandonado
73	Santa Elena	Hacienda	Tlanguismanatco		Santa Elena	1741, 1792				
74	Santa Lucía*	Hacienda	Atlixco	Sta. Lucía Cosamaloapan	Santa Lucía Cosamaloapan	1622, 1761, 1792, 1879	Agrícola [riego y temporal] y ganadera		1,890 has.	Ruinas Abandonado
75	Santa María Teyecac	Rancho	Tlanguismanatco		Santa María Teyecac	1792, 1931				
76	Santa Rosa	Hacienda	Tochimilco		Santa Rosa	1879			411 has.	
77	Santa Teresa	Hacienda	Tochimilco	La Hacienda	Santa Teresa	1888	Agrícola [riego y tempo.] ganadera	Trigo y maíz Ganado mayor y menor	1,264 has.	Ruinas Abandonado

Listado de Fincas Rusticas nombradas desde finales del siglo XVI hasta la primera década del Siglo XX, en la región Valle de Atlixco, Puebla

No.	Nombre de la finca	Tipo de finca	Municipio	Localidad	Fincas identificadas	Fecha en que se cita	Actividad	Producto principal	Superficie	Condición Actual Del Casco
78	Santo Cristo	Hacienda	Atlixco	El Cristo	Santo Cristo o El Cristo	1706, 1801, 1931	Agrícola [riego y temporal] y ganadera		630 has.	En buen estado Cambio de uso
79	Santo Domingo*	Hacienda	Atlixco	Santo Domingo Atoyacampán	Santo Domingo Atoyacampán	1792, 1838, 1892	Agrícola [riego y temporal]	Trigo y maíz	940 has.	Ruinas Invasión / Centro de Población
80	Santo Domingo Ayoitilla	Hacienda	Huajuquihula		Santo Domingo Ayoitilla	1879, 1885				
81	Santo Tomás	Rancho	Atlixco	Anexo a San Agustín	Santo Tomás	1792				
82	Soapile	Rancho	Huajuquihula		La Soapile o Santiago	1761				
83	Soledad	Rancho	Huajuquihula		La Soledad	1792				
84	Tablas**	Rancho	Atlixco	Anexo a San Mateo	San Félix Las Tablas	1792	Agrícola [riego y temporal]	Trigo y maíz		
85	Tajonal	Hacienda	Huajuquihula	Anexo a San Mateo	San Lorenzo El Tajonal o El Tajonar	Desde 1645	Agrícola [riego y temporal] y ganadera	Trigo y maíz	630 has.	Semi ruinoso Sub utilizado
86	Tapia	Rancho	Tochimilco		Tapia	1879			307 has.	
87	Tecolobitlan	Hacienda	Atlixco		Tecolobitlan	1792				
88	Tejaluca*	Hacienda	Atlixco	San Juan Tejaluca	San Juan Bautista Tejaluca o Texaluca	Desde 1741	Agrícola [riego y temporal]		700 fanegas de tierra en 1560, 940 has.	Ruinas Invasión / Centro de Población
89	Tenextepac*	Hacienda-Molino	Atlixco	Tenextepac	La Asunción Tenextepac	Desde 1542	Molino y agrícola [riego y temporal] y ganadera	Harina de trigo Trigo, maíz. Ganado mayor y menor	924 has.	En buen estado Cambio de uso
90	Tenamtilla	Rancho [Hacienda]	Tlanguismanalco	Tenamtilla	San Pedro Tenamtilla	1792			210 has.	
91	Tepapan	Rancho	Atlixco		Tepapan	1741, 1792				
92	Tepatlilla	Rancho	Tlanguismanalco		Tepatlilla	1792				
93	Tarrones	Rancho	Atlixco		Las Tarrones	1790, 1792				
94	Tizayuca*	Rancho [Hacienda]	Atlixco	Tizayuca	Tizayuca o Tezayuca	1741, 1792	Agrícola [riego y temporal]			Semi ruinoso Sub utilizado
95	Tlanchingo	Rancho [Hacienda]	Atlixco		Tlanchingo	1792, 1878, 1922				
96	Tlacotalco*	Hacienda	Atlixco	La Trinidad Tepango	La Trinidad Tlacotalco	Desde 1697	Agrícola [riego y temporal]		1,050 has.	Ruinas Sub utilizado
97	Tlapala	Rancho	Tlanguismanalco	San Martín Tlapala	Tlapala	1792				
98	Tlayehualco	Rancho [Hacienda]	Tochimilco		Tlayehualco	1890				
99	Trapera	Hacienda [Rancho]	Atlixco		La Trapera	1792, 1859				
100	Toledo	Rancho	Atlixco		Toledo	1721				
101	Xahuentla	Hacienda-Ingenio	Atlixco	Xahuentla	La Visación Xahuentla	1792, 1830, 1875, 1885, 1931	Agrícola [riego y temporal] Trapiche	Caña de azúcar, trigo y maíz. Azúcar refinada	252 has. en 1895	Sin Acceso
102	Xalpatlaco**	Hacienda	Atlixco	Xalpatlaco	San Sebastián Xalpatlaco	1792, 1879, 1936	Agrícola [riego y temporal] y ganadera		872 has.	Ruinas Cambio de uso
103	Xaltipan	Hacienda	Atlixco		Xaltipan	1697, 1792				
104	Xilotepesqui	Hacienda	Atlixco		San Diego Xilotepesqui	1792				

Listado de Fincas Rusticas nombradas desde finales del siglo XVI hasta la primera década del Siglo XX, en la región Valle de Atlixco, Puebla

No.	Nombre de la Finca	Tipo de Finca	Municipio	Localidad	Fincas Identificadas	Fecha en que se Cita	Actividad	Producto principal	Superficie	Condición Actual Del Casco
105	Xilotzingo	Rancho	Atlixco		Xilotzingo	1873				
106	Xonacatepec	Hacienda-Molino-Ingénio	Atlixco	Paraje Xonaca	San Juan Bautista Xonaca	1792, 1797, 1894	Ingénio, agrícola [riego y temporal] y ganadera	Caña de azúcar, maíz y otros. Azúcar refinada. Ganado mayor y menor	420 has.	Ruinas Abandonado
107	Xonacayucan	Rancho	Atlixco		Xonacayucan	1792, 1892, 1877			840 has	
108	Zapotitlán*	Hacienda	Atlixco	Zapotitlán	San Juan Zapotitlán o Zapotitlán de los Laureles	1795	Ganadera y agrícola [riego y temporal]		1,260 has.	Semi ruinoso Sub utilizado

Resumen

Entre la segunda mitad del siglo XVI y la primera década del siglo XX se registran de manera constante 108 fincas rusticas en la zona de estudio denominada Valle de Atlixco (la cual comprende los municipios de Atlixco, Huequechula, Tochmilco, Tlanguimaralco y Atlixhuacan); de estas, 56 corresponden a Haciendas y las otras 52 a Ranchos.

Aquí cabe aclarar que la transformación de las unidades de producción y transformación fue constante desde su formación en la segunda mitad del siglo XVI hasta la ogina durante el primer tercio del siglo XX. Así, al finalizar el siglo XVI en finca de La Fresneda había instalado un trapiche y estaba en vias de transformarse en ingenio, pero en la primera mitad del siglo XVI ya operaba en ella, un obraje o fabrica de tejidos de lana; en el siglo XIX, antes de la composición del Molino de San Mateo existió en dicha hacienda un trapiche; en desde el segundo tercio y hasta el fin del Porfiriato se combina la producción agrícola con la industria textil en las fincas de Chapulapa, La Cardelaria, El Volcan (antes El Matadero), San Agustín y el Carmen; a principios del siglo XX, en la hacienda de Santa Teresa, en 1905 se pusieron en operación un molino de trigo y otro de maíz y se instaló una fabrica de tallarines y fideos.

Por lo tanto, aunque predominantemente de vocación agrícola y teniendo al trigo como principal producto, tambien se puede leer la búsqueda constante de un producto meta que permitiera mayor impacto en el mercado, como queda claramente establecido con el cultivo de la caña de azúcar, dado que al final, de las 16 fincas orientadas a la transformación de materias prima, y aunque predominan los molinos de trigo que suman 9 unidades y representan el 56.25% (1. Las Animas, 2. La Cardelaria, 3. El Carmen, 4. Colibzingo, 5. El Matadero, 6. San Agustín, 7. San Mateo, 8. Tenenepetec y 9. Xonacatepec), las avocadas a la producción de azúcar representan 37.5% con 6 unidades entre Ingenios (1. La Fresneda, 2. Matilla, 3. Xahuatlán y 4. Xonaca), y Trapiches (1. Chihhuacan y 2. La Alfonso). Por último su cuentan las Celleras con dos unidades (1. San Esteban y 2. San Jerónimo) aunquees necesario hacer notar que algunas haciendas contaron con sus propios hornos de cal como Chihhuacan (citado en 1643, en la composición de la hacienda) y la Purísima Concepción Cojula.

Observaciones

* Estas haciendas o ranchos dieron lugar a la formación de poblaciones a partir de los asentamientos de los trabajadores indígenas bajo el sistema de alquiler voluntario, conservando el nombre de las haciendas que les dieron origen. Además de que sufrieron la expropiación de sus tierras para la dotación de tierras a los ejidos que tenían derechos y la creación de nuevas colonias ejidales como: Otilio Montañón, Santa Ana Yancuilepán, Emiliano Zapata, Guadalupe Huexocapan y La Trinidad Tepango.

** Parte de las tierras de estas otras haciendas o ranchos fueron invadidas o expropiadas para la formación de colonias urbanas, es decir conurbadas a la Ciudad de Atlixco, así surgieron colonias como: Cabrera, Ricardo Flores Magón, Alvaro Obregón y El Volcán.

Los productos tradicionalmente obtenidos en la región fueron: Gramíneas: trigo, maíz, frijol, arvejon, garbanzo, calabaza, cebada; Hortalizas: jitomate, tomate, calabaza, chile, camote, sandía; Forrajes: alfalfa, cebada; Plantas: azúcar de caña, maquey; Ganado mayor: caballos (de silla y de cría), mulas, burros, bueyes (de tiro y de engorda), vacas y toros (novillos, terneros y becerros); Ganado menor: ovejas y cabras; Animales de granja: puercos y aves de corral; Productos animales: leche, lana, pieles y carne.

Fuentes Bibliográficas:

García Cubas, Antonio., *Noticia de Minerías y Fincas Rusticas que existen en la República Mexicana*, formada en vista de los datos mas recientes, para el Atlas Geográfico, Estadístico é Histórico de la misma República, 1854.

Günther Mertens, Hans., *Atlixco y las haciendas durante el Porfiriato*, 1988.

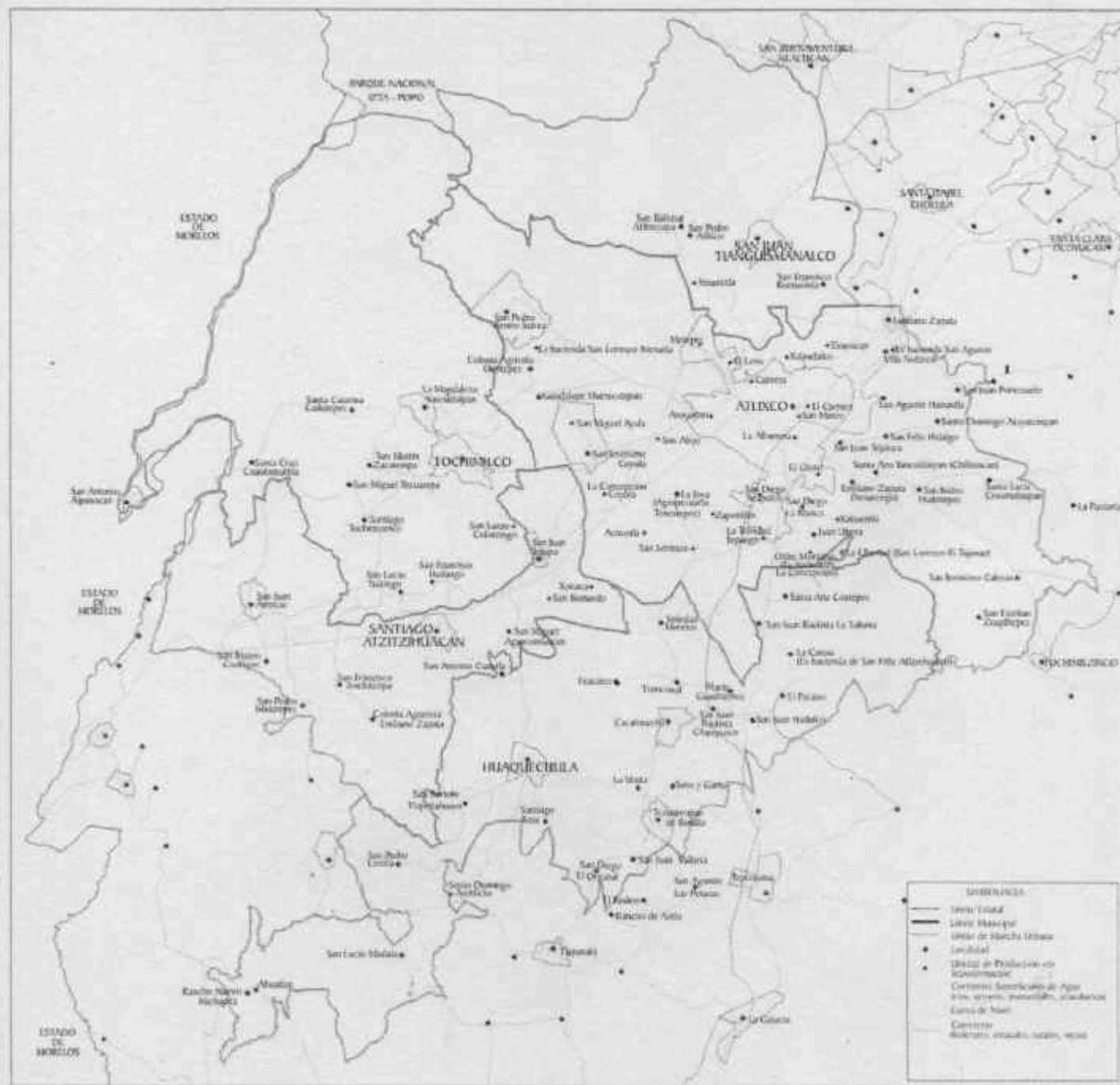
Puentes Inéditas (Documentación proporcionada por Arturo Córdoba Durana):

Relación de los Pueblos, Haciendas y Ranchos del Cuartel de Atlixco con rumbos y distancias a la capital y a la cabecera del partido, en el Padron General de Españoles, castizos y mestizos con otros separados de morenos y parlos pertenecientes a la jurisdicción de la Villa de Atlixco de 1792, levantada por Ignacio Maynero, Archivo General de la Nación.

Registro de habitantes de caballos para la Compañía de Dragones Provinciales de la Villa de Carrón, del 2 de diciembre de 1795, tomado del Archivo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Atlixco.

Descripción Andrina de Atlixco al finalizar el siglo XVII, tomada del Archivo del Cabildo Catedralicio de Puebla, Papeles Varios, No. 8, s.n.f.

Concentrado General de Fichas de Haciendas de Atlixco, formado a partir de la consulta de los: Archivo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Atlixco, Archivo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Puebla, Archivo del Cabildo Catedralicio de Puebla, y Archivo General de Notarías del Estado de Puebla.



MAPA NO. 2. Región Valle de Atlixco, con delimitación de los cinco municipios que la conforman; carreteras y caminos, las principales localidades con delimitación de manchas urbanas y haciendas (Fuente Carta Topográfica INEGI).

3.2. Configuración espacial.

Los criterios determinantes para el establecimiento y tipo de actividad de una unidad de producción y/o transformación debieron depender de la correcta lectura de una situación estratégica de control y ecológica, que partía de la pronta obtención de agua, al acceso y extensión de terreno no inundable, factibilidad de apropiación de nuevas tierras y otros recursos naturales (pastos, madera, etcétera), así como el abrigo de los vientos dominantes y el asoleamiento.

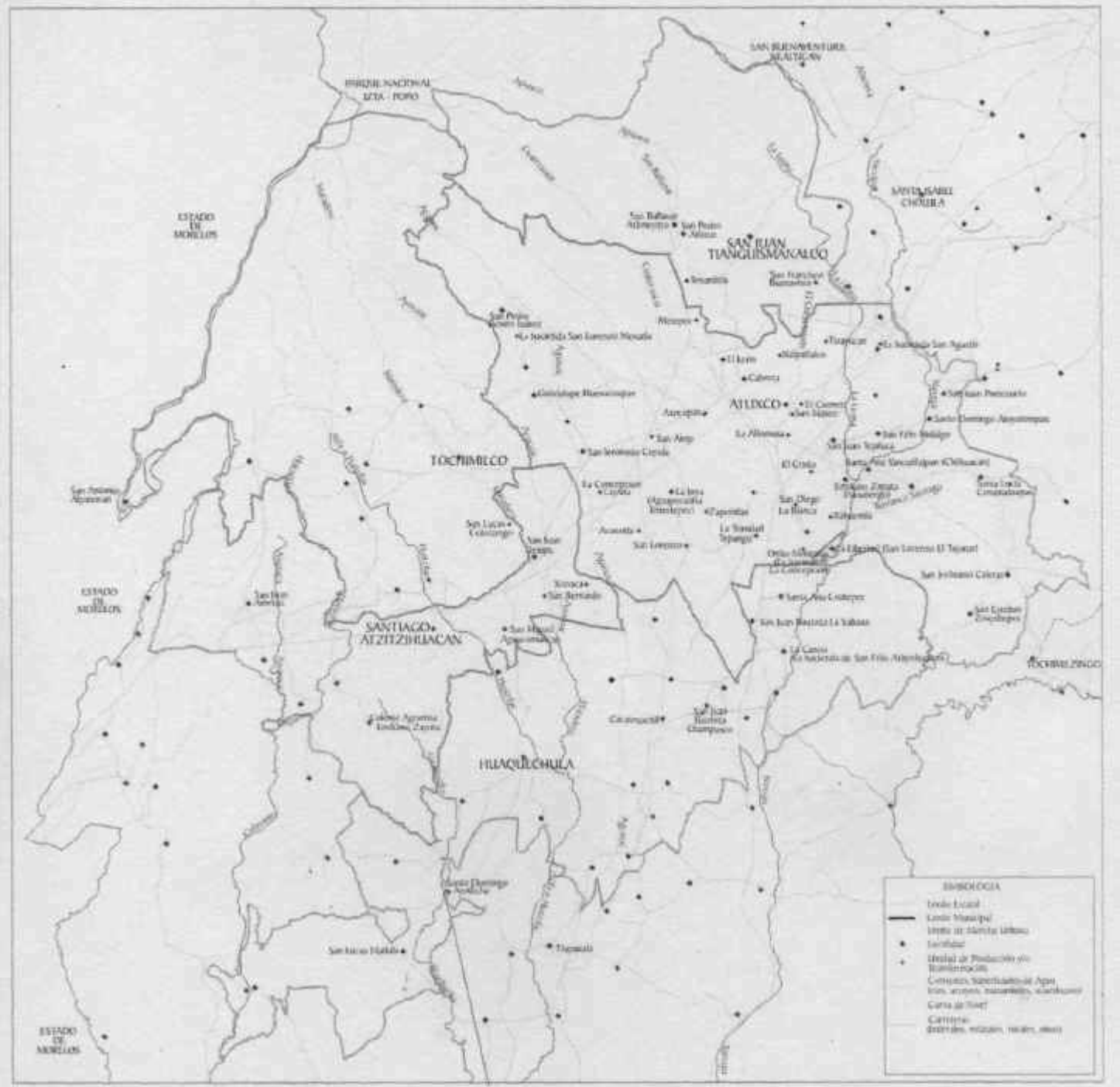
En la región del Valle de Atlixco es evidente que la mayor concentración de fincas rurales se realiza sobre la parte central, plana y más fértil del valle, en torno -a lo largo o próximas- a los principales sistemas fluviales: los ríos Nexapa, San Baltasar o Cantarranas, El Matadero, Aguisoc y Huitzilac; aunque también destacan algunas por su situación estratégica de control como son los cascos -ambos fundaciones del siglo XVI- de Tenextepepec sobre un escasa elevación pero con dominio visual sobre la extensión de sus tierras y Chilhuacan, que entorno al asentamiento original se fueron agregando las nuevas tierras adquiridas.

Muy pronto, hacia la primera mitad del siglo XVII, quedaron establecidos los límites de las numerosas fincas con pocas posibilidades de ampliar el territorio, por lo que es constante hablar de ranchos o haciendas anexas, aunque estas generalmente funcionaban con plena autonomía y contaban con su respectivo casco, lo que permitía agruparlas de manera estratégica -tendiente a formar latifundios- facilitando agregarlas o desagregarlas de acuerdo a la situación económica del poseedor en turno. Algunas haciendas permanecieron por tanto tiempo unidas que terminaron constituyéndose en una sola, como sucedió con San Diego y La Blanca, Tenextepepec y Los Guajes, La Santísima Trinidad y Tlacoxtalco.

Ahora bien, el casco de la hacienda estaba constituido por un conjunto de edificios y espacios interrelacionados en sus funciones, por lo que generalmente la disposición de estos debió obedecer a un partido arquitectónico; situación que se hace evidente al observar que para la ubicación de cada inmueble se contemplaban: aspectos de control, la relación que guardaban con los otros espacios y los factores ambientales del lugar, logrando con ello el funcionamiento adecuado a las necesidades de cada unidad de producción y/o de transformación.

Por lo que la configuración espacial del casco se vio alterada en diversas ocasiones, tal vez en menor grado durante el virreinato, pero si enfáticamente durante el siglo XIX y el porfiriato; debido básicamente a dos razones: las técnicas de producción y transformación evolucionaron o el producto meta fue sustituido, originando con ello que las necesidades de espacios aumentaran teniendo que recurrir a la ejecución de ampliaciones y/o nuevos edificios e instalaciones diagnósticas. Ello queda manifiesto físicamente en la presencia de espacios y edificios agregados, que aun cuando habitualmente representaban una

UNIDADES RURALES DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN EN LA REGIÓN VALLE DE ATLIXCO.



MAPA NO. 3. Región Valle de Atlixco, con delimitación de los cinco municipios que la conforman; carreteras y caminos, hidrografía y las principales localidades y haciendas (Fuente Carta Topográfica INEGI).

planificación para que estas intervenciones no rompieran con la armonía funcional y visual del conjunto, si modificaron la configuración espacial original. Significativos son los cambios sociales posteriores a la Revolución de 1910, determinantes por las afectaciones de tierras para dotar a los ejidos que tenían derechos sobre ellas, ocasionando la segregación de las unidades rurales, limitando la superficie de producción y consecuentemente el abandono de los cascos.

Así que, partiendo de la muestra de las 37 fincas localizadas, las que afortunadamente abarcan los 5 municipios que conforman la región Valle de Atlixco e incluyen las variantes tipológicas de producción (molino, ingenio, trapiche); aunque la mayoría en condiciones de abandono y estado ruinosos, algunas por su situación aislada han prevalecido con gran parte de casco en pie, otras mas son actualmente contenedores de centros de población, algunas mas se encuentran en proceso de recuperación no sin sufrir remodelaciones que pocas veces respetan el partido original mientras que prácticamente ninguna continua su función original. Trataremos de ofrecer una lectura de los dos tipos de emplazamiento de los cascos de las haciendas, identificados con claridad en la región.

3.2.1. Aquellos cascos en el que los edificios forman una sola unidad⁵⁸.

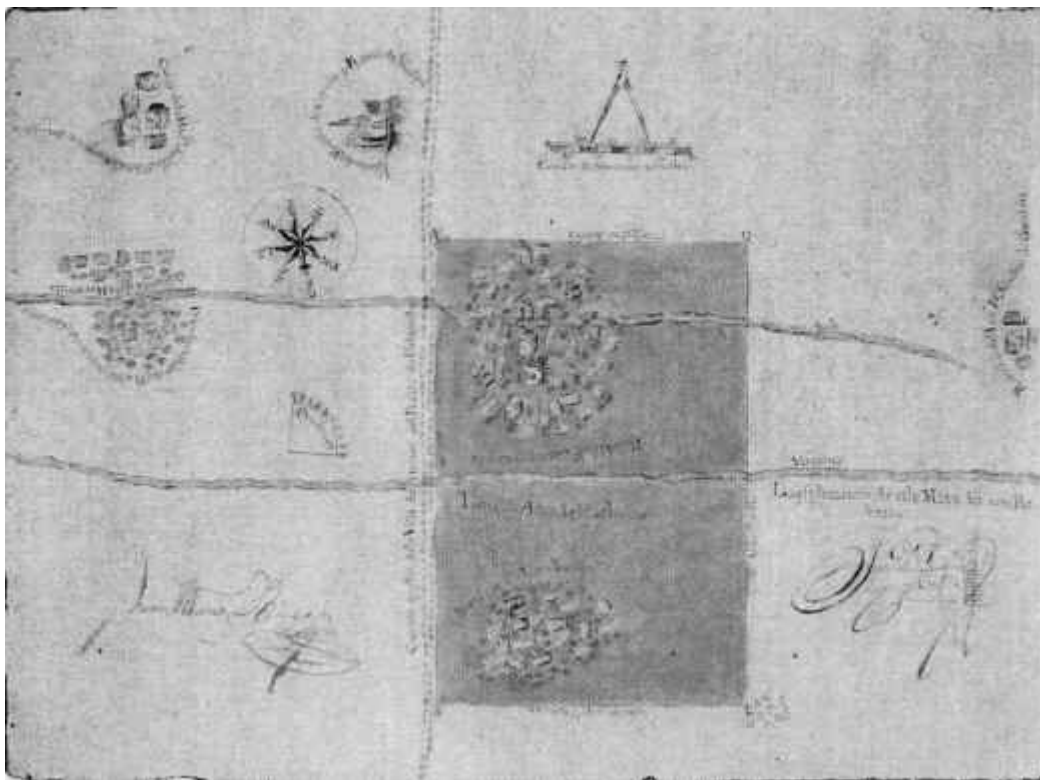
Son conjunto generalmente compacto y homogéneo en el que convergen todos los edificios y espacio. Este tipo de configuración espacial debió ser al que mas recurrió en el siglo XVI y primera mitad del siglo XVII, como bien pudieran ejemplificarlo los cascos de Chilhuacan, Metepec y San Agustín, algunos están contenidos por bardas como Champusco y La Sabana. Aunque realmente quedan pocos casos con esta solución: Cabrera, Tezayuca y San Mateo.

3.2.2. Y los cascos formados por uno o dos núcleos y/o varias unidades arquitectónicas aisladas⁵⁹.

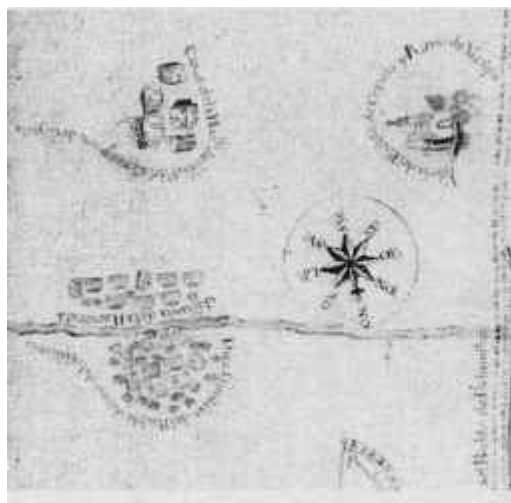
Es el emplazamiento más común, presentándose casos con dos núcleos uno a partir de la casa del hacendado y otro en torno a la casa del administrador como ocurre en San Diego La Blanca y la Purísima Concepción Coyula; algunos otros en los que existe un núcleo de edificaciones y solo una construcción aislada, sin duda el mas constante y generado a partir de la mayoría de la fundaciones de los siglo XVI y XVII de forma clara se debe citar Zapotitlan, Acocotla, San Alejo y San Bernardo. Y finalmente otros con un núcleo de edificaciones y dos o mas unidades arquitectónicas aisladas sin llegar a ser un emplazamiento disperso, como podrían ser: Menatla, El Portezuelo y Xonaca.

⁵⁸ José Antonio Terán Bonilla, **La construcción de las haciendas de Tlaxcala**, p. 180.

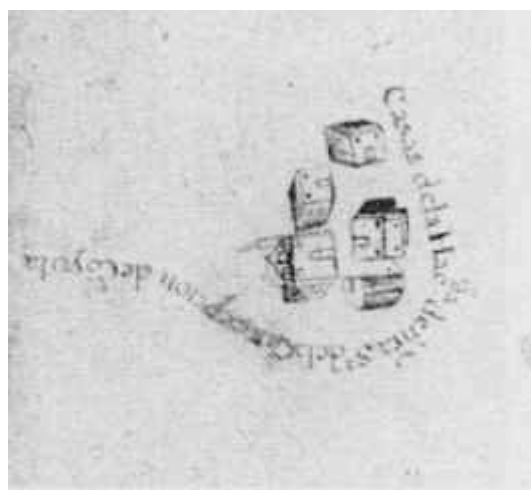
⁵⁹ *Ibid.*, p. 181.



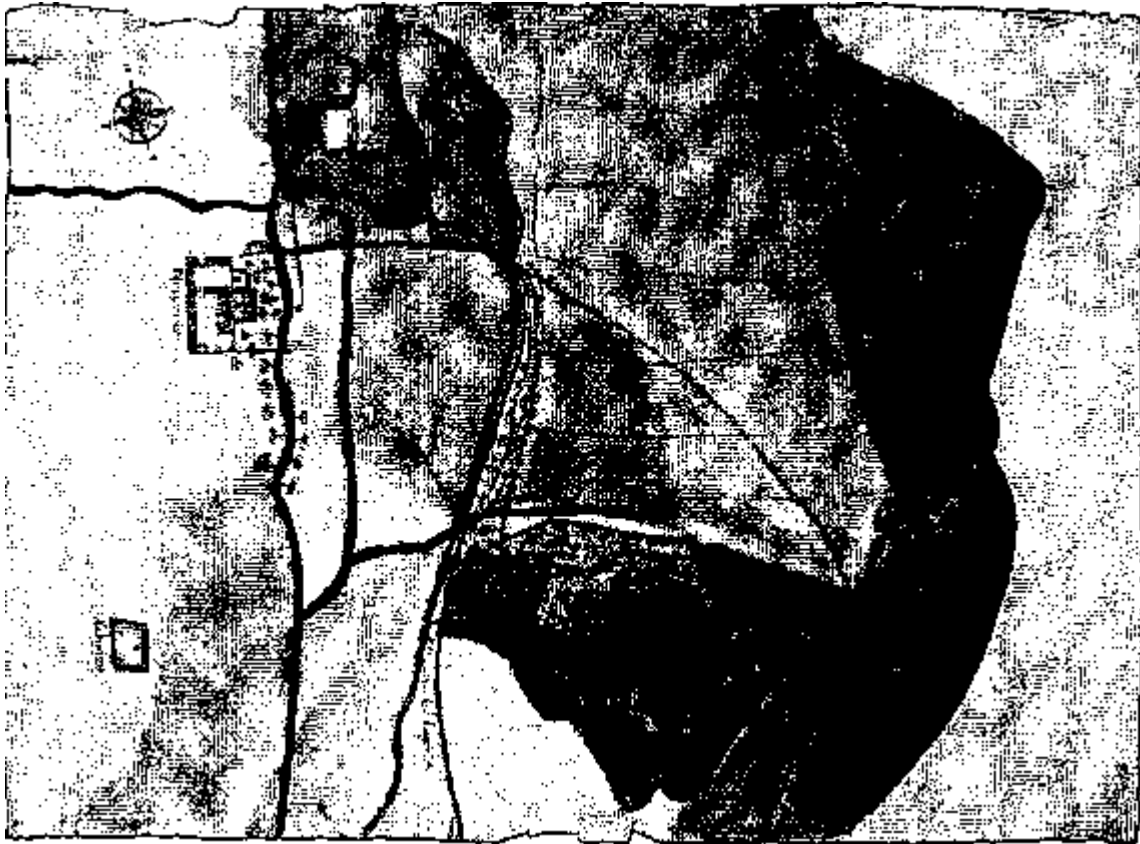
Mapa de San Jerónimo Coyula. Atlixco, Puebla. Fecha: 1754. Escala: de 450 varas visuales. Autor: Francisco de Guzman Luzon y Velasco, Comisario provincial y agrimensor general, nivelador y pesador de aguas. Se encuentra en el Archivo General de la Nación, en el ramo Tierras. Vol. 789. Exp. 1. F. 25. No. de catalogo 843. (Tomado de Mercedes Meade de Ángulo, Cartografía de Atlixco 1578-1854, 1988). El mapa tiene su origen a partir de la defensa del fundo legal o tierras comunales que corresponden a los indígenas del pueblo de San Jerónimo Coyula y barrio de San Juan Izcalpa.



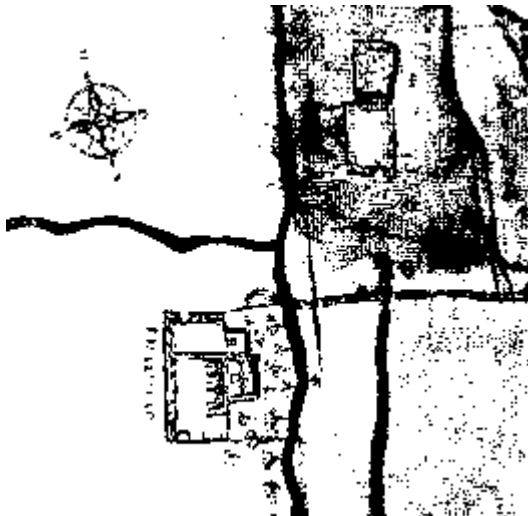
Detalle donde se indica el casco de la hacienda de Nuestra Señora de la Concepción de Coyula, la gañanía de la misma y la iglesia del Pueblo de Coyula y barrio de Izcalpa en tierras de la finca.



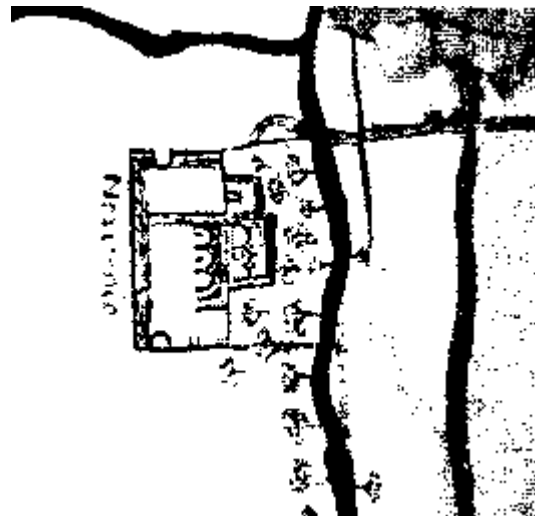
Detalle del casco de la hacienda constituido por varios edificios incluyendo la capilla. Se cita al capitán José Antonio Ojeda Estrada, como dueño de las haciendas de la Purísima Concepción de Coyula y Santiago Atlixco.



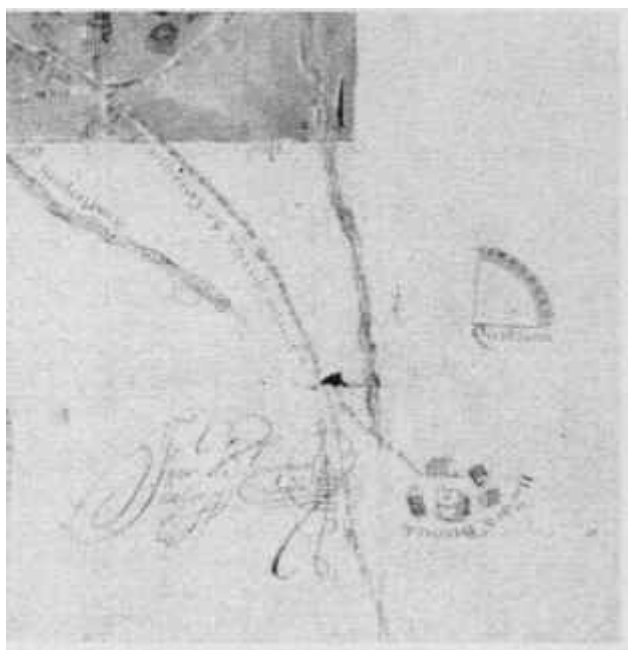
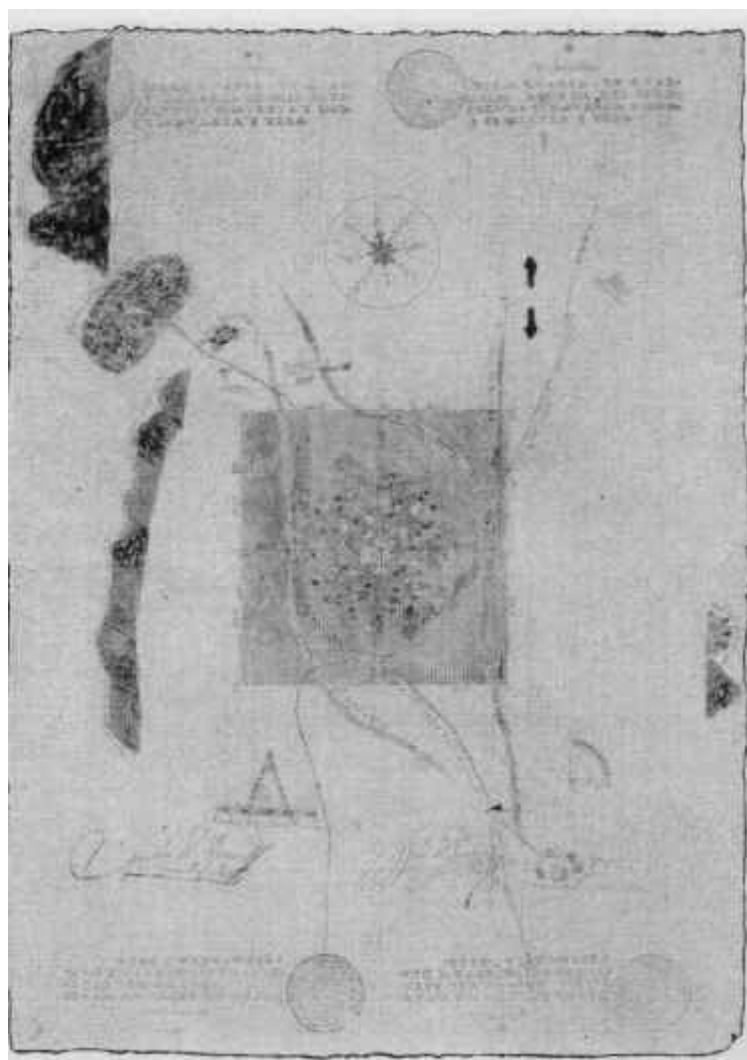
Mapa de las haciendas de Chilhuacan, Nexatengo y Xahuentla. Atlixco, Puebla. Fecha: 1766. Escala: No se indica. Autor: José Albores Barbado y Miguel Antonio Peralta, tasadores. Se encuentra en el Archivo General de la Nación, en el ramo Tierras. Vol. 2783. Exp. 4. F. 52. No. de catalogo 2178. (Tomado de Mercedes Meade de Ángulo, Cartografía de Atlixco 1578-1854, 1988). Forma parte del expediente sobre tierras y aguas, en el que intervienen las citadas haciendas y se representan elementos del entorno que sirven de bordes naturales como son ríos, barrancas, cerros y caminos.



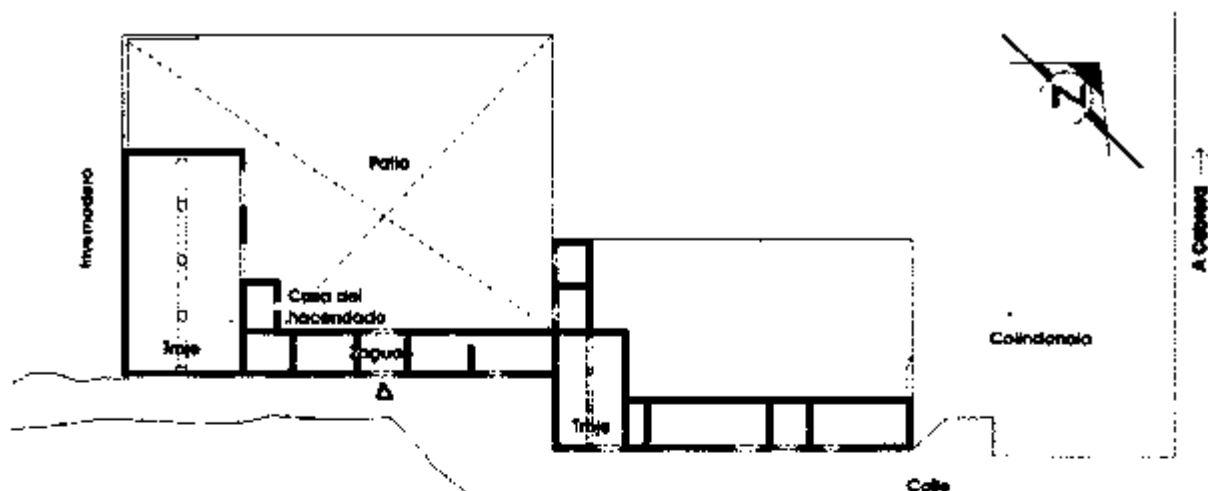
Detalle donde se indican los casco de las haciendas de Chilhuacan y Nexatengo y los ríos Chilhuacan (Nexapa) y la Leona.



Detalle del casco de Nexatengo en el que se ha puesto mayor interés en su representación. En este caso como en los otros dos representados los edificios forman una sola unidad.

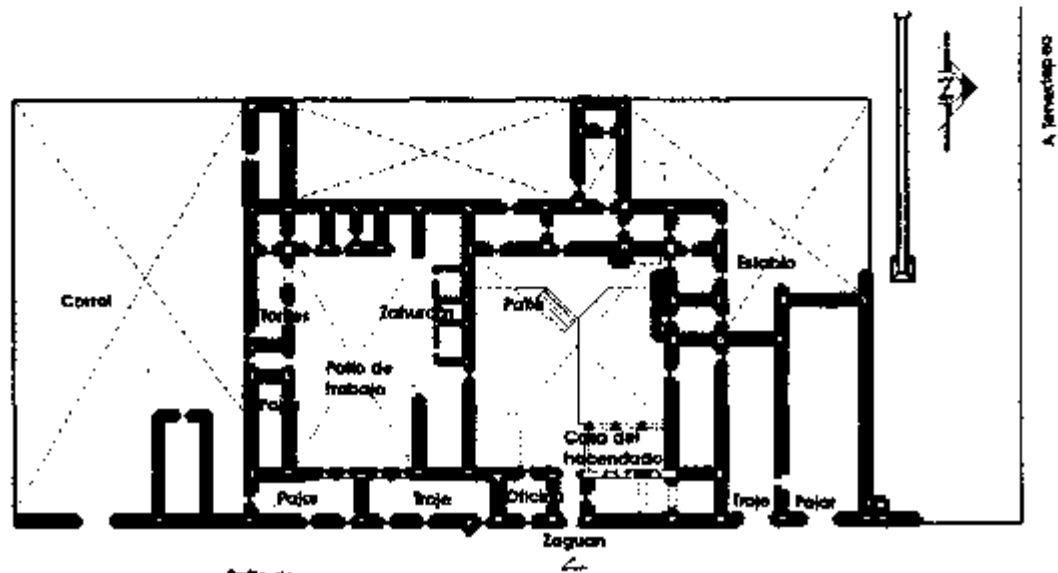


Mapa de San Juan Tejupa, Atlixco, Puebla. Fecha: 1752. Escala: de 450 varas visuales. Autor: Francisco de Guzman Luzon y Velasco, Comisario provincial y agrimensor general, nivelador y pesador de aguas. Se encuentra en el Archivo General de la Nación, en el ramo Tierras. Vol. 801. Exp. 2. F. 21. No. de catalogo 845. (Tomado de Mercedes Meade de Ángulo, Cartografía de Atlixco 1578-1854, 1988). Levantado con el fin de actualizar el fundo legal del pueblo a 600 varas, dado que en el habitaban mas de 80 familias. En el recuadro, detalle de la hacienda de San Bernardo, cuyo emplazamiento esta constituido por varios edificios. En el mismo mapa se citan el molino de San Bernardo, los paredones de la hacienda de Santa Cruz, la hacienda de Xonacatepeque y el casco de Tlaxisco (alias Cabrera).



Ex hacienda de San Miguel Cabrera
Cabrera, Atlixco.

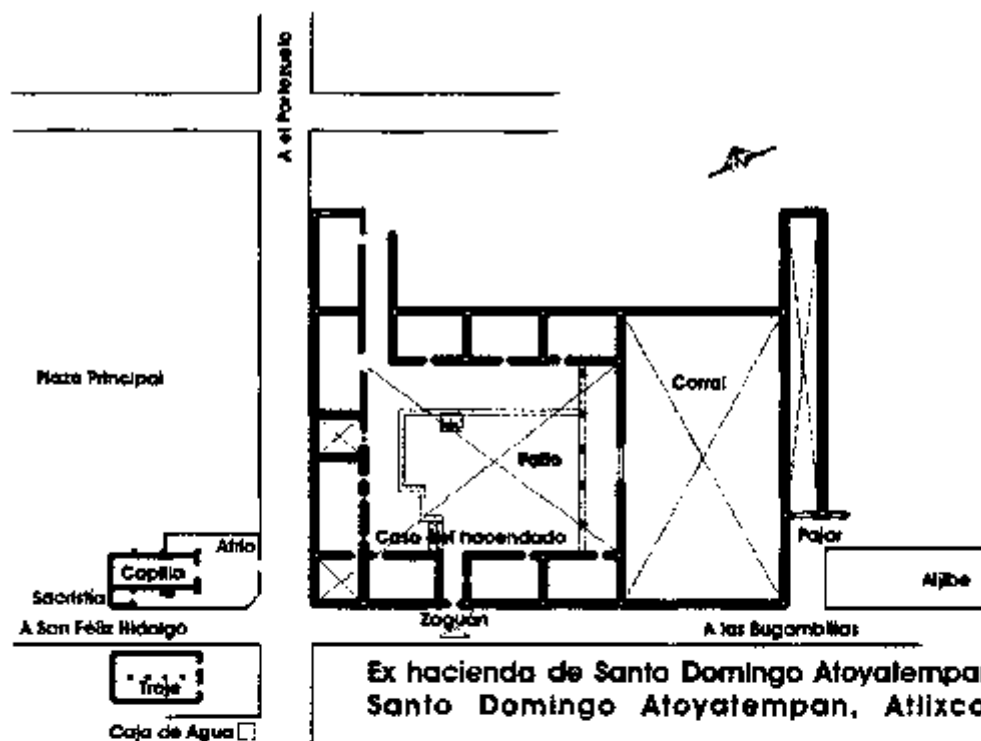
Casco en el que sus edificios forman una unidad.



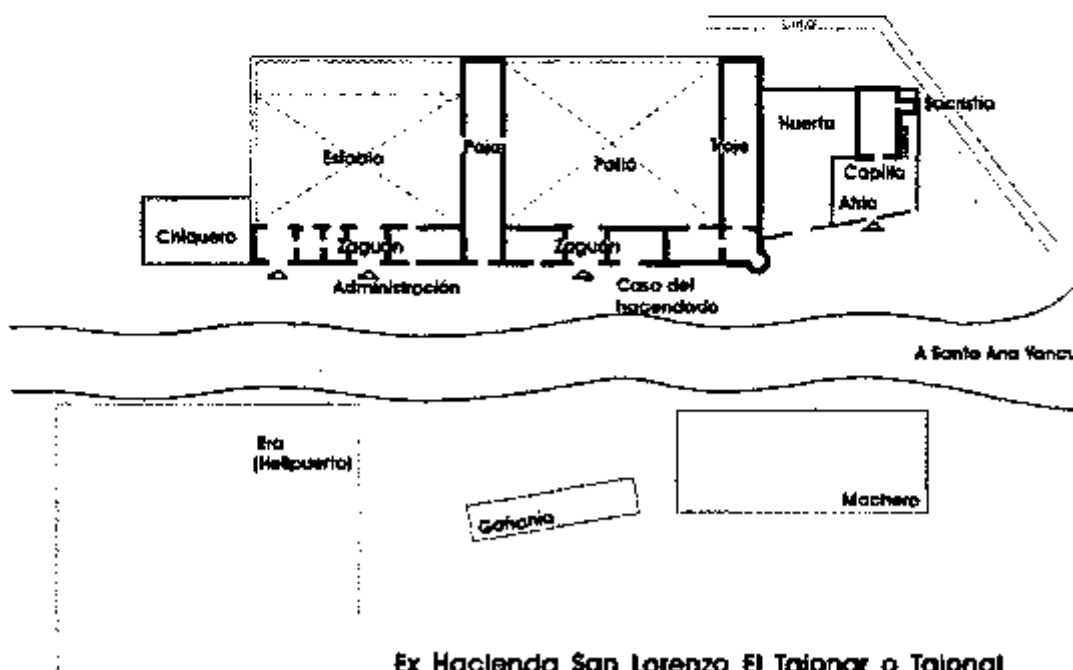
Ex hacienda de San Lorenzo Los Jagüeyes
San Lorenzo, Atlixco.

Casco en el que sus edificios forman una unidad.

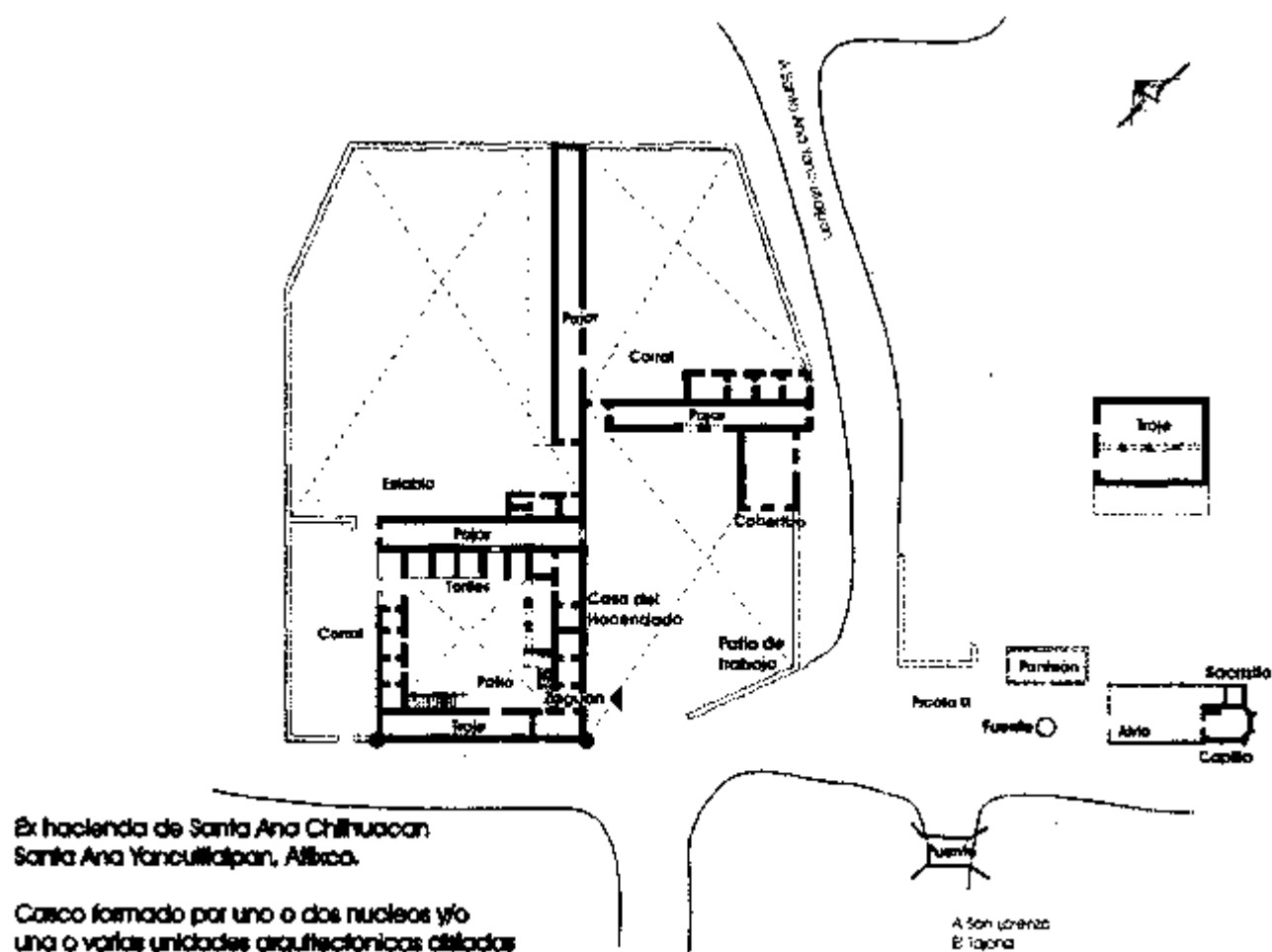
A la Trinidad Tlaxcalteca

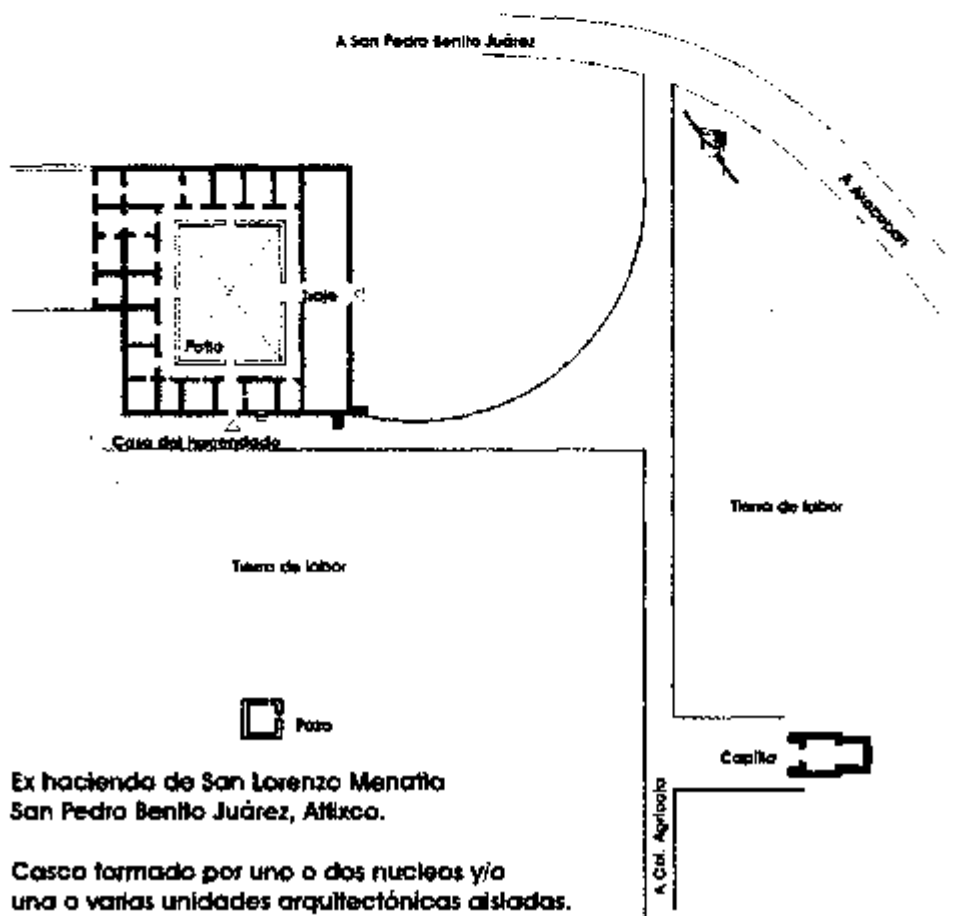


Casco formado por uno o dos núcleos y /o una o varias unidades arquitectónicas aisladas



Casco formado por uno o dos núcleos y/o una o varias unidades arquitectónicas aisladas





3.3. Variantes arquitectónicas.

Cabe recordar que durante el siglo XVI, en la región se ensayaron varios productos tanto agrícolas en las labranzas, plantaciones y huertas, como pecuarios; obviamente siempre destacó la del trigo, siendo constante la presencia de molinos. También se probó con éxito la caña de azúcar, lo que permitió la instalación en la región desde la segunda mitad del siglo, de un trapiche en la finca de La Fresneda⁶⁰, seguramente un producto que nunca se abandonó, constando en documentos la presencia de otro trapiche en la hacienda de San Mateo al comenzar el siglo XIX y que en la segunda mitad del mismo siglo fue retomado con ímpetu en las hacienda de Xonaca, La Alfonsina, Xahuentla, Chilhuacan, Nejatengo y principalmente Matlala, sitios en donde se instalaron ingenios o trapiches y fábricas para el beneficio de azúcar. Por otra parte el trato de la seda también se emprendió con éxito hasta que las políticas proteccionistas de la metrópolis lo prohibieron, pero sin duda la hacienda de La Moraleda⁶¹ fue testigo de ello. Otros productos también probados fueron las vides y los olivares que requerían de instalaciones especiales para la obtención del producto final, vino y aceite y cuyo trato también fue prohibido a comienzos del siglo XVII. Por otra parte, los productos de la tierra eran necesarios para el mantenimiento de la fuerza de trabajo por lo que era constante aunque en menor escala la producción de maíz, frijol y chile. En el siglo XIX además se cultivaba cebada, alfalfa, arvejón, haba, garbanzo, cacahuete y camote, y verduras como calabaza, jitomate y sandía, así como una gran variedad de frutas.

El mantenimiento de ganado era indispensable al ser intensamente empleado en las actividades agrícolas, principalmente los de tiro y de carga, para el cultivo (tirar del arado), la transformación (mover molinos o trapiches) y transporte del producto a los mercados de consumo; por lo tanto en todas las unidades rurales de producción y transformación se ejerció la ganadería, en menor o mayor escala. Para ello también se ensayo en la cría de otras tipos de ganado mayor (vacuno para la producción de leche y carne, caballar y asnal), menor (ovejuno y cabrío) y animales de granja como los cerdos y las aves de corral. Ello implicaba soluciones espaciales para su cuidado, como: macheros, establos, corrales, toriles y zahúrdas; ejemplos de ellos los encontramos en todas las haciendas visitadas pero mas claramente en Zapotitlan, Acocotla y San Lorenzo los Jagüeyes. No se cuenta con registros de trasquilas o mataderos como unidades de producción, pero se sabe de la presencia de un obraje para el trato de tejidos de

60 Al finalizar el siglo XVI, Cristóbal de Pastrana calculaba el valor de su propiedad, el ingenio de la Fresneda, en treinta o cuarenta mil pesos, tenía construcciones, trapiche de caballo y al parecer estaba por mejorarlo para moverlo por agua, así como trabajadores permanentes y por repartimiento permaneciendo a pesar de las primeras prohibiciones y limitaciones de 1599. [Paredes Martínez, *Op cit.* Pp. 103 y ICM, Apud: Silvio Zavala y María Casteio, *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España*, 1939, IV: 322-323 y 449-452].

61 Moraleda se denomina a la huerta donde se cultivan árboles de moreras o moras, árbol de alineación por excelencia, pero debe cultivarse donde su copa pueda desarrollarse adecuadamente. Ampliamente cultivado para la cría del gusano de seda, industria muy floreciente en el pasado; sus hojas sirven también como forraje.

lana, instalado en el siglo XVII, también en la finca de La Fresneda⁶² aprovechando la fuerza de tracción de la rueda hidráulica del ingenio.

En concreto, las variantes tipológicas de las unidades rurales de producción y transformación, ensayadas y logradas en la región Valle de Atlixco, estaban constituidas, descontando el extenso territorio⁶³, por una serie de edificios, elementos y espacios generalmente sobrios y con las dimensiones indispensables destinados a diferentes funciones y actividades, interrelacionadas entre sí y que a lo largo del tiempo -inicialmente eran básicos, rudimentarios y hasta efímeros- con el desarrollo de las técnicas de producción y la sustitución del producto meta, como ya vimos, fue necesario ampliar, transformar o agregar nuevos. Al conjunto de todos estos espacios se conoce como el casco de la finca o hacienda.

La presencia de tantas variantes, nos muestra también un espectro muy amplio de soluciones arquitectónicas y espaciales que es posible agrupar de acuerdo a su destino o uso en: vivienda -para el hacendado, el administrador y los peones o gañanes⁶⁴; los propios para la administración y control; ios de instrucción en los que cabían los de evangelización y corrección como la picota o las celdas de castigo; también estaban los de higiene, en los que hemos incluido los cementerios. Y los más importantes y abundantes, los destinados a las tareas de producción y a la transformación, a los que cabe agregar las instalaciones diagnosticas que permitían el óptimo funcionamiento de la unidad.

Rápidamente trataremos de identificar los edificios, elementos y espacios encontrados así como su interrelación, siguiendo la tabla⁶⁵ elaborada para tal fin:

62 En abril 2 de 1623, don Joan Ordóñez del Castillo, juez, contador y veedor de los obrajes de la ciudad de los Ángeles realiza una visita al obraje o fábrica de tejidos de lana perteneciente a doña Beatriz de León Villarubia viuda de Agustín de Sierra Vargas, denominado "La Fresneda". [AHMP, Sección Gobierno, Caja 2, Exp. No. 12. Año de 1623, s/f. 1623, abril 2].

63 Las haciendas disponían de superficies de explotación con diferentes características y calidades, las que podían clasificarse en áreas cultivables de riego y de temporal, pastizales y bosques, y la disposición de ellas estaba condicionada a su situación topográfica. Así las haciendas situadas en la parte central del valle, aunque de dominio territorial menor disponían únicamente de las fértiles y mejores tierras de regadío, como San Mateo y La Alfonsina; mientras que las haciendas con mayor dominio territorial y generalmente situadas en la periferia, aunque disponían de superficies de diferentes calidades, el porcentaje de las aptas para riego era reducido como claramente ejemplifica Mertens en el caso de El Portezuelo basado en un plano de 1886, de la siguiente manera: 538 ha, 56 áreas de tierras de regadío, 288ha; 74 áreas 40m² de tierras para cultivo en seco y pastizales; 1,204 ha, 98 áreas 64m² de tierras en declive no cultivables o solo explotables como pasto. Esto nos permite inferir que a pesar de la enorme superficie de algunas haciendas, superior a 2,000 hectáreas en el caso de El Portezuelo, la superficie apta para el cultivo intensivo era reducido, por lo que las extensas superficies de pastizales fueron dedicadas a la cría de ganado. [Mertens, *Op cit*, Pp. 144 y 1445. *Apud*. Archivo Particular Pablo Maurer (APPM), plano topográfico de la hacienda El Portezuelo y rancho anexo de San Juan en el Distrito de Atlixco, 1886].

64 El peón es la categoría mas baja de la fuerza de trabajo, es un trabajador u obrero no especializado radicado o acasillado en la hacienda, al servicio de un amo y por lo general al mando de un capataz. Mientras que el gañán, constituye una categoría media de la fuerza de trabajo en las haciendas, es el trabajador eventual de labranza, teóricamente libre, pero en la práctica sujeto a la hacienda por deudas, podía aspirar a tener concesión de tierra de cultivo y pastoreo y vivienda.

65 Ver tabla de Soluciones arquitectónicas en las unidades rurales de producción y transformación de la Región Valle de Atlixco, página 52.

Fincas Rusticas Identificadas físicamente en el Valle de Atlixco, Puebla

No	Nombre de la Finca	Otra Denominación	Tipo de finca	Municipio	Localidad	Actividad	Condición Actual del Casco					Situación Urbana	
							Estado de Conservación		Condición	Uso			
							Estado	Intervención		Densidad	Tipo		Condición
01	Acoctilla	San Miguel Acoctilla	Hacienda	Atlixco	Paraje Acoctilla	Agrícola [r/]	Ruinas	Sin Consolidado	Unidad Segregado	Sin	Sin	Abandonado	Aislado
02	Alfarsina**	La Alfarsina	Hacienda-Trapiche	Atlixco	Atlixco	Agrícola [r/]	Ruinas	Alteraciones espaciales	Segregado	Sub utilizado	No relacionado	Propiedad	Conurbado
03	Atoyatampán*	Santo Domingo Atoyatampán	Hacienda	Atlixco	Santo Domingo Atoyatampán	Agrícola [r/]	Ruinas	Alteraciones espaciales	Segregado	Sub utilizado	Vivienda	Invasido	Centro de Población
04	Buenavista*	San Francisco Buenavista	Hacienda	Tlanguismanalco	San Francisco Buenavista	Agrícola [r/]	Semi ruinoso	Alteraciones espaciales	Segregado	Sub utilizado	Vivienda	Propiedad	Centro de Población
05	Cabrera**	San Miguel Cabrera	Hacienda	Atlixco	Cabrera	Agrícola [r/]	Ruinas	Sin	Unidad	Sub utilizado	Vivienda	Propiedad	Conurbado
06	Carmen**	El Carmen	Hacienda-Molino	Atlixco	Atlixco	Molino y agrícola [r/]	Ruinas	Sin	Unidad	Sin	Sin	Abandonado	Conurbado
07	Colotzingo	San Lucas Colotzingo	Rancho (Hacienda)-Molino	Totomilco	Paraje Colotzingo	Molino y agrícola [r/]	Ruinas	Sin	Unidad	Sin	Sin	Abandonado	Aislado
08	Concepción*	La Concepción	Hacienda	Atlixco	Orillo Montaña	Agrícola [r/]	Semi ruinoso	Alteraciones espaciales	Segregado	Sub utilizado	Vivienda	Invasido	Centro de Población
09	Cosamalcoapan*	Santa Lucía Cosamalcoapan	Hacienda	Atlixco	Santa Lucía Cosamalcoapan	Agrícola [r/]	Ruinas	Sin	Unidad	Sin	Sin	Abandonado	Aislado
10	Coyula	La Concepción	Hacienda	Atlixco	San Jerónimo Coyula	Agrícola [r/]	Ruinas	Sin	Unidad	Sin	Sin	Abandonado	Aislado
11	Champusco*	San Juan Bautista Champusco	Hacienda	Huastachula	Champusco	Agrícola [r/]	Semi ruinoso	Alteraciones espaciales	Segregado	Sub utilizado	Vivienda	Invasido	Centro de Población
12	Chihuatlan*	Santa Ana Chihuatlan	Hacienda-Trapiche	Atlixco	Santa Ana Chihuatlan	Trapiche, agrícola [r/]	Semi ruinoso	Sin	Unidad	Sub utilizado	Relacionado	Propiedad	Conurbado
13	Huastocapan*	Huastocapan	Hacienda	Atlixco	Guadalupe Huastocapan	Agrícola [r/]	No se permite el acceso			Unidad	Sub utilizado	Relacionado	Conurbado
14	Jagüeyes**	San Lorenzo Los Jagüeyes	Hacienda	Atlixco	San Lorenzo	Agrícola [r/]	Semi ruinoso	Alteraciones espaciales	Propiedad				Relacionado
15	Matlala*	San Lucas Matlala	Hacienda-Tingilo	Huastachula	San Lucas Matlala	Ingenio, agrícola [r/]	Semi ruinoso	Alteraciones espaciales	Segregado	Sub utilizado	Vivienda	Invasido	Centro de Población
16	Mernilla	San Lorenzo Mernilla	Hacienda	Atlixco	San Pedro	Agrícola [r/]	Ruinas	Mantenimiento	Unidad	Sin	Sin	Abandonado	Aislado
17	Metepec	San Diego Metepec	Hacienda	Tlanguismanalco	Paraje Metepec Viejo	Agrícola [r/]	Ruinas	Sin	Unidad	Sin	Sin	Abandonado	Aislado
18	Najalingo*	San Félix Najalingo	Hacienda	Atlixco	Emiliano Zapata	Agrícola [r/]	Semi ruinoso	Alteraciones espaciales	Unidad	Cambio de uso	Relacionado	Propiedad	Conurbado
19	Portazuelo*	Bautista El Portazuelo	Hacienda	Atlixco	San Juan Portazuelo	Agrícola [r/]	Semi ruinoso	Alteraciones espaciales	Segregado	Sub utilizado	Vivienda	Invasido	Centro de Población
20	Sabana*	San Juan Bautista La Sabana	Hacienda	Huastachula	La Sabana	Agrícola [r/]	Semi ruinoso	Alteraciones espaciales	Segregado	Sub utilizado	Vivienda	Invasido	Centro de Población

Fincas Rústicas Identificadas físicamente en el Valle de Atlixco, Puebla

No	Nombre de la Finca	Otra Denominación	Tipo de Finca	Municipio	Localidad	Actividad	Condición Actual del Casco					Situación Urbana	
							Estado de Conservación		Uso				
							Estado	Interventido	Condición	Densidad	Tipo		Condición
21	San Agustín*	San Agustín de los Padres	Hacienda-Molino	Atlisco	Villa Molisco (San Agustín)	Agrícola (r/r)	Semi ruinoso	En Restauración	Segregado	Sub utilizado	No relacionado	Propiedad	Conurbado
22	San Bernardo	San Bernardo	Hacienda	Atlixcohuacán	Paraje San Bernardo	Agrícola (r/r)	Ruinas	En	Unidad	En	En	Abandonado	Aislado
23	San Diego La Blanca	San Diego La Blanca	Hacienda	Atlisco	San Diego La Blanca	Agrícola (r/r)	Buena	Mantenimiento	Unidad	Sub utilizado	Relacionado	Propiedad	Aislado
24	San Félix*	San Félix	Hacienda	Atlisco	San Félix	Agrícola (r/r)	Ruinas	Alteraciones especiales	Segregado	Sub utilizado	Vivienda	Invasión	Centro de Población
25	San Jerónimo*	San Jerónimo Calera	Rancho-Calera	Atlisco	San Jerónimo Calera			Desaparecido			Vivienda	Invasión	Centro de Población
26	San Mateo**	San Mateo	Hacienda-Molino	Atlisco	Atlisco	Agrícola (r/r)	Buena	Mantenimiento	Unidad	Cambio de uso	No relacionado	Propiedad	Conurbado
27	Santa Teresa	Santa Teresa	Hacienda	Tochimilco	La Hacienda	Molero y Agrícola (r/r) y ganadería			Vestigios		En	Abandonado	Aislado
28	Santo Cristo	El Cristo	Hacienda	Atlisco	El Cristo	Agrícola (r/r)	Buena	Mantenimiento	Segregado	Cambio de uso	No relacionado	Propiedad	Conurbado
29	Tajonal	San Lorenzo El Tajonal	Hacienda	Huastecapán	San Lorenzo El Tajonal	Agrícola (r/r) y ganadería	Semi ruinoso	Mantenimiento	Unidad	Sub utilizado	Relacionado	Propiedad	Aislado
30	Tlachahuapa	San Alejo Tlachahuapa	Rancho	Atlisco	Axocapan	Agrícola (r/r)	Semi ruinoso	Mantenimiento	Unidad	Sub utilizado	Relacionado	Propiedad	Aislado
31	Tejalaca*	San Juan Bautista Tejalaca	Hacienda	Atlisco	San Juan Tejalaca	Agrícola (r/r)	Semi ruinoso	Alteraciones especiales	Segregado	Sub utilizado	Vivienda	Invasión	Centro de Población
32	Tenestepac*	La Asunción Tenestepac	Hacienda-Molino	Atlisco	La Joya (Tenestepac)	Molino, agrícola (r/r) y ganadería	Semi	En Restauración	Segregado	Cambio de uso	Vivienda	Propiedad	Conurbado
33	Tetzayuca*	Tetzayuca	Rancho (Hacienda)	Atlisco	Tetzayuca	Agrícola (r/r)	Semi	Alteraciones especiales	Unidad	Sub utilizado	Relacionado	Propiedad	Conurbado
34	Tlacouacero*	La Trinidad Tlacouacero	Hacienda	Atlisco	La Trinidad Tetzayuca	Agrícola (r/r)	Ruinas	Alteraciones especiales	Segregado	Sub utilizado	Vivienda	Propiedad	Conurbado
35	Xahuantla	La Visión Xahuantla	Hacienda-Ingenio	Atlisco	Xahuantla	Tráfico y agrícola (r/r)	Semi ruinoso	Mantenimiento	Unidad	Sub utilizado	Vivienda	Propiedad	Aislado
36	Xapatlaco**	San Sebastián Xapatlaco	Hacienda	Atlisco	Xapatlaco	Agrícola (r/r) y ganadería	Ruinas	Alteraciones especiales	Segregado	Sub utilizado	Vivienda	Invasión	Conurbado
37	Xoncatepec	San Juan Bautista Xoncatepec	Hacienda-Molino-Ingenio	Atlixcohuacán	Paraje Xoncatepec	Agrícola (r/r) y ganadería, Ingenio, y ganadería	Ruinas	En	Unidad	En	En	Abandonado	Aislado
38	Zapotlán*	Bautista Zapotlán	Hacienda	Atlisco	Los Laureles (Zapotlán)	Agrícola (r/r) y ganadería	Semi ruinoso	En Restauración	Unidad	Sub utilizado	Vivienda	Propiedad	Conurbado

Observaciones:

* Estas haciendas o ranchos dieron lugar a la formación de poblaciones a partir de los asentamientos de los trabajadores indígenas bajo el sistema de alquiler voluntario, conservando el nombre de las haciendas que les dieron origen. Además de que sufrieron la expropiación de sus tierras para la dotación de las mismas a los ejidos que tenían derechos y la creación de nuevas colonias ejidales como: Otilio Montano, Santa Ana Yancuilaipán, Emiliano Zapata, Guadalupe Huaucoapan y La Trinidad Tepango.

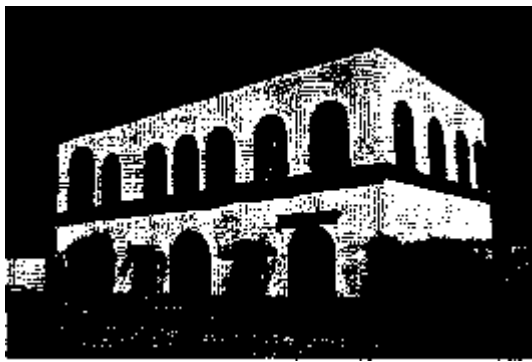
** Parte de las tierras de estas otras haciendas o ranchos fueron invadidas o expropiadas para la formación de colonias urbanas, es decir conurbadas a la Ciudad de Atlisco, así surgieron colonias como: Cabrera, Ricardo Flores Magón, Alvaro Obregón y El Volcán.

Soluciones arquitectónicas en las unidades rurales de producción y transformación de la Región Valle de Atlixco

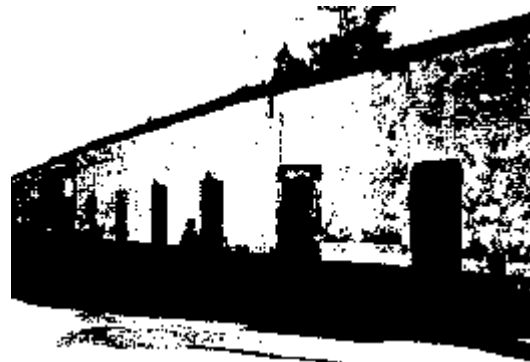
Habitación	Casa del hacendado Casa del administrador Calpanería	Peonía Gañanía	
Administración y Vigilancia	Garita Administración Tienda de raya		
Instrucción	Capilla Escuela Picota		
Higiene	Cementerio		
Producción	Agrícola	Eras Gavilleros Trojes Pajares Casa de aperos Bodega Talleres: herrería y carpintería Tejavn y cobertizo Pacios de trabajo	
		Establos Pesabres Macheros Caballerizas o toriles Corrales Zahurdas Pacios de trabajo	
Transformación	Molino	Fábrica de harina Silos	Sistema de acometida de agua Sala del molino
	Ingenio y Trapiche	Fábrica de azúcar Almacén de azúcar Alambique Talleres: carpintería, herrería y alfarería	Casa del molino Casa de calderas Casa de purgar Asoleaderos
			Molino Prensa Trapiche
	Otraje	Fábrica de Paños	Batan Cardas Telares
	Hornos	De cal De ladrillo	
	Instalaciones diagnósticas	Almacenaje, conducción y distribución del agua	Presas Diques Aljibes Jagüeyes Acequias Cajas de agua Acueductos Casas de la rueda hidráulica Fuentes Pozos artesanos
		Caminos	Galerías filtrantes Caminos de herradura Ramal ferroviario

3.3.1. La vivienda.

La casa del hacendado también nombrada como casa grande, básicamente ocupaba el centro del conjunto lo que permitía un mejor control, pero compartía el cuadrante y el patio principal con otras dependencias, hubo varios casos en los que ocupaba los altos como Chilhuacan, El Portezuelo, Tlacoxtcalco, San Mateo, y San Agustín. Son contados los casos donde sobresalía como edificio independiente, tal es la situación de San Diego La Blanca, polarizado y jerarquizado con relación a la vivienda del administrador, una frente a la otra, de altos la primera y solo bajos la segunda. Por otra parte la vivienda del administrador no queda claramente establecida, podía ocupar una de las dependencias del cuadrante hacia el patio principal u ocupar alguna dependencia de transición entre la vivienda del hacendado y las de control y almacenaje de la producción como en el Tajonar, Xahuentla y Tenex-tepec.



Casa del hacendado, San Diego la Blanca, Atlixco.



Gañanía de San Mateo, Atlixco.
Foto de Hans Günther Mertens, 1978⁶⁶.

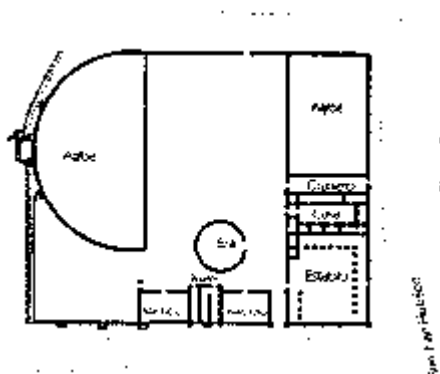
Mientras que la vivienda para los demás trabajadores acasillados, peones o gañanes quedaba claramente definida; la denominación de calpanería prácticamente no se emplea en la región, lo más común es designar, desde el siglo XVII, al conjunto de vivienda para estos trabajadores, como gañanía y escasamente peonía. Este tipo de vivienda corresponde a un solo cuarto donde residía el trabajador permanente con su familia, y siempre se ubicaban a extramuros del casco, bien formando un conjunto aislado como en La Concepción Coyula y San Mateo, o adosados por la parte exterior, en forma corrida, como en Acocotla y Zapotitlan. En el último lustro del siglo XIX se construyeron nuevas viviendas para los gañanes en el rancho de Atlayehualco y la hacienda de San Mateo, en este último con una inversión de \$ 5,000.00; estos albergues consistían en una sola habitación y costaba \$ 100.00 cada unidad. Entre 1905 y 1907 se construyeron 23 nuevas unidades habitacionales para los gañanes de la hacienda de Champusco⁶⁷.

⁶⁶ Mertens, Los peones de las haciendas de trigo en el valle de Atlixco a fines del Porfiriato, en *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del Porfiriato*, 1989, p.173.

⁶⁷ Mertens, *Opcit*, 1988, p. 119-121. Apud., APPM, Atlayehualco, El Portezuelo, San Mateo.

3.3.2. Administración y vigilancia.

Para el control en el ingreso del producto traído del campo, así como entrada y salida del ganado, algunos conjuntos estaban delimitados por una barda o tecorral perimetral con un amplio espacio de trabajo contenido entre esta y el casco, tal y como sucede en Champusco, Coyula, La Sabana y Acocotla. Este ingreso o egreso era vigilado por una garita o zaguán en el que generalmente coincidía la oficina o administración donde se encontraba el rayador; era usual en la región, que en la contratación de la fuerza de trabajo además de su salario se convenía la dotación de granos como maíz y frijol, por lo que generalmente coincidía también una troje; la tienda no esta claramente definida, aunque se sabe que la hacienda vendía a sus trabajadores de los mismo productos que se obtenían en la finca.



Levantamiento de San Juan Bautista Champusco.



Desde el aljibe, Champusco, Huaquechula.

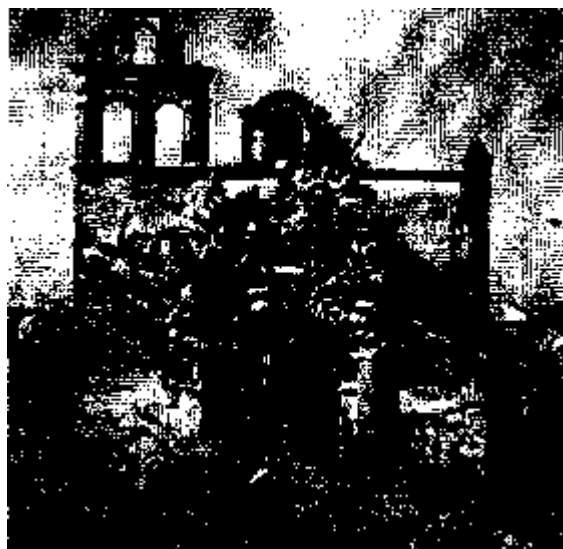
3.3.3. Instrucción.

Como se indicó líneas arriba, aquí tienen cabida los edificios o espacios destinados a la evangelización, educación y corrección. El primer concepto básicamente se aplica a la capilla, presente en la mayoría de los conjuntos, en algunos casos aislada, y en otros inserta en el mismo casco como ocurre en San Mateo, La Alfonsina, La Sabana, San Agustín, El Tajonar, Tejaluca, Tlacoxtalco y Matlala. La capilla de esta última es la de mayores dimensiones y la única de planta de cruz latina; el resto son de pequeñas dimensiones y de planta rectangular (por lo general de 6 varas de ancho y entre 12 y 16 de largo), a excepción de las de Chilhuacan y Colotzingo que tienen ábside poligonal. Todas con sacristía adosada y algunas con atrio, el uso de la espadaña destaca sobre el de las torres campanario sólo presentes en Matlala, Coyula y La Sabana (la de Tejaluca fue construida recientemente). El tipo de cubierta predominante es la plana de viguería y terrado, las únicas con cubierta abovedada y cúpula son las de Matlala, Coyula y Santo Domingo Atoyatempan. Por otra parte el único edificio ex profeso construido para la instrucción de los niños que vivían dentro de la hacienda es el que se encuentra anexo a la capilla de la hacienda de Zapotitlan; en

el resto de las haciendas se destinaba algún salón de la casa grande para ello. Llama la atención, la presencia de una picota, ubicada en Chilhuacan, entre la capilla y el cementerio, es decir en un espacio publico.



Arriba: Capilla de Tenex-tepec, La Joya, Atlixco.
Centro: Picota y cementerio de Chilhuacan, Atlixco.
Abajo: Cementerio de Matlala, Huaquechula.



Arriba: Capilla de San Miguel Acocotla, Atlixco.



Abajo: Interior de la capilla de San Juan Bautista Zapotitlan, Atlixco.

3.3.4. Higiene.

En este concepto hemos incluido los cementerios, estas soluciones son muy tardías y escasas. Solo se identificaron tres: el de Matlala, es el de mayores dimensiones, esta localizado aproximadamente a 600 metros al poniente del conjunto, delimitado por una barda e indicando su acceso por un arco triunfal,

Características de diseño y sistemas de cubiertas de las capillas de las haciendas del valle de Atlixco

No.	Nombre de la Finca	Tipo de Finca	Localidad	Capillas										Estado de Conservación
				Situación en el conjunto	Diseño			Situación Sacristía	Plana	Cubierta de la nave		Estado de Conservación		
					Altillo	Nave	Planta			Abovedada	Planta		Tambor	
01	Accotla	Hacienda	Paraje	Aislada	Rectangular	Rectangular	Recto	Lateral	Perdida	No	No	No	Ruinas / Abandono	
02	Altamira	Hacienda-Trajicte	Atlixco	Integrada	Irregular	Rectangular	Recto	Sin	Viguería y terrado	No	No	No	Buena / Restauración	
03	Atoyatzimpan	Hacienda	Santo Domingo Atoyatzimpan	Aislada	Cuadrada	Rectangular	Recto	Lateral	No	Valdes	Circular	Ochavado	Buena / Mantenimiento	
04	Buenavista	Hacienda	Buenavista	Aislada	Sin	Rectangular	Recto	Lateral	Viguería y terrado	No	No	No	Buena / Alteraciones	
05	Calera	Hacienda	Calera											
06	Carmen	Hacienda-Molino	Atlixco											
07	Colatzingo	Rancho [Hacienda]-Molino	Paraje Colatzingo	Aislada	Sin	Rectangular	Poligonal	Lateral	Perdida	No	No	No	Ruinas / Abandono	
08	Concepción	Hacienda	Obispo Montañón	Aislada	Cuadrada	Rectangular	Recto	Lateral	Modificada	No	No	No	Buena / Mantenimiento	
09	Cosamalapaan	Hacienda	Santa Lucía Cosamalapaan	Aislada	Rectangular	Rectangular	Recto	Lateral	Viguería y terrado	No	No	No	Ruinas / Abandono	
10	Coyula	Hacienda	San Jerónimo Coyula	Aislada	Cuadrada	Rectangular	Recto	Lateral	No	De aristas	Circular	Ochavado	Regular / Mantenimiento	
11	Champusco	Hacienda	Champusco											
12	Chilhuacán	Hacienda-Trajicte	Santa Ana Yanoculapaan	Aislada	Cuadrada	Rectangular	Poligonal	Lateral	Viguería y terrado	No	No	No	Buena / Mantenimiento	
13	Huacocapan	Hacienda	Guadalupe Huacocapan											
14	Jaqueyes	Hacienda	San Lorenzo											
15	Matla	Hacienda-Ingénio	San Lucas Matla	Integrada	Cruz latina	Rectangular	Recto	Lateral	No	Cañón corrido	No	No	Buena / Mantenimiento	
16	Menela	Hacienda	San Pedro Benito Juárez	Aislada	Sin	Rectangular	Recto	Sin	Perdida	No	No	No	Ruinas / Abandono	
17	Matapac	Hacienda	Paraje Matapac Viejo	Aislada	Sin	Rectangular	Recto	Lateral	Perdida	No	No	No	Ruinas / Abandono	
18	Nejatzingo	Hacienda	Emiliano Zapata	Aislada	Sin	Rectangular	Recto	Lateral	Modificada	No	No	No	Buena / Alteraciones	
19	Portezuelo	Hacienda	San Juan Portezuelo	Aislada	Rectangular	Rectangular	Recto	Lateral	Boveda catalana	No	No	No	Buena / Mantenimiento	
20	Sabana	Hacienda	La Sabana	Integrada	Sin	Rectangular	Recto	Sin	Modificada	No	No	No	Buena / Mantenimiento	
21	San Agustín	Hacienda-Molino	Villa Nolasco (San Agustín)	Integrada	Rectangular	Rectangular	Recto	Lateral	Viguería y terrado	No	No	No	Buena / Mantenimiento	

Características de diseño y sistemas de cubiertas de las capillas de las haciendas del valle de Atlixco.

No.	Nombre de la finca	Tipo de finca	Localidad	Capillas											Estado de conservación	
				Situación en el conjunto	Diseño			Situación	Plano	Cubierta de la nave		Estado de conservación				
					Atrio	Nave	Abside			Abovedada	Planta					
														Dócula	Tambor	
22	San Bernardo	Hacienda	Paraje San Bernardo	Aislada	Sin	Rectangular	Recto	Lateral	Perdida	No	No	No	No	Ruinas / Abandono		
23	San Diego	Hacienda	San Diego La Blanca													
24	San Félix	Hacienda	San Félix	Aislada	Rectangular	Rectangular	Recto	Sin	Modificada	No	No	No	No	Regular / Alteraciones		
25	San Jerónimo	Rancho- Calera	San Jerónimo Caleras													
26	San Mateo	Hacienda- Molino	Atlixco	Integrada	Sin	Rectangular	Recto	Posterior	Viguería y terrado	No	No	No	No	Regular / Alteraciones		
27	Santa Teresa	Hacienda	La Hacienda													
28	Santo Cristo	Hacienda	El Cristo	Aislada	Sin	Rectangular	Recto	Posterior	Modificada	No	No	No	No	Bueno / Restauración		
29	Tajonal	Hacienda	San Lorenzo El Tajonal	Integrada	Rectangular	Rectangular	Recto	Lateral	Viguería y terrado	No	No	No	No	Malo / Abandono		
30	Techachalpa	Rancho	Axocapan	Aislada	Sin	Rectangular	Recto	Lateral	Perdida	No	No	No	No	Ruinas / Abandono		
31	Tejaluca	Hacienda	San Juan Tejaluca	Integrada	Sin	Rectangular	Recto	Posterior	Modificada	No	No	No	No	Bueno / Alteraciones		
32	Tenextepac	Hacienda- Molino	La Joya (Tenextepac)	Aislada	Sin	Rectangular	Recto	Lateral	Viguería y terrado	No	No	No	No	Bueno / Restauración		
33	Tzayuca	Rancho (Hacienda)	Tzayuca													
34	Tlacotalco	Hacienda	La Trinidad Tapango	Integrada	Sin	Rectangular	Recto	Sin	Viguería y terrado	No	No	No	No	Ruinas / Abandono		
35	Xahuenlla	Hacienda- Ingenio	Xahuenlla													
36	Xalpatlaco	Hacienda	Xalpatlaco													
37	Xonacatepec	Hacienda- Molino- Ingenio	Paraje Xonaca	Aislada	Cuadrada	Rectangular	Recto	Lateral	Perdida	No	No	No	No	Ruinas / Abandono		
38	Zapotitlan	Hacienda	Los Laureles (Zapotitlan)	Aislada	Cuadrada	Rectangular	Recto	Lateral	Viguería y terrado	No	No	No	No	Bueno / Restauración		

Resumen.

De las 38 fincas visitadas, 28 cuentan con capilla y de estas, solo 14 (que representan al 50 %) se encuentran en buen estado de conservación.

El 13 % de las capillas (6) han sido apropiadas por la población de los asentamientos generados sobre los cascos de las haciendas, en general se encuentran en buen estado y reciben mantenimiento constante, pero no por ello están a salvo de alteraciones como: San Félix donde se reconstruyó con nuevos materiales la nave salvo la fachada, que fue lo único que se conservó mientras que la banda arrial aún se encuentra amarrada; o la de San Francisco Buenavista la cual fue ampliada hacia la parte posterior con diferentes materiales, para formar una planta de cruz latina, y la de Tejaluca a la que se agregó la torre campanario.

El 19 % de las capillas, es decir 4 han sido restauradas recientemente (en la última década) por sus propietarios: La Alfonsoha, El Santo Cristo, Tenextepac y Zapotitlan.

El 32 % de las capillas (9) presentan condiciones ruinosas, generalmente en propiedad ejidal y carentes de apropiación se encuentran abandonadas.

data de la última década del siglo XIX; el segundo en dimensiones es el de Tejaluca, también a extramuros del casco, contenido por una barda y con un arco triunfal indicando el acceso, llama la atención porque en el centro se localiza un pozo y próximos a él, un par de aljibes, fue construido en 1891. El último caso se localiza en Chilhuacan, próximo a la capilla, se trata, solo de un pequeño espacio contenido por una verja, es más bien un pequeño cementerio familiar y data del último cuarto del siglo XIX, de acuerdo a las fechas registradas en las lápidas.

3.3.5. Producción agrícola.

Las eras son espacios abiertos destinados a la separación del grano de la paja con el objeto de guardarlo limpio; se ubicaba a extramuros próximas a alguna troje, y se tomaban en cuenta los vientos dominantes de la zona ya que estos se llevaban la paja a la hora de la trilla. Llama la atención que siendo una zona altamente productora de grano, solo alcanzamos a identificar dos: una de planta circular delimitada con murete y piso de laja de piedra en Champusco y la otra de planta cuadrangular, sin murete y solo determinada por el piso de baldosas de cantería en la hacienda de la Concepción (Colonia Agrícola Otilio Montano).

Por otra parte, para almacenar los granos obtenidos por la actividad agrícola era común que las fincas en la región contaran con dos o más trojes, tanto para suministro y control para el autoconsumo como para el excedente destinado a la comercialización; generalmente integradas al casco y ligadas a la casa del hacendado o a las dependencias de administración y vigilancia, solo en escasas situaciones se encuentran aisladas (Chilhuacan, San Agustín). Las trojes son edificios de grandes dimensiones y planta rectangular, cerrados y cubiertos, las de una nave, mas comunes, por lo general corresponden al periodo virreinal (Metepec, Buenavista, Menatla), las de dos naves corresponden a los siglos XVIII y XIX (Cabrera, Acocotla, Chilhuacan, Santo Domingo Atoyatempan, Santa Lucía Cosamaloapa) y las de tres naves, muy escasas corresponden al siglo XVIII (San Agustín, Tejaluca) con uno o varios accesos y ventanas reducidas en la parte superior que permitían la ventilación y escasa iluminación para proteger el contenido (evitar que germine o se fermente). Las soluciones de cubierta eran inclinadas a dos aguas o planas de vigería y terrado, no se hallaron abovedadas, al menos, no en pie.

Edificios de características similares eran los gavilleros, tan importantes en la región para el almacenaje de las gavillas (mieses o haces) de trigo para el siguiente ciclo de producción. Por ejemplo, el rancho de Atlayehualco se dotó con un nuevo gavillero en 1894-95, una troje en 1895-96 y un cobertizo para la trilladora en 1897-98, también hacia 1897 se construyó en San Mateo un gavillero y un pajar. El pajar es un edificio, al igual que el anterior, de planta rectangular, destinado al almacenaje del forraje para la alimentación del ganado, por lo que

generalmente se hallaba situado en torno a los espacios destinados a la estancia de este.

Las bodegas no estaban asignadas a productos específicos, sino más bien al almacenamiento de insumos para el funcionamiento de la misma hacienda. Una función específica puede ser la de bodega o casa de aperos, es decir, donde se guardaban las herramientas e instrumentos de labranza. Durante el porfiriato, en la región, el tejaván es el espacio cubierto destinado al depósito de la nueva maquinaria para la actividad agrícola: arados y sembradoras de discos, trilladoras, segadoras, etcétera.



Arriba: Troje de tres naves San Agustín, Villa Nolasco, Atlixco.

Abajo: Troje de dos naves, Cabrera, atlixco.

Arriba: Era y troje, Champusco, Huaquechula.

Centro: Pajar, Xonaca, Atzitzihuacan.

Abajo: Troje de dos naves, Chilhuacan, Atlixco.

3.3.6. Producción Ganadera.

Tanto en la producción agrícola como en la ganadera son necesarios los patios de trabajo, generalmente estos ocupan el espacio central de los subconjuntos en torno a los cuales se distribuían las distintas dependencias para el control y almacenamiento de los productos. En ellos se desarrollaban tareas de descarga de las carretas con el producto del campo, limpieza y separación del grano y la paja, así como su distribución a la troje o granero, al gavillero o al pajar. También en ellos se podía realizar la marca, trasquila y matanza del ganado, y un sin fin de tareas y convivencias.

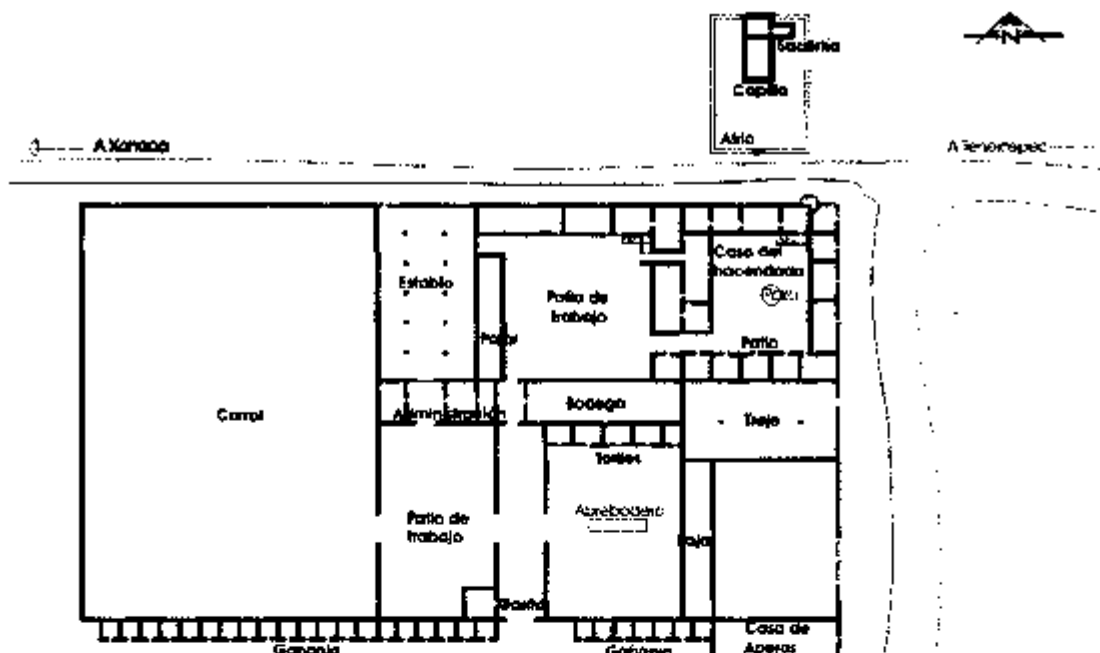
Establos, macheros y pesebres, difieren poco en cuanto a su concepción arquitectónica y solución constructiva. Situados por lo general alejados de la casa del hacendado y la gañanía, procurando que los vientos dominantes alejaran los olores desagradables de las zonas habitacionales; los primeros eran espacios destinados a albergar a las vacas, mientras que los segundos tenían el objetivo de resguardar de la intemperie a los animales de tiro: muías, burros, bueyes y caballos de trilla; los pesebres para las crías del ganado podían incluirse en los anteriores o quedar separados pero próximos. Básicamente la solución implica un patio y un tejaván o cobertizo, detectando en la región las siguientes variantes: de planta cuadrangular con el patio central y el tejaván en forma de "u" como en Champusco y Zapotitlan; de planta rectangular, patio central y tejaván en dos hileras paralelas siguiendo los costados largos como en Acocotla y finalmente de planta rectangular con una sola hilera como en San Alejo.

Por otra parte las caballerizas o toriles, implicaban soluciones mas costosas: en el caso de San Miguel Acocotla, el espacio es equiparable al destinado al machero, sin embargo solo tenía cabida a 5 toriles, estos son cuartos alineados de mampostería y cubierta inclinada de viguería y terrado, cada cubículo era destinado a un solo caballo, mientras que en la parte central del patio se ubicaba el abrevadero también de mampostería.

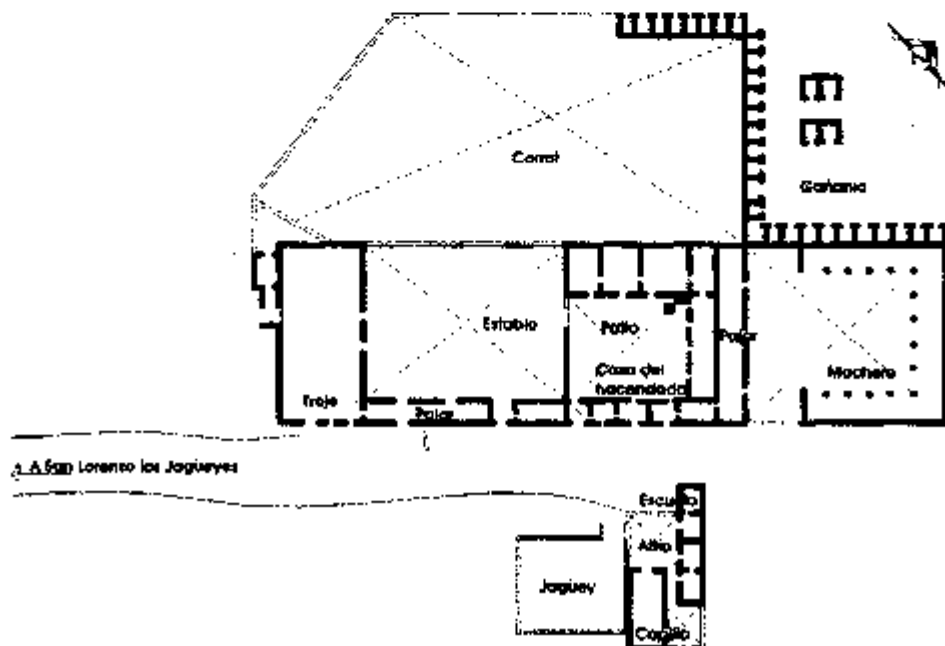
Los corrales son espacios de mayores dimensiones, generalmente de planta rectangular, pero con poca inversión, la que solo implica la delimitación con bardas y abrevaderos, bien aislados y al centro o adosados a alguna de las bardas. Este espacio estaba destinado al ganado menor: ovejas y cabras.

La región tiene fuerte tradición en la cría de cerdos⁶⁸; comienza hacia 1530, cuando el conquistador Diego de Ordaz inicia la cría de cerdos y otros varios tipos de ganado en su incipiente finca: Tenextepéc -en donde, actualmente opera una granja porcina con miles de cabezas-. Las zahúrdas (pocilgas o porquerizas) son

⁶⁸El cerdo es considerado animal de granja no relacionado con el ganado menor: ovejas y cabras; ya que este requiere de amplias superficies para el pastoreo, mientras que el cerdo debe permanecer prácticamente estático en un corral para su pronta engorda.



Unidad con producción ganadera predominante
Ex hacienda de San Miguel Acoacotla,
Paraje Acoacotla, Atlixco.



Unidad con producción ganadera predominante
Ex hacienda San Juan Bautista Zapotitlán o Zapotitlán de Los Laureles
Zapotitlán> Atlixco.

los espacios destinados a la cría del cerdo resueltos por pequeños cubículos delimitados con muretes y generalmente semi cubiertos, procurando ubicarlos alejados de las viviendas y próximos a otros espacios para el ganado. Aunque prácticamente en todas las unidades rurales se criaban al menos para el autoconsumo, solo fue posible identificarlas en la hacienda de San Diego La Blanca y corresponden a la primera mitad del siglo XX.



Arriba: Patio de trabajo, establo, pajar y casa del administrador, San Diego La Blanca, Atlixco.
Abajo: Patio de trabajo y toriles, Chilhuacan, Atlixco

Arriba: Patio de trabajo y establo, Tenextepéc.
Abajo: Toriles, San Miguel Acocotla, Atlixco.

3.3.7. Transformación: Molino de trigo.

Como actividad derivada de la producción del trigo se hallaba la fabricación de harina, la cual comenzó en la región desde fechas muy tempranas. Se sabe de la concesión de varios sitios para molinos de pan moler ya hacia la segunda mitad del siglo XVI, localizadas, tan solo en las márgenes del río Atoyac; entre ellos ~~se mencionan los de Alonso López, Juan Pérez Romero, los de los frailes dominicos y agustinos~~⁶⁹.

El molino de trigo está constituido por dos instancias claramente definidas; las instalaciones diagnósticas y la sala o casa del molino propiamente dicha. E

69 Marcos Díaz, *Op cit.*, Pp. 25 y 26. *Apud.* AGN. Mercedes, v. 9, fja. 50, v. r. y 95r. y **Relación de los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI**, publicado por Luis García Pimentel, México, El Editor, 1904, p. 21.

primero se compone de la charca o balsa situada en la parte superior del molino (provista por medio de una atarjea o acueducto) donde se recoge y junta el agua para que caiga entre 8 y 10 metros; desde la regatera a través del cubo que constituye el sistema de acometida de la presión hidráulica, hasta el cántaro en la parte inferior, la cual será suficiente para mover la piedra de moler, o propiamente dicho, el molino: para accionar un molino de trigo se requería de 8 surcos de agua continuos⁷⁰. La sala o sección del molino es independiente, ya que necesita de protección contra humedad, aire y polvo o suciedad y siempre está en un espacio superior desarrollado en planta rectangular en dos o más niveles; en este espacio son importantes los elementos como la garganta para verter el trigo en la muela y el harinero para recoger el producto.

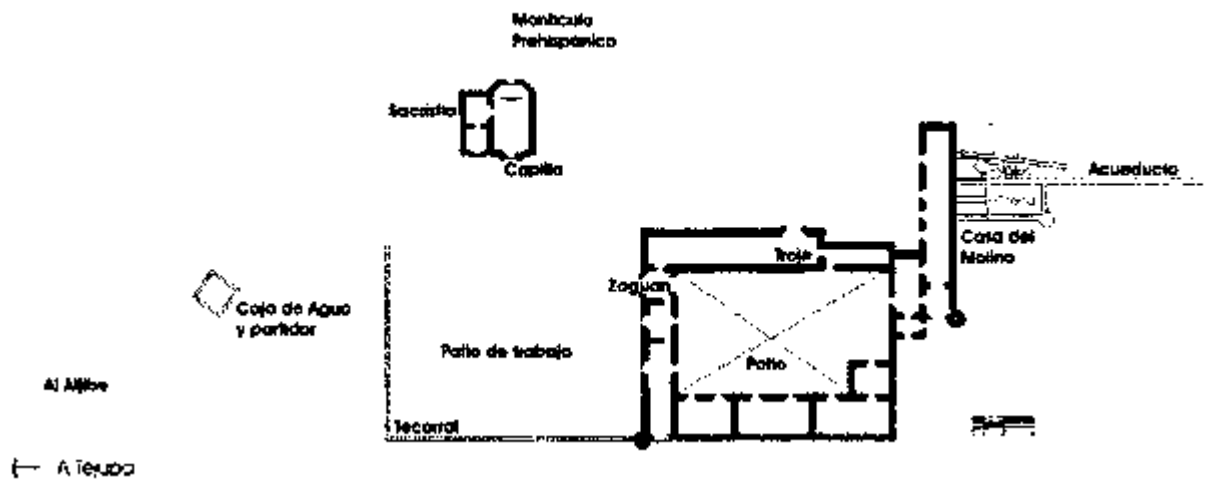


Arriba: Fabrica de harina, Coiotzingo, Tochimilco.
Abajo: Patio de trabajo, trojes y silos, San Mateo, Atlixco.

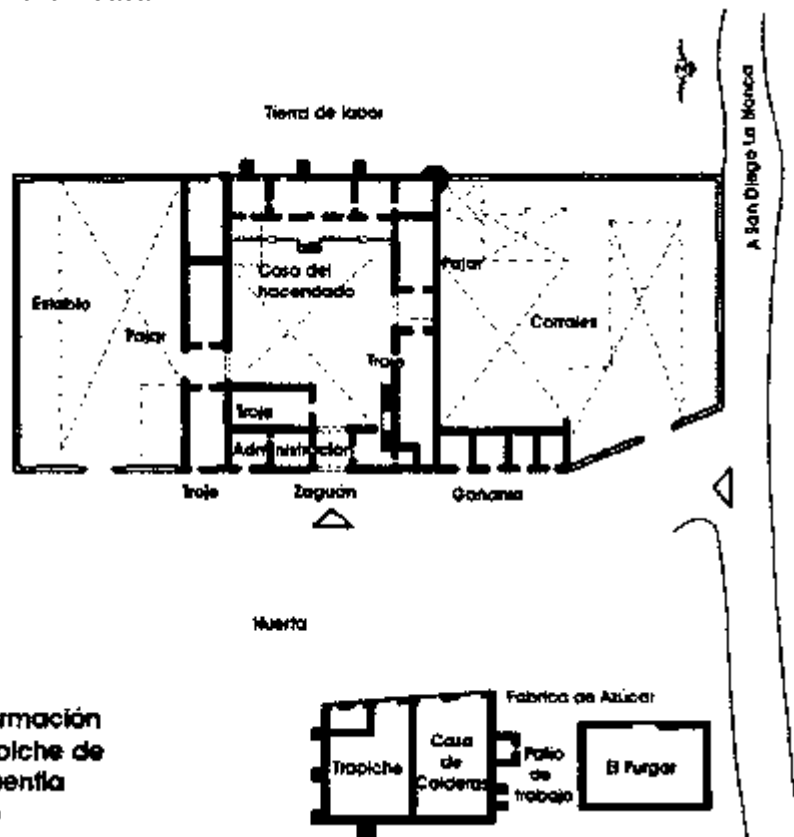
Arriba: Balsa o charca, Tenex-tepec, Atlixco.
Abajo: Cubo o acometida de la presión hidráulica, Colotzingo, Tochimilco.

⁷⁰ Gisela von Wobeser, *La hacienda azucarera en la época colonial*, p. 119., apoyada en los tratados de agrimensura de José Sáenz de Escobar y Domingo Lazo de la Vega, nos cita que se requería, aproximadamente, de 2 a 3 surcos de agua para regar una caballería (43 hectáreas) de tierra cultivada de trigo o maíz; 4 surcos para regar una extensión igual de caña de azúcar; 8 surcos continuos para accionar un molino de trigo o un ingenio de azúcar, y 3 surcos para hacer funcionar un batán. [AGNM, *Hospital de Jesús*, Leg. 298, Exp. 2, f. 112. Mariano Galván, *Ordenanzas de tierras y aguas. O sea formulario geométrico judicial*, México, Impreso por Leandro J. Valdés, publicado por..., 2ª. edición, 1848].

Zona Arqueológica



Unidad de Transformación
Ex Molino de Colotzingo
San Juan Tejupa, Atzitzihuacan



Unidad de transformación
Ex hacienda y trapiche de
La Visitación Xahuentla
Xahuentla, Atlixco

La construcción del cubo, la regatera, la charca y sala del molino se resolvieron a base de mampostería mientras que la cubierta se solucionó a dos aguas con vigas de madera y teja como se puede leer, aún, en lo que queda de los molinos de Tenextepéc y Colotzingo. También existen otras dependencias que son complementarias como: la oficina para llevar el control de la producción, las habitaciones o vivienda del molinero, los locales para el trigo (graneros o trojes) y las bodegas para la harina. En este sentido llaman la atención los silos de hierro para depósito de granos, instalados en San Mateo a partir de 1909⁷¹, como parte de la modernización del molino.

3.3.8. Transformación: Ingenio y trapiche.

En el casco de un ingenio o trapiche la unidad productiva es la fábrica de azúcar, en donde la molienda de la caña -con el fin de obtener el jugo de la planta que será beneficiado en azúcar de diferentes calidades- era la actividad regidora del ritmo de trabajo y podía presentar dos soluciones que a su vez determinaban la denominación de la finca: una a base de ingenio o molino y prensa, y otra con trapiche⁷², aunque hubo situaciones en que operaron ambas o en que el trapiche se transformó en ingenio⁷³.

La fábrica de azúcar estaba formada por la casa del molino, la casa de calderas, el purgar y el asoleadero; se complementaba con almacenes de azúcar, en algunos casos con el alambique y casi siempre con talleres de carpintería, herrería y alfarería o formería, además de otros espacios y edificios que ya hemos citado así como una amplia red hidráulica.

La casa del molino en el ingenio, básicamente es un edificio de planta cuadrada y mampostería donde operaba el molino, tenía como anexo la casa de la rueda hidráulica, elemento distintivo que podía alcanzar hasta 7 metros de diámetro y cuya fuerza generada, movía el mecanismo de dos rodillos entre los cuales se metían las varas de caña para la extracción del jugo o guarapo; como complemento se empleaba la prensa, compuesta por enormes y pesados aparatos de madera y tracción animal, donde se repasaban las varas en calidad de gabazo. Por su parte, el mecanismo del trapiche se componía de tres rodillos, proporcionaba una mejor extracción del jugo y se evitaba el uso de la prensa. El empleo de este mecanismo se adoptó en mayor grado a partir del siglo XVIII.

Junto al molino se encontraba la casa de calderas, sitio donde se hervía el jugo de la caña hasta el punto de cristalización del azúcar, estaba ideada de tal forma que pudiera recibir (conducir el jugo a través de canoas a grandes tanques)

71 Mariano Torres, *La hacienda y molino de San Mateo*, p. 15. *Apud.* Archivo de Emilio Maurer Sucesores (AEMS), Copiador de cartas, Serie "B", No. 181, Sección G.

72 Al decir molino, implica que este es movido por agua, mientras que la prensa y el trapiche lo eran por tracción animal.

73 Gisela von Wobaser, *Op cit*, 1988, p. 205.

y beneficiar el azúcar (hervir el jugo en calderas de cobre para una vez terminado este proceso se verter la meladura en las formas de barro previamente lavadas). Es un edificio de planta rectangular, de dos naves y gran altura, la estructura muraria es de mampostería y generalmente resuelta con cubierta abovedada como en el caso de Matlala. Este edificio es fácil de localizar debido a la presencia del chacuaco o chimenea de la hornalla u horno que le daba sentido a este espacio, al que se anexaba el corral de leña.

Separado del ajetreo de la molienda y el hervido, se hallaba en forma independiente el edificio denominado el purgar, donde se depositaban las formas de barro llenas sobre porrones o tablas horadadas para el escurrimiento de las últimas mieles, se concluiera el proceso de cristalización y se blanqueara aproximadamente durante tres meses, y se finalizaba con el secado sobre petates en un asoleadero. Estos espacios eran altamente controlados porque aquí se obtenía ya el producto final que era enviado, después de ser contabilizados y pesados los panes, a los almacenes de azúcar para lo que fuera menester. El purgar generalmente ocupaba la planta baja de la vivienda del hacendado, en el caso del ingenio de Matlala formaban dos grandes galeras de dos naves cada una y un patio central como área de trabajo (mesas de tapeo, inventario y basculas), carecía de ventilación alguna. El asoleadero podía ocupar la azotea del mismo edificio o ser un gran cuarto carente de vanos con cubierta corrediza o desmontable a base de carrizos o tejamanil, en este espacio también se llevaba a cabo el desembrocado.

Complementariamente se encontraban los talleres de carpintería y herrería indispensables en toda unidad productiva, en la fabricación y mantenimiento de los implementos necesarios para la labranza (arado, yugo, azadón, coa, talacho, pala de siembra), cosecha (hoz, moruna o machete de monte, mojarra o machete de caña) y acarreo (carretas y carros), maquinarias para la transformación del producto (rueda hidráulica, molino, trapiche, prensa, batane, canoas y otros implementos) y la construcción y mantenimiento del ajuar y acabados de la propia finca (portones, puertas, ventanas, lambrines, vigas, verjas, herrajes, compuertas, etcétera).

En el caso de los ingenios y trapiches se requería del suministro constante de docenas de formas de barro y porrones, objetos de trabajo por excelencia en el purgar (blanquear el azúcar) para la cristalización y escurrimiento de los panes de azúcar. Estos eran producidos en el taller de alfarería o formería del ingenio.

Así los talleres toman vital importancia, sobre todo en las fincas que además se dedicaban a la transformación de la materia prima. En general eran grandes galeries similares a las bodegas y se identificaban por la presencia de la fragua en el caso de la herrería, las herramientas propias en la carpintería (serrucho, sierras, mazas, etcétera), y los depósitos de barro, el torno y el horno son

característicos de la alfarería. Llama la atención que en la organización del trabajo de las haciendas de la región es constante la cita del grupo de artesanos, al que pertenecían albañiles, carpinteros, talabarteros, herreros y alfareros, formando parte de la planilla de trabajadores fijos siendo los mejor remunerados; sin embargo, no fue posible identificar los edificios para estas actividades salvo el del molino de San Mateo.



Arriba: Casa del hacendado, San Lucas Matlala.
 Centro: Fabrica de azúcar, Xonaca.
 Abajo, izq.: Casa de calderas, San Lucas Matlala.
 Abajo, der.: Casa de la rueda hidráulica, Xonaca.

Arriba: El Purgar, San Lucas Matlala.
 Centro: Casa de calderas, Xonaca.
 Abajo, centro: Interior del purgar, Matlala.

3.3.9. Transformación: Obrajes.

En las zonas calidas de la región Valle de Atlixco (entre Huaquechula, Atzitzihuacan y la parte baja de Tochimilco) el cultivo de caña de azúcar introducido por los españoles desplazó el cultivo indígena de algodón, producto básico en la actividad textil de los naturales. En sustitución se experimentó con éxito desde muy temprano y durante casi todo el siglo XVI, el cultivo del gusano de seda -en las plantaciones de morera controladas por el gobierno central- y del cáñamo así como la obtención de lana de la cría de ganado ovino, principales productos para el desarrollo de la industria textil novohispana.

Para el beneficio de estos productos se requería de la instalación de obrajes de seda y de paños. Del primero no se registran datos de su existencia y pronto por las políticas proteccionistas hacia la producción de la metrópolis se prohibió su trato en los virreynatos. Mientras tanto el obraje de paños se constituyó, en la región Puebla-Tlaxcala, como la principal unidad de transformación para la manufactura de la lana y producción de paños, y más tarde en el siglo XVIII, también del algodón.

Los obrajes⁷⁴ se fundaron en lugares donde abundaba el agua, pues su proceso la requería para el lavado y teñido⁷⁵ de la materia prima y el movimiento del batán⁷⁶; contaba con espacios donde se hilaba, tejía y labraban las jergas, bayetas y otros tejidos, por lo que básicamente se componía de tres dependencias: la sala del batan, la sala de cardas y la sala de los telares.

Aunque solo se cita la presencia de un obraje en la región de estudio, en la primera mitad del siglo XVII, y del cual no queda rastro alguno, ello nos permite

74 Al Finalizar el siglo XVI, el obraje resultaba una empresa cuestionable, la principal inversión era la mano de obra. Para la que se empleaban a esclavos, condenados e indios contratados, a estos últimos se trataban de retenerlos endeudándolos con el adelanto de salarios y pagos en especie a precios elevados. Por lo que las autoridades se empeñaron en reducir los obrajes, ante las quejas por el mal tratamiento de los indios, se trató de que los obrajes adquirieran solo esclavos negros, pero esto no se pudo llevar a la práctica porque resultaba excesivamente costoso. Pese a ello en 1599 se concedieron en México, Puebla, Oaxaca y Valladolid nuevas licencias para abrir obrajes advirtiendo que no se emplearan indios, o, en los casos en que se permitía, se solicitaban mejores condiciones. En estas ciudades, por ser cabezas de obispado, se facilitarían las visitas de autoridades civiles y eclesiásticas que velan por el buen tratamiento y libertad de los trabajadores. Por otra parte la producción y demandas son imposibles de calcular debido al deficiente control y a la abundancia de obrajes y obrajuelos que escapaban de las visitas de las autoridades.

75 La lana se tiñe antes de cardarla y para ello se empleaban tintes de origen vegetal y mineral: cochinilla grana, añil, palo de Campeche, palo de Brasil, cascara de nuez, etcétera, y sal como fijador.

76 Batán: Máquina que generalmente obtenía la energía mediante una aceña o rueda hidráulica, misma que movía un eje con dos levas o palancas, que a cada giro levantaban y dejaban caer dos gruesos mazos de madera, para golpear, desengrasar y enfurtir los paños, éstos debían permanecer mojados para evitar que se calentaran con el golpeteo. La mayoría de los batanes eran pequeñas instalaciones, algunas de las cuales ni siquiera disponían de aceña, moviéndose sólo con la fuerza del agua corriente. Es decir; en un batán se aprovechaba la fuerza del agua, con un mecanismo parecido al de un molino harinero para en vez de hacer girar una piedra, mover generalmente un par de mazos que golpeaban rítmicamente los paños de lana; ello ocasionaba sobre el tejido, dejarlo compacto, flexible, moldeado y dispuesto para ser usado en ropajes. También eliminaba la grasa o aceites utilizados para el trato de la lana.

apreciar las variantes de producción ensayadas en la búsqueda de un producto meta que satisficiera el mercado regional. Tal vez el casi nulo desarrollo de estas unidades de producción tenga que ver con el aspecto ecológico, ya que el lavado y teñido de la lana implicaba devolver las aguas altamente contaminadas al cauce de donde se habían tomado, en una región de intensa actividad agrícola dependiente del riego.

3.3.10. Transformación: Hornos.

Se utilizaban para la fabricación de cal y ladrillo, productos que se empleaban en la construcción de las edificaciones e instalaciones diagnósticas que constituían el casco, e incluso en las de los pueblos y villas próximas.

Aunque la cal y el ladrillo (empleado en pisos, muros y cubiertas) son materiales profusamente requeridos en la región, no todas las fincas contaban con los medios para su producción (recursos naturales, mano de obra, infraestructura e insumos). A lo largo de la investigación se citan (desde la segunda mitad del siglo XVII) los ranchos de las caleras de San Jerónimo y San Esteban localizados entre los cerros Zoapiltepec y La Cuatillera, donde debieron localizarse las canteras de roca caliza; desafortunadamente tras la reforma agraria, en la tercera década del siglo XX, se formaron en ellos colonias rurales y ejidos haciendo a la fecha casi imposible identificar el casco o edificios relacionados con el beneficio de la cal.

En cuanto al ladrillo no existen citas de su producción, pero en el casco de la hacienda de La Concepción Coyula, todavía es posible observar uno horno de planta cuadrada ya en condiciones ruinosas y alejado del casco, seguramente para evitar que el humo que generaba molestara o dañara tanto a los pobladores como al ganado.

3.3.11. Instalaciones diagnósticas hidráulicas.

Las instalaciones diagnósticas para la obtención, conducción, distribución y almacenaje del agua pueden ser numerosas. Sencillamente porque es el principal recurso, altamentepreciado junto con la tierra -caracterizada por su alta calidad para el cultivo-, que hicieron de la región "un granero" para la Nueva España durante el virreinato y para el México independiente.

Ya desde la época prehispánica se habían implementado en la región sistemas de riego a base de acequias o apantles, mismos que fueron aprovechados por los españoles tan pronto tomaron posesión de las tierras, reabriendo, desasolvando y reutilizados los canales ya existentes, pero sobre todo mejorando, ampliando e implementando elementos, medios de control y medición para un nuevo sistema de reparto del agua⁷⁷.

⁷⁷ Paredes Martínez, *Op cit*, p 137.

Lo primero que hicieron, fue localizar el origen, calidad y constancia de los sistemas fluviales⁷⁸, después al solicitar las mercedes de tierra quedaba implícito el otorgamiento también de las mercedes de agua. En cuanto a las medidas para el agua -hidromensura- las cesiones que aparecen con mas frecuencia en los documentos son: el buey de agua, al que correspondían 9331.2 litros por minuto. Este se dividía en 48 surcos (194.4 litros por minuto por surco) y a su vez el surco en 3 naranjas (68.4 litros por minuto por naranja); una naranja equivalía a 8 reales (8.1 litros por minita por real), el real a 2 dedos (4.05 litros por minuto por dedo), y el dedo a 9 pajas (0.45 litros por minuto por paja)⁷⁹.

El agua fue también el principal motor de los mecanismos y maquinarias empleadas en la transformación de los diversos productos: molinos de harina, ingenios azucareros, obrajes de paños, en la segunda mitad del siglo XIX para la nueva industria textil y finalmente para la producción de energía eléctrica. Las soluciones empleadas a partir de las fuentes de abastecimiento (ríos, arroyos, manantiales), pueden ser sumamente sencillas o demasiado elaboradas, y clasificarse en obras de:

- Captación: tomas de agua, pozos artesianos, balsas (charcas o albercas), galerías filtrantes;
- Conducción; acequias generales y secundarias, apantles, canales, canoas, alcantarillas, sifones, acueductos;
- Distribución: partididor, cajas repartidoras, fuentes, compuertas;
- Almacenaje: presas, aljibes, cisternas, estanques, jagüeyes;
- Protección contra el agua: puentes, alcantarillas, diques.

Un sistema básico y el más común antes de la última década del siglo XVI, se componía de una toma de agua directa de ríos y arroyos, la construcción de acequias; una general y varias secundarias para su distribución entre distintos agricultores y las surcadas para la irrigación de las tierras de labor. Se desconoce en que momento comenzaron a construirse cajas repartidoras de agua, pero hacia la década de 1590 se registra su proliferación como principal medio para dirimir pleitos y evitar su desperdicio. En la búsqueda del establecimiento de un rígido repartimiento de agua, se regulaba tanto la construcción de estas cajas como el establecimiento de una medida determinada de agua, basada en todos los casos en surcos de agua.

En 1592, se realizó un importante repartimiento general de aguas que abarcó gran parte del valle de Atlixco, precisamente para regular la dotación del río Cantarranas o de *Atrisco* y las fuentes de Axocopan. Este hecho implicó una reestructuración en el reparto del agua por lo que tuvieron que suspenderse los

⁷⁸ Ver Capítulo I, apartado 1.1 Reglón Natural.

⁷⁹ Leonardo Icaza Lomeí, *Arquitectura para el agua*, p. 11. *Apud.* Iris Santacruz Fabila y Luis Giménez Cacho García., *Pesas y Medidas*, en *Siete ensayos Sobre la Hacienda Mexicana 1780-1880.*, p. 251.

riegos mientras duraron las obras, las que consistieron en la construcción de 10 cajas repartidoras, reconstrucción de 13 acequias generales y varias secundarias, así como sus correspondientes tomas de agua. Como materiales de construcción se emplearon arena, cal, piedras y palos; una sola caja medía 9 varas de largo por 6 de ancho (7.00 x 5.00 m aprox.) y la duración de la obra dependía del número de trabajadores y la intensidad del trabajo. Por ejemplo, la construcción de la caja repartidora *Onitlamixpan* o Pedro Vázquez Rubio se concluyó en 3 días intensos de trabajo con mono de obra de entre 45 y 50 indios de repartimiento. Con el repartimiento se beneficiaron 25 propietarios, quienes recibieron un total de 140 surcos de agua.⁸⁰



Partidor en el extremo sur del acueducto de San Lucas Matlala.



Acequia en el extremo norte del acueducto de San Lucas Matlala.



Caja de agua de la población de San Juan Tejupa, Huaquechula.

Esta reestructuración en el repartimiento del agua alcanzó a otros afluentes como claramente se ejemplifica so pretexto de otro tipo de instalación en 1606, cuando se realizaban, a cargo de Fray Juan Muñino, las obras para una toma de agua en el río Nexapa, "*...con cuya agua muelen los molinos que los religiosos... de la ciudad de los Ángeles tienen en este valle...*"⁸¹, ya que anteriormente la finca regaba sus tierras con el agua de la acequia de Chapulapa, que era una de las nueve que se construyeron a lo largo del río Atoyac.

Sin duda este sistema de repartimiento fue el que prevaleció aún hasta el porfiriato, pues en 1900 se mandó construir por los hacendados afectados, una caja repartidora para garantizar el orden en el derecho de suministro de agua en la hacienda de Huexocoapan, donde nacía y de la que se beneficiaban también las

80 Paredes Martínez, Op cit., pp 120 y121, Apud. Enrique Cervantes, "*Documentos para la historia de Puebla*" en Memorias de la Sociedad Álzate, México, Tomo 48, núms. 7-12, p. 199-326, 1927.

81 AGNP, Notaría de Atlixco, Caja 7, Protocolo de 1605-1609, año de 1607 sin numerar. 1606, Septiembre 18: Concierto para hacer una tona de agua en el río Nexapa.

tierras de las haciendas de La Concepción Coyula, propiedad de Emilio Garcín y la de San Miguel Acocotla de Guadalupe Múgica viuda de Moro.⁸²



Caja de agua, San Francisco Huilango, Tochimilco.



Acueducto que suministra la ciliarra del molino de San Lucas Colotzingo, Tochimilco.

Por otra parte, para el funcionamiento de las aceñas que movían los molinos, ingenios y batanes también se implementaron subsistemas hidráulicos ligados a los anteriores y en algunos casos la conducción se realizaba a través de grandes distancias teniendo como medio principal el acueducto, entre aquellos que se distinguen por sus arcos se encuentran los de las fincas de San Agustín, Xonaca, La Sabana, Champusco y sin duda el mas elaborado, el del ingenio de Matlala. En los casos de Colotzingo y Tenextepéc se conducía por canales, ero este es solo uno de los varios elementos: la charca o balsa, la tarjea o tarja, el chiflón o la regatera, el cubo y el cántaro o el cárcamo, según sea el caso, ya que la rueda hidráulica podía moverse de forma vertical u horizontal.



Aljibe y bodegas de La Concepción Coyula, Atlixco.



Fuente en San Lucas Matlala.



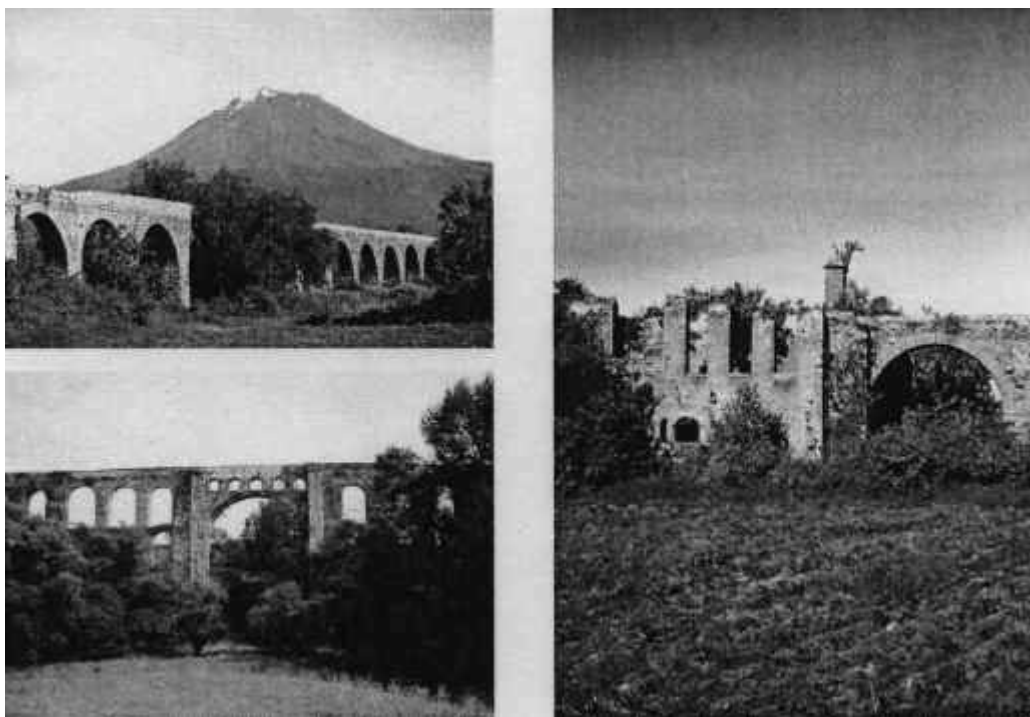
Acueducto de San Agustín, Atlixco.

⁸² ARPP y CA, Libro 5, Vol. 20, ff 275-279v. 1900, octubre 13: plano que representa el proyecto de una caja de agua con data para 75 litros, hecho a escala de 1:25.

También se implementaron obras captación y almacenaje, principalmente durante el porfiriato, periodo en que la demanda de agua se acrecentó ante la posibilidad de generar energía eléctrica en las caídas de agua (El Portezuelo). Por lo que además de los tradicionales: presas y jagüeyes donde se podía captar agua de lluvia, se buscó obtener agua del subsuelo mediante la perforación intensiva de pozos artesianos y la construcción de galerías filtrantes.

En agosto de 1898 se constituye la Sociedad Mercantil denominada "Rojas Salas y Compañía", con el objeto de abrir o construir hasta 10 pozos ubicados en los terrenos de las haciendas de Metepec y de Moyotzingo y ranchos, propiedad de los señores coronel Javier Rojas y Tomás Velasquez, respectivamente⁸³. Y entre 1909-1911, se construyó un túnel con paredes filtrantes (sistema de captación por galerías filtrantes), en el rancho de atlayehualco para la obtención de agua del subsuelo, teniendo como destino a través de un acueducto, la irrigación de las tierras a un nivel más abajo de la hacienda de Champusco⁸⁴.

Sin duda la amplia red de instalaciones diagnósticas para el suministro y control del agua revelan la densidad y alta productividad de las unidades rurales de producción y transformación de la región Valle de Atlixco.



Arriba: Acueducto de Xonaca.
Abajo: Acueducto de San Lucas Matlala.

Casa de la rueda hidráulica y acueducto,
San Juan Bautista Xonaca.

83 ARPP y CA, Libro 5 Vol. No. 24, folios 63-68r. 1898, agosto 3: Metepec y Moyotzingo.

84 Mariano E. Torres Bautista, **La familia Maurer de Atlixco, Puebla, Entre el Porfiriato y la Revolución**, p. 43

Conclusiones.

El objetivo general del presente trabajo⁸⁵, se cumplió pero no está agotado, aún quedan varias líneas de investigación por desarrollar, mismas que nos permitirán profundizar en el conocimiento integral del objeto arquitectónico. Estos enfoques pueden ser entre otros: el diseño a través de modelos tomados de tratados de arquitectura, el estudio de los trazos geométricos, los sistemas de medición y trazo, las técnicas constructivas y materiales empleados, el proceso del trabajo en la construcción, la arquitectura para el agua y otras soluciones diagnósticas; e incluso, el desarrollo de proyectos de gestión⁸⁶, restauración y de factibilidad de reutilización.

Por ahora, este acercamiento a una parte de la configuración e historia de la arquitectura de la región nos ha brindado las siguientes consideraciones:

1. El medio natural de la región del Valle de Atlixco, ofreció todos los recursos que hicieron de esta una de las más productivas de los periodos virreinal, independiente y el porfiriato, pero además proveyeron de los insumos y materiales que hicieron posible la formación y consolidación de los cascos de las unidades rurales de producción y transformación; canteras para la obtención de piedra y cal, zonas boscosas de las que se obtuvo intensivamente la madera tan necesaria en la construcción como en la fabricación de los mecanismos para la transformación de las materias primas (ruedas hidráulicas, molinos, prensas, trapiches, batanes), etcétera.

85 Reconocer y analizar la arquitectura histórica, del siglo XVI al XIX e incluso del primer tercio del siglo XX, de producción y transformación presente en la región denominada valle de Atlixco, que nos permita determinar origen, variantes, producción, transformación, obsolescencia y permanencia en el desarrollo de estos tipos arquitectónicos durante los diferentes periodos históricos y su impacto en el paisaje rural y urbano.

86 Entendida aquí, como Gestión del Patrimonio Cultural misma que se define como la eficiente administración de recursos (patrimoniales, humanos, económicos y de todo tipo) ordenada a la consecución de objetivos sociales que afecten al Patrimonio Cultural. La cual deberá cumplir adecuadamente con las siguientes condiciones: Anteponer a toda otra consideración la integridad del bien cultural de que se trate; ser eficiente; ser socialmente útil, y tener un gran componente ético.

Es decir, conseguir hacer compatible la conservación del bien cultural encomendado con la obtención de una rentabilidad social, cultural y económica del mismo, a través de administrar eficientemente los recursos disponibles para resolver satisfactoriamente la multitud de problemas que origina la tensión entre la explotación y conservación. *Apud. Asociación Española de Gestores del Patrimonio Cultural., **El Patrimonio Cultural**, en Urbanía la ciudad que soñamos. Cuadernos de investigación y reflexión del programa universitario sobre la ciudad y la gestión. Puebla, UIA Golfo Centro, Serie: Conceptos". Num. 00., p. 53 y 54.*

2. Obviamente, a lo largo de casi 400 años que representan la formación, consolidación, evolución y prácticamente la extinción del sistema de haciendas de la región Valle de Atlixco, no se puede omitir considerar el desarrollo de las estructuras económicas, sociales y tecnológicas. Si bien la tradición triguera de la región esta claramente registrada documentalmente, también es evidente que la estructura de producción era bastante amplia, es decir que aunque en todas las haciendas se ejercía tanto la agricultura como la ganadería, se complementaron con otros tipos de actividades por lo que la diversidad de subgéneros de las unidades rurales de transformación ensayadas, y pocas veces consideradas, permitieron la generación de un abundante numero de edificios, elementos y espacios debidamente acondicionados al climáticas de la región y con características específicas de acuerdo a la función o actividad desarrollada en ellos.

3. La búsqueda de un producto meta que permitiera a los hacendados participar de un sistema de mercados más amplio sin que sus unidades dejaran de ser poli productoras y consecuentemente autosuficientes, así como el desarrollo en la técnica y la tecnología tanto en la obtención de las materias primas como en la manufactura y el transporte de las mismas; obligaron, en parte a renovar y en parte a construir nuevamente los distintos edificios, elementos y espacios, funcionales, en número suficientes, de forma practica y austera que conformaban el casco así como las instalaciones hidráulicas tan indispensables para la captación, conducción, distribución y almacenamiento del agua, estas últimas las que garantizaba la producción intensiva y la actividad transformadora de la finca.

4. Los sistemas constructivos son tan diversos como la disponibilidad de materiales para la construcción y numerosas las soluciones de edificios, desde los mas rústicos hasta los de producción industrializada llegados con el ferrocarril. Como materiales de construcción se emplearon de forma constante: arena, barro, adobe, tepetate, piedra (canto rodado, de recinto, braza, calcárea), ladrillo, teja, cal, madera en forma de tejamanil, tabla; viga y morillo; y durante el porfiriato se introducen columnas y viguetas o rieles de hierro y láminas acanaladas de zinc; mismos que se aplicaron en la realización de elementos constructivos como: cimientos, pisos, estructuras murarías, apoyos aislados, cerramientos, cubiertas planas, inclinadas, abovedadas o cupulares, y ornamentos.

5. Sin duda el reparto agrario fomentado en la región entre 1915 y 1938, fue el factor detonante del colapso del sistema de haciendas del Valle de Atlixco, pero tal vez el origen de esta desarticulación se deba al propio movimiento modernizador gestado desde la segunda mitad del siglo XIX; al poner en práctica en algunas fincas una especie de simbiosis entre la actividad agrícola y la industria textil, hasta que finalmente la segunda se impuso a la primera, o la introducción del ferrocarril como medio de transporte y la sustitución de los implementos y técnicas de producción que garantizaron un éxito económico pero alteraron el equilibrio social rural que dependía tradicionalmente de este sistema.

La efervescencia agrarista ocasionó que algunos hacendados optaran como medios para proteger sus bienes repartirlos anticipadamente entre sus herederos y en casos extremos enajenando fracciones o lotes, mientras que los que no pudieron evitar el reparto agrario mantuvieron una constante lucha: primero para evitar la afectación y después para conservar lo mas posible el territorio de protección que les permitía la ley, aunque en la mayoría de las veces sin lograrlo. Mientras que otros territorios solo fueron tomados incluyendo las dotaciones de agua para la formación de nuevas colonias agrarias urbanas y rurales.

Así, de las 108 fincas identificadas documentalmente, solo nos fue posible localizar 38 es decir el 33 % de ellas, durante la investigación de campo y prácticamente en ninguna se continúa con la actividad de origen, teniendo actualmente cascos en diversas condiciones de uso, conservación y situación urbana, lamentablemente tendientes a su desaparición aun ante un incipiente espíritu conservador por parte de algunos propietarios.

Muestra de ello es que de los 38 cascos mencionados, solo 5 (San Mateo, San Diego La Blanca principalmente y se pueden agregar, el Santo Cristo, San Agustín y Tenextepac) representa un buen estado de conservación y de estas 3 continúan aún relacionadas con su actividad de origen (agrícola y/o ganadera). Los restantes están representados por cascos abandonados, en condiciones ruinosas y aislados (algunos de propiedad ejidal como San José Acocotla, San Juan Bautista Xonaca, San Bernardo, La Concepción Coyula, San Lucas Colotzingo, Metepec y San Lorenzo Menatla), segregados, subutilizados y conurbados (San Agustín, La Trinidad Tlacoxtalco, San Miguel Cabrera, San Sebastián Xalpatlaco y El Carme), o como contenedores, en el sentido literal, de centros de población; donde sus paredones sirven para delimitar las pequeñas propiedades y como apoyo para las nuevas construcciones -generalmente viviendas- en espera de ser destruidos (La Concepción, San Lucas Matlala, El Portezuelo, Tejaluca, Champusco, La Sabana, San Francisco Buenavista y San Félix), escasos son los que aún se conservan en propiedad privada pero también subutilizados, semi ruinosos, relacionados con su actividad de origen (San Alejo, Chilhuacan, Tizayuca, San Lorenzo los Jagüeyes y San Lorenzo el Tajonal) o no (La Alfonsina y Zapotitlan) e incluso con actividades mixtas (Nexatengo).

Por otra parte, solo las capillas han generado sentido de apropiación, entre los pobladores de los asentamientos en que quedan contenidas, conservado su dignidad pero no sin dejar de sufrir intervenciones que las debilitan; mientras que las instalaciones diagnósticas hidráulicas, principalmente la infraestructura de conducción prevalece vigente a pesar del escaso o nulo mantenimiento: tomas, acequias, acueductos, cajas y partidores ahora destinados al abasto del vital líquido a los nuevos asentamientos y al riego de las ahora tierras ejidales.

Por lo que esta situación nos permite Inferir que no acabamos de entender ya en este Incipiente siglo XXI que el patrimonio cultural, Incluyendo al edificado, constituye un recurso no renovable para la sociedad que lo detenta; por lo que desafortunadamente los conjuntos objeto de este estudio se encuentran en un angustiante pero no determinante proceso de extinción; no solo en cuanto a su uso original, sino también en su constitución física fuente de Información.

Finalmente, el "re conocimiento" de un hecho histórico-arquitectónico como el que aquí nos ocupa surge del interés por reflexionar a partir de lo existente y en función de ello, "recrear" o "reconstruir datos"; es decir *considerar al "objeto arquitectónico" como una fuente viva de información que se complementa con la documental*, toda vez que representa un testimonio histórico, social, económico y tecnológico; y sin cuya conjunción es Imposible tener una referencia integral de Identidad; sin embargo estas resultantes de análisis conllevan un compromiso mayor, ya que generar conocimiento compele a:

- *Transmitirlo para propiciar la conciencia colectiva.*
- *Profundizar en el tema para fundamentar el valor del bien cultural y racionalizar las acciones de protección y conservación.*
- *Reforzar mediante el conocimiento, análisis y gestión su permanencia y óptimo aprovechamiento.*

Es decir, generar estrategias específicas para cada caso en particular y con ello la posibilidad de Integrar estas estructuras históricas al tiempo actual y a la vida cotidiana, mediante su reutilización con diversas alternativas proyectuales -a nivel urbano, arquitectónico y referentes intangibles-, y con ello propuestas de inversión y aprovechamiento que eviten el dispendio de este recurso por demás vasto y evocador: *"las unidades rurales de producción y transformación en la región Valle deAtlixco"*.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.

Fuentes Inéditas

Documentación proporcionada por el Hist. Arturo Cordova Durana.

Relación de los Pueblos, Haciendas y Ranchos del Cuartel de Atlixco con rumbos y distancias a la capital y a la cabecera del partido, en el Padrón General de Españoles, castizos y mestizos con otros separados de morenos y pardos pertenecientes a la jurisdicción de la Villa de Atlixco de 1792, levantada por Ignacio Maynero, Archivo General de la Nación.

Registro de habilitadores de caballos para la Compañía de Dragones Provinciales de la Villa de Camón, del 2 de diciembre de 1975, tomado del Archivo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Atlixco.

Descripción Anónima de Atlixco al finalizar el siglo XVII, tomada del Archivo del Cabildo Catedralicio de Puebla, Papeles Varios, No. 8, s. n. f.

Concentrado General de Fichas de Haciendas de Atlixco, formado a partir de la consulta de los: Archivo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Atlixco (ARPP y CA), Archivo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Puebla (ARPP y CP), Archivo del Cabildo Catedralicio de Puebla (ACCP), y Archivo General de Notarías del Estado de Puebla (AGNEP).

Fuentes Publicadas.

AGUIRRE Anaya, Carmen., *Personificaciones del capital, siete propiedades en la sociedad e industria textil de Puebla durante el siglo XIX*, Puebla, UAP, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, 1987 (Cuadernos de la Casa Presno 7).

DIAZ, Marco., *Arquitectura religiosa en Atlixco*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1974.

FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo S., *Mayorazgos de la Nueva España*, México, UNAM, 1965 (Biblioteca Nacional de México, Instituto Bibliográfico Mexicano 10).

FLON, Manuel de.. ***La Intendencia de Puebla en 1804***, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1988 (Lecturas Históricas de Puebla 15).

GONZÁLEZ Sánchez, Isabel., ***Haciendas, tumultos y trabajadores: Puebla-Tlaxcala, 1778-1798***, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997 (Colección Fuentes, Serie Manuales).

INAH., ***Municipio de Atlixco, Puebla. Catalogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles***, México, Centro Regional de Puebla INAH-SEP, 1989.

LEICHT, Hugo., ***Las Calles de Puebla***, México, 5ª reimpresión. Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 1999.

LÓPEZ de Villaseñor, Pedro., ***Cartilla Vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla (1781)***, José I. Mantecón (Editor), México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1961 (Estudios y Fuentes del Arte en México II).

MALPICA, Samuel e Hilda Patino., ***La Casa de Malpica y la Hacienda del Santo Cristo***, UAP-ECUML-IMSS, 2002 (Cuadernos del Ecomuseo de la Comunidad Urbana de Metepec-El León-San Mateo No. 1).

MALPICA, Samuel e Hilda Patino., ***La Hacienda de Santa Teresa y su Molino de Colotzingo***, UAP-ECUML-IMSS, 2002 (Cuadernos del Ecomuseo de la Comunidad Urbana de Metepec-El León-San Mateo No. 2).

MEADE de Ángulo, Mercedes., ***Cartografía de Atlixco 1578 - 1854***, México, Centro Regional de Puebla INAH SEP, 1988.

MERTENS, Hans Günther., ***Atlixco y las haciendas durante el Porfiriato***, Hermilo Boeta Saldierna (Traducción), México, Universidad Autónoma de Puebla, 1988 (Colección Historia).

MORALES Moreno, Humberto., ***Paisajes agrarios y modernidad regional en México. El Valle de Atlixco en el siglo XIX***, en LAS DIMENSIONES SOCIALES DEL ESPACIO EN LA HISTORIA DE PUEBLA (XVII-XIX), Francisco Javier Cervantes Bello (Coordinador), México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Fomento Editorial, 2001.

NICKEL, Herbert J. (Editor)., ***Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del porfiriato***, México, Universidad Iberoamericana, 1989.

PAREDES Martínez, Carlos Salvador., ***La región de Atlixco, Huaquechula y Tochmilco. La sociedad y la agricultura en el siglo XVI***, México, CIESAS-Fondo de Cultura Económica, 1991 (Colección Puebla).

SCHARRER Tamm, Beatriz., ***Azúcar y Trabajo; Tecnología de los siglos XVII y XVIII en el actual Estado de Morelos***, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, Instituto de Cultura de Morelos, CIESAS, 1997.

TERÁN Bonilla, José Antonio., ***La construcción de las haciendas de Tlaxcala***, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998 (Colección Científica, Serie Historia).

TORRES Bautista, Mariano E., ***La Familia Maurer de Atlixco, Puebla. Entre el Porfiriato y la Revolución***, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994 (Colección Regiones).

_____, ***Una explotación agrícola en larga duración: La Hacienda de San Mateo en el Valle de Atlixco, 1592-1867***, en LAS DIMENSIONES SOCIALES DEL ESPACIO EN LA HISTORIA DE PUEBLA (XVII-XIX), Francisco Javier Cervantes Bello (Coordinador), México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Fomento Editorial, 2001.

_____, ***La Hacienda y Molino de San Mateo***, UAP-ECUML-IMSS, 2004 (Cuadernos del Ecomuseo de la Comunidad Urbana de Metepec-El León-San Mateo No. 9).

VALLE Pavón del, Guillermina., ***El Camino México-Puebla -Veracruz. Comercio poblano y pugnas entre mercaderes a fines de la época colonial***, México, Comisión Puebla V Centenario 1492-1992, Secretaría de Gobernación, Gobierno del Estado de Puebla, 1992.

WOBESER, Gisela von.. ***La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y del agua***, México, 2ª. ed., UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989.

_____, ***La hacienda azucarera en la época colonial***. México, SEP-UNAM, 1988.